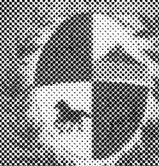
Año XCVII - Montevideo, jueves 16 de mayo de 2002 - Nº 26.008

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.008 - Montevideo, jueves 16 de mayo de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 388

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 840/002

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Decreto 170/002

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

PRECIOS DE LIBROS, SEPARATAS Y CD'S

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

- *LEY 15.750, LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y DE ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES (Actualizada al 1º/8/997)* ______ *112,00*
- *LEY 15.903 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1986 - Rige desde el 1º/1/988)* ______ *51,00*
- *LEY 15.982 CODIGO GENERAL DEL PROCESO (Actualizada al 31/8/996)* ______ *296,00*
- *DEC. 335/990 CONTRATOS Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS* ______ *51,00*
- *LEY 16.107 AJUSTE FISCAL TRIBUTARIO Y APORTES AL B.P.S.* ______ *39,00*
- *DEC. 500/991 Y DEC. 505/991 NORMAS DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO* ______ *84,00*
- *LEY 16.170 PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/991)* ______ *84,00*
- *LEY 16.320 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1991 - Rige desde el 1º/1/993)* ______ *84,00*
- *LEY 16.462 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1992 - Rige desde el 1º/1/994)* ______ *104,00*
- *DECRETOS 484/997 Y 485/997 NOMENCLATURA COMUN MERCOSUR* ______ *143,00*
- *LEY 16.736 PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/996)* ______ *169,00*
- *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Actualizada con Plebiscitos de 1989-1994-1996* ______ *112,00*
- *CD - CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Actualizada con Plebiscitos de 1989-1994-1996* ______ *275,00*
- *DECRETO 342/997 del 17/9/997 - "TEXTO ORDENADO DE INVERSIONES" (T.O.I. 1997)* ______ *120,00*
- *LEY 16.603 - Código Civil (Actualizado al 31/3/998)* ______ *690,00*
- *LEY 17.243 - Declarada de URGENTE CONSIDERACION* ______ *120,00*
- *ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO (Decreto Nº 27.235, del 12/09/1996, actualizado al 30/09/2000)* ______ *140,00*
- *LEY 17.292 - Segunda Ley de Urgencia* ______ *120,00*
- *LEY 17.296 - Presupuesto Nacional* ______ *140,00*

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 840/002

Adjudícase a "Neutral S.A." la Licitación Pública convocada para la concesión de la instalación y explotación de dos Tax Free Shops en el Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso".
(1.421*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 10 de mayo de 2002

VISTO: el llamado a Licitación Pública Internacional Nro. 12/001 convocado para la concesión de la instalación y explotación de dos Tax Free Shops en el Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso" (tiendas destinadas a la venta de mercaderías de fabricación nacional libre de impuestos y mercaderías extranjeras ingresadas al país en tránsito).

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo (número interno 79.619) de 13 de diciembre de 2001 se calificaron a las ofertas presentadas por "Aldeasa S.A.", "Brasif Duty Free Shop Ltda.", "Operadora Aero-Boutiques S.A. de C.V." y "Neutral S.A." para la apertura de los sobres Nros. 2 presentados por los mismos al llamado público internacional Nro. 12/001 referido.

II) que la citada Resolución fue recurrida por "Aldeasa S.A.", procediendo el Poder Ejecutivo a levantar el efecto suspensivo del mismo por la Resolución (número interno 79.620) de fecha 26 de diciembre de 2001.

III) que con fecha 27 de diciembre de 2001, se realizó el acto de apertura de los sobres Nro. 2 ofreciendo los oferentes las sumas de pago por única vez, de acuerdo al siguiente detalle: Oferta Nro. 1: "Aldeasa S.A." ofreció la suma de U$S 13:550.000 (dólares estadounidenses trece millones quinientos cincuenta mil); Oferta Nro. 2: "Brasif Duty Free Shop Ltda." ofreció U$S 11:600.000 (dólares estadounidenses once millones seiscientos mil); Oferta Nro. 3: "Operadora Aero-Boutiques S.A. de C.V." ofreció U$S 9:050.000 (dólares estadounidenses nueve millones cincuenta mil); Oferta Nro. 4: "Neutral S.A." ofreció U$S 14:616.000 (dólares estadounidenses catorce millones seiscientos dieciseis mil).

IV) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones designada por la Resolución del Poder Ejecutivo 1286/001 de 12 de setiembre de 2001 analizó y evaluó las ofertas económicas, concluyendo que la oferta más conveniente a los intereses del Estado era la correspondiente a "Neutral S.A." aconsejando la adjudicación a la misma.

V) que del referido informe se dio vista a los oferentes de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 del T.O.C.A.F. aprobado por el Decreto 194/997 de 10 de junio de 1997.

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo previsto en los artículos 20 y 23 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, la adjudicación se hará al ofertente que habiendo calificado, haya propuesto el pago por única vez de la suma más elevada, entendiendo la Administración que ésta es la oferta más conveniente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución del Poder Ejecutivo 1286/001 de 12 de setiembre de 2001, a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y por el Tribunal de Cuentas de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Adjudícase a "Neutral S.A." la Licitación Pública Internacional Nro. 12/001 convocada para la concesión de la instalación y explotación de dos Tax Free Shops en el Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso" (tiendas destinadas a la venta de mercaderías de fabricación nacional libre de impuestos y mercaderías extranjeras ingresadas al país en tránsito).

2do.- Comuníquese, remítase copia al Tribunal de Cuentas de la República, publíquese y notifíquese. Cumplido, oportunamente archívese.
BATLLE, ROBERTO YAVARONE, ALBERTO BENSION.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Decreto 170/002

Reglaméntase la Ley 17.472 facultándose al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del beneficio del Seguro por Desempleo al personal de la empresa Industrial Pando S.A.
(1.420*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 10 de mayo de 2002

VISTO: Lo dispuesto en la Ley Nº 17.472, de 29 de abril de 2002.

RESULTANDO: Que la mencionada norma legal, faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del beneficio del Seguro por Desempleo a los trabajadores de la Empresa Industrial Pando S.A., afectados por la situación de la referida empresa, en los términos, plazos y condiciones que establezca la reglamentación.

CONSIDERANDO: Que se entiende conveniente la reglamentación de la precitada norma legal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del beneficio del Seguro por Desempleo, al personal de la empresa Industrial Pando S.A. que hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 7º y 10º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981), así como para aquéllos que aún continúen en el goce del referido beneficio.

Artículo 2º.- El Plazo máximo que tendrá la extensión a que refiere la norma legal que se reglamenta, será de 90 (noventa), días a partir del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

Artículo 3º.- A los efectos del beneficio indicado, no se tendrán en cuenta las ampliaciones al subsidio ya otorgadas al amparo de lo que dispone el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

Artículo 4º.- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de hacer uso de la facultad legal, comunicará al Banco de Previsión Social, el período de extensión que otorgue a los trabajadores de la Empresa Industrial Pando S.A.

Artículo 5º.- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tendrá en cuenta para la extensión a que se encuentra facultado, la posibilidad de que la Empresa revierta su situación, en cuyo caso podrá dejar sin efecto los beneficios concedidos.

Artículo 6º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

3

Resolución S/n

Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa POLIMEROS URUGUAYOS S.A.
(1.414)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de abril de 2002

VISTO: Lo que dispone la Ley Nº 17.346, de 6 de junio de 2001 y el Decreto Nº 229/001, de 20 de junio de 2001.

RESULTANDO: I) Que la mencionada norma legal facultó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura de Seguro por Desempleo de los trabajadores de la empresa POLIMEROS URUGUAYOS S.A. afectados por la situación de la referida Empresa, en los términos legales, plazos y condiciones que establezca la reglamentación.

II) Que por decreto del Poder Ejecutivo Nº 229/001, de 20 de junio de 2001, se procedió a reglamentar la mencionada Ley, facultando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo para los trabajadores de la Empresa Polímeros Uruguayos S.A., hasta por ciento ochenta días, a partir del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades indicadas, se entiende conveniente ampliar la cobertura del beneficio del Seguro por Desempleo a los trabajadores de la mencionada firma, por un plazo de noventa días, en virtud de que se siguen realizando gestiones para la conservación de la fuente de trabajo que se lograría en caso de que nuevos inversores se hagan cargo de la planta industrial.

ATENTO: A lo que dispone la Ley Nº 17.346, de 6 de junio de 2001, el Decreto 229/001, de 20 de junio de 2001, y lo precedentemente expuesto.

EL MINISTRO (I) DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de los trabajadores de la empresa **POLIMEROS URUGUAYOS S.A.** que se encuentren en condiciones de acceder al beneficio y a contar del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

2º.- Comuníquese al Banco de Previsión Social a los efectos de la liquidación del beneficio.

3º.- COMUNIQUESE, Publíquese, etc.
Ing. JUAN FEDERICO BOSCH.

Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 2002

---o---

4

Resolución S/n

Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la Empresa Metzen y Sena S.A.
(1.415)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de abril de 2002

VISTO: Lo que dispone la Ley Nº 17.276, de 4 de noviembre de 2000 y el Decreto Nº 48/002, de 06 de febrero de 2002.

RESULTANDO: I) Que la mencionada norma legal facultó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura de Seguro por Desempleo de los trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A., afectados por la situación de la referida Empresa, en los términos, plazos y condiciones que establezca la reglamentación.

II) Que por decreto del Poder Ejecutivo Nº 48/002, de 06 de febrero de 2002, se procedió a reglamentar la mencionada Ley, facultando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo para los trabajadores de la Empresa Metzen y Sena S.A., hasta por trescientos sesenta días, a partir del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades indicadas, se entiende conveniente ampliar la cobertura del beneficio del Seguro por Desempleo a los trabajadores de la mencionada firma, por un plazo de noventa días, en virtud de que se siguen realizando gestiones para revertir la situación actual y conservar la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo que dispone la Ley Nº 17.276, de 4 de noviembre de 2000, el Decreto Nº 48/002, de 06 de febrero de 2002 y lo precedentemente expuesto.

EL MINISTRO (I) DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el amparo a los

beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 76 (setenta y seis), trabajadores de la Empresa Metzen y Sena S.A. que se encuentren en condiciones de acceder al beneficio y a contar del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

2º.- El monto del subsidio se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

Comuníquese al Banco de Previsión Social a los efectos de la liquidación del beneficio.

3º.- Publíquese etc.
Ing. JUAN FEDERICO BOSCH.

Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 2002

---o---

5

Resolución S/n

Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la Empresa Metzen y Sena S.A.
(1.416)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: Lo que dispone la Ley Nº 17.276, de 4 de noviembre de 2000 y el Decreto Nº 338/001, de 22 de noviembre de 2000.

RESULTANDO: I) Que la mencionada norma legal facultó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura de Seguro por Desempleo de los trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A., afectados por la situación de la referida Empresa, en los términos, plazos y condiciones que establezca la reglamentación.

II) Que por decreto del Poder Ejecutivo Nº 338/001, de 22 de noviembre de 2000, se procedió a reglamentar la mencionada Ley, facultando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo para los trabajadores de la Empresa Metzen y Sena S.A., hasta por trescientos sesenta días, a partir del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades indicadas, se entiende conveniente ampliar la cobertura del beneficio del Seguro por Desempleo a los trabajadores de la mencionada firma, por un plazo de noventa días, en virtud de que se siguen realizando gestiones para revertir la situación actual y conservar la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo que dispone la Ley Nº 17.276, de 4 de noviembre de 2000, el Decreto Nº 77/001, de 7 de marzo de 2001 y lo precedentemente expuesto.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 16 (dieciséis), trabajadores de la Empresa Metzen y Sena S.A. que se encuentren en condiciones de acceder al beneficio y a contar del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

2º.- El monto del subsidio se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

Comuníquese al Banco de Previsión Social a los efectos de la liquidación del beneficio.

3.- Publíquese etc.
Cr. ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 2002

---o---

6

Resolución S/n

Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa POLIMEROS URUGUAYOS S.A.
(1.417)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: Lo que dispone la Ley Nº 17.346, de 6 de junio de 2001 y el Decreto Nº 229/001, de 20 de junio de 2001.

RESULTANDO: I) Que la mencionada norma legal facultó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura de Seguro por Desempleo de los trabajadores de la empresa POLIMEROS URUGUAYOS S.A. afectados por la situación de la referida Empresa, en los términos legales, plazos y condiciones que establezca la reglamentación.

II) Que por decreto del Poder Ejecutivo Nº 229/001, de 20 de junio de 2001, se procedió a reglamentar la mencionada Ley, facultando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo para los trabajadores de la Empresa Polímeros Uruguayos S.A., hasta por ciento ochenta días, a partir del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades indicadas, se entiende conveniente ampliar la cobertura del beneficio del Seguro por Desempleo a los trabajadores de la mencionada firma, por un plazo de noventa días, en virtud de que se siguen realizando gestiones para la conservación de la fuente de trabajo que se lograría en caso de que nuevos inversores se hagan cargo de la planta industrial.

ATENTO: A lo que dispone la Ley Nº 17.346, de 6 de junio de 2001, el Decreto 229/001, de 20 de junio de 2001, y lo precedentemente expuesto.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 49 (cuarenta y nueve), de los trabajadores de la empresa **POLIMEROS URUGUAYOS S.A.** que se encuentren en condiciones de acceder al beneficio y a contar del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

2º.- Comuníquese al Banco de Previsión Social a los efectos de la liquidación del beneficio.

3º.- COMUNIQUESE, Publíquese, etc.
Cr. ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 2002

---o---

7

Resolución S/n

Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la Empresa Sudamtex de Uruguay S.A.
(1.418)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 24 de abril de 2002

VISTO: Lo que dispone la Ley Nº 17.288, de 29 de diciembre de 2000, el Decreto Nº 16/001, de 23 de enero de 2001 y el Decreto Nº 221/001, de 13 de junio de 2001

RESULTANDO: I) Que la mencionada norma legal facultó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura de Seguro por Desempleo de los trabajadores de la empresa Sudamtex de Uruguay S.A. afectados por la situación de la referida Empresa, en los términos, plazos y condiciones que establezca la reglamentación.

II) Que por decreto del Poder Ejecutivo Nº 16/001, de 23 de enero de 2001, se procedió a reglamentar la mencionada Ley, facultando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo para los trabajadores de la Empresa Sudamtex de Uruguay S.A., hasta por ciento ochenta días, a partir del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

III) Que el Decreto Nº 221/001, de 13 de junio de 2001, modificó el Decreto 16/001, de 23 de enero de 2001, facultando a extender la cobertura del Seguro por Desempleo para los trabajadores de Sudamtex de Uruguay hasta por 360 días.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades indicadas, se entiende conveniente ampliar la cobertura del beneficio del Seguro por Desempleo a los trabajadores de la mencionada firma, por un plazo de noventa días, en virtud de que siguen realizando gestiones para la conservación de la fuente de trabajo que se lograría en caso de que nuevos inversores se hagan cargo de la planta industrial.

ATENTO: A lo que dispone la Ley Nº 17.288, de 29 de diciembre de 2000, el Decreto Nº 16/001, de 23 de enero de 2001 y el decreto Nº 221/001, de 13 de junio de 2001 y lo precedentemente expuesto.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 226 (doscientos veintiséis), de los trabajadores de la Empresa Sudamtex de Uruguay S.A. que se encuentren en condiciones de acceder al beneficio y a contar del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

2º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta), días el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 16 (dieciséis), de los trabajadores de la Empresa Sudamtex de Uruguay S.A. que se encuentren en condiciones de acceder al beneficio y a contar del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

3º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de los trabajadores de la Empresa Sudamtex de Uruguay S.A. que se encuentren en condiciones de acceder el beneficio y a contar del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

4º.- Comuníquese al Banco de Previsión Social a los efectos de la liquidación del beneficio.

5º.- Publíquese, etc.
Cr. ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 14 de Mayo de 2002
---o---

8

Resolución S/n

Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la Empresa Metzen y Sena S.A.
(1.419)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de abril de 2002

VISTO: Lo que dispone la Ley Nº 17.276, de 4 de noviembre de 2000 y el Decreto Nº 77/001, de 7 de marzo de 2001.

RESULTANDO: I) Que la mencionada norma legal facultó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura de Seguro por Desempleo de los trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A., afectados por la situación de la referida Empresa, en los términos, plazos y condiciones que establezca la reglamentación.

II) Que por decreto del Poder Ejecutivo Nº 77/001, de 7 de marzo de 2001, se procedió a reglamentar la mencionada Ley, facultando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo para los trabajadores de la Empresa Metzen y Sena S.A., hasta por trescientos sesenta días, a partir del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades indicadas, se entiende conveniente ampliar la cobertura del beneficio del Seguro por Desempleo a los trabajadores de la mencionada firma, por un plazo de noventa días, en virtud de que se siguen realizando gestiones para revertir la situación actual y conservar la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo que dispone la Ley Nº 17.276, de 4 de noviembre de 2000, el Decreto Nº 77/001, de 7 de marzo de 2001 y lo precedentemente expuesto.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 39 (treinta y nueve), trabajadores de la Empresa Metzen y Sena S.A. que se encuentren en condiciones de acceder al beneficio y a contar del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

2º.- El monto del subsidio se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.
Comuníquese al Banco de Previsión Social a los efectos de la liquidación del beneficio.

3.- Publíquese etc.
Cr. ALVARO ALONSO.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LILIA ESMERALDA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 601/2001).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18007 May 03- May 16

DOLORES MARIÑO MARICHAL, (Ficha: 117/2002).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18366 May 08- May 21

FELICIA EDELMIRA BOTTA HERNANDEZ, (Ficha: 754/2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18372 May 08- May 21

BELKIS RUBEN PEREZ D'ONOFRIO, (Ficha: 767/2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18736 May 13- May 24

LUIS ALBERICO REBOULAZ AGUIRRE, (Ficha: 141/2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18929 May 15- May 28

DECIMOTERCER TURNO

BLANCA ROSA PEZZANO MIRONES, (Ficha: 155/2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17951 May 03- May 16

LUIS ALBERTO HERNANDEZ OROSMAN, (Ficha: 664/2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17989 May 03- May 16

ROBERTO INOCENCIO PUJOL SONEIRO, (Ficha: 122/2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17991 May 03- May 16

ASENCIO GAUDISO o GAUDIOSO PEREZ BENTANCOR, (Ficha: 153/2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18150 May 06- May 17

MIGUEL ANGEL AGUERRE PEÑAFLOR, (Ficha: 129/2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18368 May 08- May 21

ODETTE EULALIA CAROLINA VIGNALI PAYGNARD, (Ficha: 126/2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18375 May 08- May 21

ROBERTO DANIEL DEBRA COSTA, (Ficha: 117/2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18408 May 09- May 22

VIATRIS SANCHEZ MORALES y ROBERTO AGUILAR ABRIL, (Ficha: 170/2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18634 May 10- May 23

REYNALDO MANCINO PEREZ, (Ficha: 171/2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18777 May 14- May 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SOCRATES KARALIS AGOSTIDO, (Ficha: S/135/2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17922 May 03- May 16

FELIX NORBERTO O NOLBERTO MARRERO MORALES, (Ficha: S/730/2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17954 May 03- May 16

ALICIA AURELIA ASUAGA NOUGUE, (Ficha: S/727/2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18171 May 07- May 20

NESTOR ALEJANDRO CASANOVA CASANOVA, (Ficha: S/59/2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18202 May 07- May 20

ANTONIO DIAZ GARCIA, (Ficha: S/71/2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18380 May 08- May 21

ELIDA MERCEDES, OLGA y MARIA JULIA HIPOLITO VITALE, (Ficha: S/134/2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18605 May 10- May 23

JACINTO LOSADA o LOZADA, (Ficha: S/157/2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18610 May 10- May 23

WUALNER o WALNER BERENILDO CHUPITEA PERALTA, (Ficha: S/149/2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18839 May 14- May 27

SEGUNDO TURNO

ROSA MARIA DELGADO TIMAN, (Ficha: S/80/2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18146 May 06- May 17

HUGO HEBERTH FIERRO NUÑEZ, (Ficha: S/49/2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18149 May 06- May 17

GLADYS ESTHER ROVERANO PINTOS, (Ficha: S/58/2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18255 May 08- May 21

CARLOTA ADELAIDA GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: S/104/2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18295 May 08- May 21

OMAR EDUARDO SABIA PEÑA, (Ficha: S/112/2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18367 May 08- May 21

FLORINDA ARABI MARTINEZ, (Ficha: S/64/2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18370 May 08- May 21

MARIA PENAS LOPEZ, (Ficha: S/97/2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18477 May 09- May 22

JUAN CARLOS FEDELICH SANZI, (Ficha: S/148/2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18614 May 10- May 23

WILSON ALBERTO TERRA MAS y JUAN RAMON JAUNARENA VILLIAN, (Ficha: S/136/2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18888 May 15- May 28

TERCER TURNO

JOSE CASAL VILLAR, (Ficha: 79/2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17923 May 03- May 16

JUAN ENRIQUE GARCIA ERLIS, (Ficha: 122/2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18266 May 08- May 21

FRANCISCO BARBOTTO CANEPA, (Ficha: 668/2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18516 May 10- May 23

NELLY ANTONIA ARGOMANIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 124/2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18577 May 10- May 23

CUARTO TURNO

BERNARDO ANGEL GALIZZI DINELLO, (Ficha: A/738/2001).
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18510 May 10- May 23

QUINTO TURNO

RODRIGUEZ PENEDO ELVIRA, (Ficha: 708/2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 886 10/p 17952 May 03- May 16

MARIA ELENA FERNANDEZ BRANDARIZ, (Ficha: 115/2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17986 May 03- May 16

AIDA LAMBACH o AIDA LAMBACH DE VARELA, (Ficha: 727/2001).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17988 May 03- May 16

MATIAS MODESTO COSTA MIRABALLES, (Ficha: 146/2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18143 May 06- May 17

VAHE TCHINNOSIAN, (Ficha: 150/2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18177 May 07- May 20

GONZALEZ RODRIGUEZ, MAMERTO, (Ficha: 259/2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18178 May 07- May 20

MARZADRI BERRUTI, CECILIA INES, (Ficha: 134/2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18223 May 07- May 20

ANGELA TERESA BOCCHI GOMEZ, (Ficha: 96/02).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18267 May 08- May 21

LOIS GARRIDO, MANUEL, (Ficha: 109/2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18455 May 09- May 22

COTELO NEGRO, JULIA, (Ficha: 105/2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18456 May 09- May 22

HERRERO TANUS, MATILDE y MAUAD HERRERO, JUAN OMAR, (Ficha: 162/2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18514 May 10- May 23

MONGABUR BARRIOS, ORAIDES, (Ficha: 140/2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18613 May 10- May 23

GILBERTO BOUVIER.
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18708 May 13- May 24

MILKA MOREIRA BEGGERES, (Ficha: 80/2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18730 May 13- May 24

DIAZ MALTE, ROSAURA, (Ficha: 91/2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18747 May 13- May 24

ILDA MARTIRENA LARROSA, (Ficha: 188/2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18883 May 15- May 28

DOMINGO REDENTOR GADEA, (Ficha: 689 01).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18982 May 15- May 28

LUIS MARIA SOUTO REY, (Ficha: 32 2002).
Montevideo, 8 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18997 May 15- May 28

SEPTIMO TURNO

JULIA DORA JUANICO INDA, (Ficha: 506 2001).
Montevideo, 14 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18365 May 08- May 21

MARIA DEL ROSARIO ERRECARTT PARADA, (Ficha: 134 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18394 May 09- May 22

ELMAN POSADA HERNANDEZ, (Ficha: 141 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18415 May 09- May 22

LEONEL FERNANDEZ DA CUNHA, (Ficha: 94 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18580 May 10- May 23

NELIDA o NELIDAD GERTRUDIS DOMATO REVETRIA, (Ficha: 83 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18677 May 13- May 24

YOLANDA GARCIA LLANES, (Ficha: 136 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18712 May 13- May 24

OLEGARIO JOSE CAMAÑO CARABALLO, (Ficha: 160 2002).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18829 May 14- May 27

JOSE EUGENIO MARTINEZ ESPINA, (Ficha: 591 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18989 May 15- May 28

ASCENCIO o ACENCIO o ASENCIO PABLO PEREZ ALPUY, (Ficha: 519 99).
Se hace saber que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51611 May 07- May 20

OCTAVO TURNO

MARIA MAGDALENA CENDON GAUTHIER, (Ficha: S 759 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18144 May 06- May 17

AMERICO MUÑIZ DOBAL, (Ficha: S 147 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18235 May 07- May 20

RAUL FRANCISCO BALBUENA SERRANU, (Ficha: S 806 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18611 May 10- May 23

LAURA COLISTRO MATONTE, (Ficha: S 157 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18624 May 10- May 23

ALBA LYDIA NELIDA TROITIÑO COCITO, (Ficha: S 111 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18633 May 10- May 23

ELIDA LOIS IROZ o IROS, (Ficha: S 81 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18960 May 15- May 28

NOVENO TURNO

CANDIDO RAMIREZ, (Ficha: S 760 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18182 May 07- May 20

RUMALDO ALEGRE BORDAGORRY, (Ficha: S 144 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18226 May 07- May 20

NIEVES CASAL LODEIRO, (Ficha: S 124 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18251 May 08- May 21

MYRIAM RITA BONICIO CORTIGLIA, (Ficha: S 88 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18296 May 08- May 21

SANDALIO ISRAEL IBARRA, (Ficha: S 96 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18475 May 09- May 22

MARIA CELIA CONCEPCION GARCIA SOUTO, (Ficha: S 542 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18666 May 13- May 24

SANNER VIÑAS ROSA, (Ficha: S 109 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18741 May 13- May 24

CORREA FELICIA IRENE y SABA CORREA LIDIA SALOME, (Ficha: S 348 2001).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18889 May 15- May 28

CARLOS MILTON ESTEVES PANARIO, (Ficha: S 118 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18987 May 15- May 28

DECIMO TURNO

ROBERTO AVELLANAL MIGLIARO, (Ficha: 134 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17992 May 03- May 16

ROBERTO RAFAEL RIERA DURAN, (Ficha: 132 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18237 May 07- May 20

JOSEFINA GONZALEZ QUINTELA, (Ficha: 120 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18242 May 07- May 20

GABRIEL PORTELA y JACINTA SORIA ROLDAN, (Ficha: 581 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18278 May 08- May 21

MARIA ROSA GUTIERREZ PALACIOS, (Ficha: 785 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18710 May 13- May 24

ARTHUR JOSE ARAUJO GUIMARAES SAEZ, (Ficha: 151 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18802 May 14- May 27

JOSE PEDRO TURELL ROVIRA, (Ficha: 165 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18849 May 14- May 27

HUGO JUAN GONZALEZ NADDEO, (Ficha: 125 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.

ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18916 May 15- May 28

DECIMOPRIMER TURNO

DELIA ESTHER BRITOS PISTON, (Ficha: A 98 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18052 May 06- May 17

FELIPE BENICIO GARCIA GONZALEZ y MARIA TERESA DE LEON TRUJILLO, (Ficha: A 84 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18134 May 06- May 17

RUTH DE SOUZA FRANCA o FRANCA, (Ficha: 769 2001 A).
Montevideo, 1° de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18180 May 07- May 20

PEDRO PALAMARENCO o PALAMARENKO STRAPU o STRAPKO, (Ficha: A 480 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18228 May 07- May 20

FRANCISCO GUDE SANTOS; LUCIA SOMOZA VICENTE y de JOSE HIGINIO SOMOZA VICENTE, (Ficha: 520 2001 A).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18625 May 10- May 23

ELIDA ESTHER PESCE FERRARI, (Ficha: A 69 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19000 May 15- May 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EMILIO GIL GRUNSTEIN, (Ficha: 91 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18001 May 03- May 16

ACOSTA Y LARA GUTIERREZ, FERNANDO, (Ficha: 74 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18004 May 03- May 16

ROBERTO EDUARDO CARRETERO FERNANDEZ, (Ficha: 806 2001).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18053 May 06- May 17

GLADYS VIEGAS MARTINEZ, (Ficha: 790 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18224 May 07- May 20

ABELARDO CABEZA VAZQUEZ, (Ficha: 80 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18358 May 08- May 21

MIRTA ESTHER PEREZ TASSO, (Ficha: 466 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18393 May 09- May 22

ADOLFO ROQUE MINELLI SPINELLI, (Ficha: 677 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 886 10/p 18472 May 09- May 22

SANDOVAL PEREZ MORALES y EMELINA UBILLA CHAPITEL, (Ficha: 65 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18707 May 13- May 24

JOSE FAUSTINO ANDRADE PEREIRA, (Ficha: 116 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18830 May 14- May 27

MACHADO BOSSI, BUENAVENTURA y BESPALI ZABORSKA EUGENIO, (Ficha: 411 2001).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18917 May 15- May 28

IRMA FERNANDEZ BAZAN, (Ficha: 164 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18926 May 15- May 28

DECIMOTERCER TURNO

JOAQUIN PEDRO TECHERA SAMURIO, (Ficha: 105 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18738 May 13- May 24

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA CAROLINA o CORALINA SIMON FAGUNDEZ, (Ficha: 91 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18186 May 07- May 20

DIONICIO o DIONISIO CARBAJAL FRANCO, (Ficha: 109 2001).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18254 May 08- May 21

JOAQUIN SCAMPINI CORUJO, (Ficha: 96 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18457 May 09- May 22

DIAMELIA AURORA MAURIÑO o MOURIÑO NOGAREDA, (Ficha: 142 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18468 May 09- May 22

ANA GABRIELA GONZALEZ MARRERO, (Ficha: 85 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18615 May 10- May 23

MARIA DEL VERDUN SILVERA NUÑEZ, (Ficha: 774 2001).
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18626 May 10- May 23

PAULO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 50 2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18676 May 13- May 24

JUSTO PASTOR CALVO CARRIZO, (Ficha: 152 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18718 May 13- May 24

CONCEPCION o MARIA CONCEPCION FIGUEIRA GARCIA, (Ficha: 123 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18742 May 13- May 24

COSME MARTIN CASTILLO, (Ficha: 591 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18990 May 15- May 28

DECIMOQUINTO TURNO

PELAYO PRADO, MARIA ISABEL y OSORIO PELAYO, MARTHA ISOLINA, (Ficha: 63 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18002 May 03- May 16

AGUSTIN GARCIA MUIÑA, (Ficha: 99 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18480 May 09- May 22

MANUELA PEREZ PEREZ, (Ficha: 131 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18672 May 13- May 24

RODRIGUEZ GELABERT, BLANCA, (Ficha: 114! 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18751 May 13- May 24

DECIMOSEXTO TURNO

ESMUNDO o EDMUNDO RINMEL o RIMEL FERREIRO MELIANTE, (Ficha: 155 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18431 May 09- May 22

ROIZEN VASERMAN, JOINA, (Ficha: 172 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18452 May 09- May 22

LILIA TERESA ARAGONE BARBAGELATA, (Ficha: 782 2001S1 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18481 May 09- May 22

JORGE MARIO ANTONACCIO IZARRA, (Ficha: 136 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18884 May 15- May 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARMEN ATILIANA SARAVIA ALVAREZ, (Ficha: 45 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18093 May 06- May 17

FELICIA COSTA GUALCO, (Ficha: 98 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18147 May 06- May 17

DELIA RENEE DUSSER CANAPALE, (Ficha: 105 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18243 May 07- May 20

ADALBERTO BENJAMIN WEINBERGER WEISS, (Ficha: 85 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18259 May 08- May 21

YOLANDA BARRUTIA o BARRUTIA SILVA, (Ficha: 100 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18427 May 09- May 22

OFITA CLORITA ARAUJO, (Ficha: 121 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18540 May 10- May 23

DECIMOCTAVO TURNO

SURPIG o SOURPIK NAKKACHIAN TOROSIAN, (Ficha: 72 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18005 May 03- May 16

MARIA PURIFICACION ESMORIS ABELEIRA, (Ficha: 95 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18168 May 07- May 20

JUAN DAVID CERVINI FIGARES, (Ficha: 27 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18200 May 07- May 20

HAIG o HAIK MUJTARIAN o MOUKHTARIAN LAPACHIAN, (Ficha: 94 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18363 May 08- May 21

ANTONIO LADISLAO BONILLA y ELISA YOLANDA ASCANIO, (Ficha: 104 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18484 May 09- May 22

OLGA MARGARITA GARMENDIA GUTIERREZ, (Ficha: 107 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18644 May 13- May 24

MANUEL GONZALEZ TARSITANO, (Ficha: 22 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18743 May 13- May 24

MIGUEL EDUARDO ALONSO DAVEDERE, (Ficha: 127 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18753 May 13- May 24

MANUEL PEREZ VARELA, (Ficha: 136 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18851 May 14- May 27

ENRIQUETA MAGDALENA CAMPAGNOLI MARTINEZ, (Ficha: 98 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18852 May 14- May 27

MARIA ELENA PETRONA SALVO YANIERO, MARIA ALICIA AURELIA SALVO YANIERO y GERVASIO MARIO REYNOSO BRANDARIZ, (Ficha: 99 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18991 May 15- May 28

MARIA ELIDA ABBATE SALERNO, (Ficha: 597 2001).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51699 May 13- May 24

DECIMONOVENO TURNO

JUAN LAZARO GIANELLI CAVALLO o CARVALLO o CAVANNO, (Ficha: 45 2000).
12 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17987 May 03- May 16

MANUEL ISIDORO KERBES MEDEROS, (Ficha: 148 2002).
23 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 886 10/p 18051 May 06- May 17

NELY o NELLY MARIA DA COSTA TANCO, (Ficha: 138 2002).
23 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18176 May 07- May 20

JACOBO JOSE MYDLARSKI, (Ficha: 32 2002).
22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18378 May 08- May 21

MARIA ANGELICA XAVIER FERNANDEZ, (Ficha: 88 2002).
22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18399 May 09- May 22

ESTEBAN MARCOS MUÑOZ y ALICIA LOPEZ MARTINEZ, (Ficha: 187 99).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18470 May 09- May 22

BLANCA ELIDA TARANTO CANCELA, (Ficha: 137 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18473 May 09- May 22

FELICIA ALEJANDRINA MENDEZ PEREZ, (Ficha: 139 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18841 May 14- May 27

TERESITA GLADYS TEJERA BURIANI, (Ficha: 117 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18842 May 14- May 27

FELIX SILBERBERG HOROWICZ, (Ficha: 179 2002).
9 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18887 May 15- May 28

CARLOS WALTER CHIAZZARO MARMION, (Ficha: 116 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18980 May 15- May 28

VIGESIMO TURNO

CELIA RUMBO ORGEIRA, (Ficha: 122 2002).
11 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18129 May 06- May 17

JORGE SCHENONE PONASSO, (Ficha: 146 2002).
16 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18379 May 08- May 21

RENEE ELSA ALDAO SERGIANI, (Ficha: 152 2002).
25 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18885 May 15- May 28

JOSE PEDRO IGOA ERASUN, (Ficha: 183 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18981 May 15- May 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ANGELICA GOMEZ CHAVES DE PONTICORBO, (Ficha: S 382 2001).

Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17958 May 03- May 16

PEDRO VICTOR ROVETTA MOLINARI, (Ficha: S 41 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18152 May 06- May 17

MARIA DEL CARMEN DA LUZ BAYON, (Ficha: S 120 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18173 May 07- May 20

MARIA ANGELICA ORTIZ, (Ficha: S 79 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18261 May 08- May 21

RICARDO MANTERO ALVAREZ, (Ficha: S 154 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18458 May 09- May 22

ANGEL SERGIO CANZANI CURUCHET, (Ficha: S 119 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18518 May 10- May 23

KRIKOR ZORAB YIZMEYIAN HALADJIAN, (Ficha: S 147 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18752 May 13- May 24

PABLO RENE NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha: S 93 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18850 May 14- May 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FIGUEROA ESTEVEZ, WASHINGTON ENRIQUE, (Ficha: S 112 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18206 May 07- May 20

ANDRES IRAIZOZ o IRAIZOS PONTEPRINO, (Ficha: S 36 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18359 May 08- May 21

WILSON ALBERTO MENENDEZ MARMO, (Ficha: S 95 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18371 May 08- May 21

FRANCISCA ASIS FERNANDEZ BONILLA, (Ficha: S 100 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18739 May 13- May 24

NILDA MARY GIACRI GUERIZOLI y CARLOS GIACRI GUERIZOLI, (Ficha: S 135 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18899 May 15- May 28

JOSE CHIOZZONE COPPOLA, (Ficha: S 133 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18903 May 15- May 28

CLARA ALCAIRES SILVA, BARTOLOME CARLOS DEMARIA ALCAIRES y de ROBERTO ALFREDO DEMARIA ALCAIRES, (Ficha: S 86 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18915 May 15- May 28

ISABEL NIEVES SASTRE DE LEON, (Ficha: S 104 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18954 May 15- May 28

MARIA ISABEL DIAZ, (Ficha: S 636 2001).
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51766 May 15- May 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDUARDO RUBEN RODRIGUEZ VEZZOSO, (Ficha: 129 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18092 May 06- May 17

LUIS ANTONIO POSADA RAÑO, (Ficha: 745 2001 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18148 May 06- May 17

APOLINARIO PEREIRA GONZALEZ y BLANCA GLADYS o GLADYZ VIROGA ZABALETA, (Ficha: 31 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18172 May 07- May 20

a) MATEO SILVESTRE PEREIRA y b) MARIA PURA DEFUNCHIO CABRERA o DEFUNCHIO, (Ficha: 6 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18281 May 08- May 21

a) MARIA LIEBANA y b) PAULA LORENZO LIEBANA, (Ficha: 57 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18489 May 09- May 22

EDUARDO PABLO GERARD CONSTENLA, (Ficha: S 288 99).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18571 May 10- May 23

SARA BENITEZ SCHIAVONE, (Ficha: 145 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
ESC. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18578 May 10- May 23

DIEGO MORA MARTINOL, (Ficha: 72 2002 S).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18828 May 14- May 27

MARIO GERONIMO ANDRIOLO MENDEZ, (Ficha: 117 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18986 May 15- May 28

ESTANISLAVA KISIELIUS YUODIS o KUDZYS, (Ficha: 540 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Marta León, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19001 May 15- May 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCESCA O FRANCISCA STANGA, (Ficha: 67 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18006 May 03- May 16

JOSE DANIEL CARNELLI MAZZUCCHI, (Ficha: 108 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18057 May 06- May 17

EVA FEDRESBINDA MAGALLANES NUÑEZ, (Ficha: 466 2001 S).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18187 May 07- May 20

ELSA ROSA BACCINO ZUNINO, (Ficha: 97 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18238 May 07- May 20

JUAN PABLO ROBAINA PIEGAS, (Ficha: 152 2002 s).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18260 May 08- May 21

FREDY o FREDDY RAMON TORRES DEVITTA, (Ficha: 79 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18376 May 08- May 21

a) FLORA MYRIAM REGO DIAZ y b)

MARIA ESPERANZA DIAZ NOVO, (Ficha: 137 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18485 May 09- May 22

ANTONIO VASSALLO SCIANNI, (Ficha: 153 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18576 May 10- May 23

NELSON CONCEPCION SITYA MATTE, (Ficha: 150 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18692 May 13- May 24

MARIA ISABEL NUÑEZ ECHENIQUE, (Ficha: 100 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18737 May 13- May 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE PEREZ o JOSE PEREZ DOMINGUEZ, (Ficha: 794 2001 S).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17947 May 03- May 16

RODOLFO VENANCIO BOSQUE PEREZ, (Ficha: 100 2002 S).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18003 May 03- May 16

ALBERTO ESPERANZA CAPULLA, (Ficha: 151 2002 S).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18199 May 07- May 20

MANUEL PERFECTO GARCIA TORREIRA, (Ficha: 126 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18451 May 09- May 22

GLADYS BRUST VARELA o GLADYS BRUSB VARELA, (Ficha: 73 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18471 May 09- May 22

LIDIA HILDA GEMINO PINTOS, (Ficha: 455 96 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18683 May 13- May 24

CESAR BOGGIO NICOLA, (Ficha: 174 2002 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18731 May 13- May 24

LIVER DALCIO BENTANCOR CARREÑO, (Ficha: 168 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18732 May 13- May 24

MARIA GLORIA SODANO MAINOLFI, (Ficha: 739 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18832 May 14- May 27

JOSE ARTURO FONT CHAVES, (Ficha: 66 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18838 May 14- May 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR RINALDI y de ESTER LILA FERREIRA, (Ficha: 3 2002 S).
Montevideo, 1° de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17976 May 03- May 16

BENIGNA SARA AGUILERA URRUTIE o URRUTY o URRUTIA, (Ficha: 154 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18222 May 07- May 20

MARIA o MARY RODRIGUEZ SENA, (Ficha: 778 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18225 May 07- May 20

FERNANDO DEL MAZO REDONDO, (Ficha: 135 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18612 May 10- May 23

ANIBAL ARQUEL o ARKEL BENTANCOR MARTINEZ, (Ficha: 58 2002 S).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18667 May 13- May 24

LUIS ROQUE FIRPO DAMONTE, (Ficha: 183 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18886 May 15- May 28

JUAN ETCHEGARAY FERRAZI, (Ficha: 86 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18914 May 15- May 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ABAYUBA da ROSA ALVEZ, (Ficha: 101 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17990 May 03- May 16

CLARO GONZALEZ LOPEZ, (Ficha: 703 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18008 May 03- May 16

IDA REINMANN ELOVICZ, (Ficha: 96 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18227 May 07- May 20

HERLINDA OLIVERA TRINDADE, (Ficha: 122 2002 S).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18476 May 09- May 22

FIDEL EUSEBIO FERNANDEZ ALFONSO o ALFONZO, ARIEL FERNANDEZ CIRIGLIANO y ANGELA CIRIGLIANO BRUNO, (Ficha: 121 2002 S).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18579 May 10- May 23

JOSEFA AURORA DONO BOUVY, (Ficha: 123 2002 S).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18740 May 13- May 24

BLANCA ESTER o ESTER BLANCA LEMOS PUIG, (Ficha: 28 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18898 May 15- May 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

FEDERICO MARIO HABERFELD APOLO, (Ficha: 472 2001 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18056 May 06- May 17

JUANA RAMONA TEJERA ROSANO, (Ficha: 83 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18059 May 06- May 17

HORACIO ADELMO DUFFAU GERMANO, (Ficha: 109 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18185 May 07- May 20

VITALINA SANTANA GOMEZ DE MAZZA, (Ficha: 131 94 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18280 May 08- May 21

JOSE NAYA AREOSA y FELISA LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha: 114 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18369 May 08- May 21

CORINA BARBOZA ANDINA, (Ficha: 64 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18381 May 08- May 21

JOSE CARLOS o CARLOS JOSE ANDREU TRAVER, (Ficha: 118 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18517 May 10- May 23

MARTA SOLER GARMENDIA, (Ficha: 130 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18711 May 13- May 24

MARIA CELIA PEDEMONTE CAFFERATA, (Ficha: 708 2001 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19002 May 15- May 28

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ISMAEL HUGO do PAZO PICCO, (Ficha: 589 94 A).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18151 May 06- May 17

EMILIA ALVES MENDEZ, (Ficha: 141 2002 A).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18174 May 07- May 20

MAXIMO DELGADO GARIBOTTO, (Ficha: 131 2002 A).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18258 May 08- May 21

OTILIA POGGI CORE, (Ficha: A 438 99).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18275 May 08- May 21

JULIO CESAR VIGNOLI VALEIRON, (Ficha: 125 2002 A).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18395 May 09- May 22

JORGE SEVERO MARIZCURRENA MALLO, (Ficha: 100 2002 A).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18459 May 09- May 22

CELICA MARIA o CELIKA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MENDOZA, (Ficha: 73 2002 A).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18511 May 10- May 23

MARIA ANGELICA OLIVERI MORGADE, (Ficha: 122 2002 A).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18848 May 14- May 27

WALTER MANSILLA, (Ficha: 142 2002 A).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18894 May 15- May 28

GLADYS TERESA IBARBURU CONTRERAS, (Ficha: 171 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18895 May 15- May 28

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA MAGDALENA RODIO MELARDO o MILARDI, (Ficha: A 595 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17953 May 03- May 16

NELDA MIRTA PEÑA MARTINEZ, (Ficha: 135 2002 A).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17993 May 03- May 16

ENRIQUE RUBEN LOPEZ, (Ficha: 154 2002 A).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18364 May 08- May 21

JOSE PICA PULLA, (Ficha: 115 2002 A).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18928 May 15- May 28

HECTOR MARIA ZUNINO FREIRE, (Ficha: 174 2002 A).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18988 May 15- May 28

DECIMOQUINTO TURNO

RODRIGUEZ MAS, FELICIANO MARIA y COLO NUÑEZ, AZUCENA TERESITA, (Ficha: 109 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18840 May 14- May 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA CAROLINA BRAZEIRO de VILLALBA, (Ficha: 127 2002).
Artigas, 2 de abril de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18138 May 06- May 17

ETEL o ETHEL DE LOS SANTOS, (Ficha: 27 2002).
Artigas, 25 de febrero de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18680 May 13- May 24

MARIA OLGA DIAZ FONTOURA, (Ficha: 191 2002).
Artigas, 19 de abril de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18859 May 15- May 28

RUBEN FRONTINO QUEVEDO de OLIVEIRA MADEIRA, (Ficha: 245 2002).
Artigas, 7 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18860 May 15- May 28

OCTACILIO RODRIGUEZ MORALES, (Ficha: 126 2002).
Artigas, 19 de marzo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.-. Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18861 May 15- May 28

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

JOSE MARIA FERREIRA GARAY y MARIA ESTHER XAVIER SANCHIS, (Ficha: B 79 2002).
Bella Unión, 17 de abril de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18681 May 13- May 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA BESSO BERRUTTI, (Ficha Civil: 29 2002 V).
Canelones, 18 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18122 May 06- May 17

MARIA ELENA FALERO, (Ficha Civil: 52 2002 V).
Canelones, 29 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18863 May 15- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DICK DANIEL GONZALEZ OLIVERA, (Ficha: 221 2002).
Las Piedras, 24 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18127 May 06- May 17

CUARTO TURNO

CATALINA MULLER SHNEIDER, (Ficha: 45 2002).
Las Piedras, 23 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18125 May 06- May 17

ELISEO DOROTEO RODRIGUEZ SOTO, (Ficha: 162 2002).
Las Piedras, 11 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18126 May 06- May 17

OSCAR ANGEL PISANO BOSSI, (Ficha: 165 2002).
Las Piedras, 11 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18128 May 06- May 17

MILKA ESTHER AVILES REPETTO, (Ficha: 148 2002).
Las Piedras, 8 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18154 May 06- May 17

BERNARDINO, RODRIGUEZ, (Ficha: 314 2001).
Las Piedras, 6 de junio de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18492 May 10- May 23

LUISA CUTTICA SBURLATTI o SBURLATI, (Ficha: 229 2002).
Las Piedras, 23 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18494 May 10- May 23

EMILIO GERARDO FOLENA VLADISLAVICH y DE EMILIO DAMIAN FOLENA GARCIA, (Ficha: 191 2002).
Las Piedras, 15 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18768 May 14- May 27

FRANCISCO PABLO OTASSO u OTTASSO GIACHELLO, (Ficha: 256 2002).
Las Piedras, 3 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18769 May 14- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA JUANA ZUGARRAMURDI GONZALEZ, (Ficha: 1587 A 2001).
Pando, 7 de marzo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17913 May 03- May 16

SERGIO JESUS GONZALEZ SATRANO, (Ficha: 1211 A 2001).
Pando, 26 de febrero de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18113 May 06- May 17

FLORENCIO RIVAN PEROZZO, (Ficha: 185 A 2002).
Pando, 22 de marzo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 18412 May 09- May 22

TOMASA IRENE GUTIERREZ de CASTILLO, (Ficha: 1223 A 2000).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 7 de marzo de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51557 May 03- May 16

CUARTO TURNO

FELICIO SILVERA, (Ficha: 378 A 2002).
Pando, 19 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17912 May 03- May 16

BENITO ESTEBAN DE LEON, (Ficha: 388 A 2002).
Pando, 19 de abril de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17914 May 03- May 16

DOMINGO ROLANDO RODRIGUEZ AGUILDA, (Ficha: 406 A 2002).
Pando, 24 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18691 May 13- May 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDAER DA FONSECA ALEMAN, (Ficha: 620 2001).
Melo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18021 May 06- May 17

VOLMEY ALEMAN VIERA e INES MARGARITA FALIU FERNANDEZ, (Ficha: 106 2002).
Melo, 16 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18022 May 06- May 17

RAUL MORALES MORALES, (Ficha: 107 2002).
Melo, 10 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18023 May 06- May 17

RUGELIO RIVERO SOSA, (Ficha: 161 2002).
Melo, 16 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18024 May 06- May 17

JOSE ALBERTO ARELLANO RECALDE, (Ficha: 162 2002).
Melo, 16 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18645 May 13- May 24

ANIBAL RODRIGUEZ, (Ficha: 153 2002).
Melo, 24 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18647 May 13- May 24

LUIS ALBERTO LOPEZ, (Ficha: 682 2001).
Melo, 12 de diciembre de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18650 May 13- May 24

FRANCISCO GARCIA PIÑEIRO, (Ficha: 673 2001).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 11 de abril de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51573 May 06- May 17

CUARTO TURNO

LUIS ROSA CUELLO o COELLO, (Ficha: 211 2001).
Melo, 16 de agosto de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18020 May 06- May 17

WALDEMAR ACOSTA PEREIRA da SILVA; BLANCA VENTURA MORALES MARQUEZ y EMILIO ACOSTA MORALES, (Ficha: 187 2002).
Melo, 19 de abril de 2002.
ESC. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS.
01) $ 886 10/p 18424 May 09- May 22

NEPOMUCENO GONZALEZ, (Ficha: 196 2002).
Melo, 26 de abril de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18646 May 13- May 24

JOSE AMERICO MATTEO LUCAS, (Ficha: 217 2.002).
Melo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18649 May 13- May 24

ROSA CARMEN TORT ORCOYEN, (Ficha: 135 2002).
Melo, 4 de abril de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18652 May 13- May 24

OSORIO LARRAÑAGA LUTESTA, (Ficha: 367 2000).
Melo, 8 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18653 May 13- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANDRES CELA RAMOS, (Ficha: 73 2002).
Río Branco, 18 de abril de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18025 May 06- May 17

ILDEFONSA RIVERO BUZO y de AMIR FRANCISCO LOPEZ FURTADO, (Ficha: 13 2002).
Río Branco, 4 de abril de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18648 May 13- May 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA IRENE ANGELERO LANZ, (Ficha: B 226 2002).
Colonia, 17 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17896 May 03- May 16

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DELFINO, (Ficha: B 53 2002).
Colonia, 25 de febrero de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18385 May 09- May 22

HECTOR GONZALEZ CARRO, (Ficha: B 93 2002).
Colonia, 8 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18386 May 09- May 22

RAUL JUPITER CHIAVIA BENITEZ, (Ficha: B 95 2002).
Colonia, 8 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18387 May 09- May 22

CELESTINA CHARBONNIER CHARBONNIER, (Ficha: 90 2002).
Colonia, 8 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18855 May 15- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HUGO DALMIRO SANTELLAN OSORES, (Expte.: 99 2002B).
Carmelo, 22 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18043 May 06- May 17

ROSA DOMINGA SUSENNA o SUSENA BARALE o BORALE, (Expte.: 74 2002B).
Carmelo, 14 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18044 May 06- May 17

RITA BORRE o BURRE BEVEGNI, (Expte.: 162 2002B).
Carmelo, 23 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18045 May 06- May 17

JUAN GELIO BURRE o BORRE MANZINO, (Expte.: 117 2002B).
Carmelo, 8 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18046 May 06- May 17

ZULEMA o ZULMA CASTIGLIONI LASTRETO, (Expte.: 155 2002B).
Carmelo, 17 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18047 May 06- May 17

PEDRO NICOLAS BUERGA ROSSI, (Expte.: 159 2002B).
Carmelo, 23 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18938 May 15- May 28

LIDIA VEDELLA OLIVA VICO, (Expte.: 316 2001B).
Carmelo, 7 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18940 May 15- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARTINA EREÑA y FABIAN BELTRAN, (Ficha: B-108 2002).
Rosario, 2 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18162 May 07- May 20

MARIA ELISA GREISING VAZQUEZ, (Ficha: B-95 2002).
Rosario, 19 de marzo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18215 May 07- May 20

ELSA ELIDA GUGELMEIER ALBERTINI, (Ficha: B-165 2002).
Rosario, 26 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18216 May 07- May 20

ULMA RENE o ULMA RENEE PINO AGUIRRE, (Ficha: B-171 2002).
Rosario, 26 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18506 May 10- May 23

ARMANDO AGUSTIN LOPEZ CORUJO, (Ficha: B-125 2002).
Rosario, 5 de abril de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18507 May 10- May 23

RICARDO JORGE DE ARMAS VALIKOSQUI, (Ficha: B-42 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18798 May 14- May 27

DILTON ROLANDO DELGADO LISTA, (Ficha: B-15 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18799 May 14- May 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CRISOLO, MAUTON o MAUTONE OBELAR, (Ficha: 29 2002).
Durazno, 6 de marzo de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17963 May 03- May 16

TERCER TURNO

ELSA MARIA CLAVIJO MACHIN, (Ficha: 97 2002).
Durazno, 15 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 18761 May 14- May 27

MIRTA JULIETA, CABOS SANCHEZ, (Ficha: 237 2001).
Durazno, 24 de julio de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 18787 May 14- May 27

ARTURO FLORENCIO RIVERO RABAZA, (Ficha: 89 2002).
Durazno, 11 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 18968 May 15- May 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENTANCOURT o BETANCOURT, MARIA CANDIDA, (Ficha: 134 2002).
Trinidad, 19 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17967 May 03- May 16

SOTO ALFARO, VICENTE ELBIO, (Ficha: 84 2002).
Trinidad, 1° de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17969 May 03- May 16

JAUREGUY LARRE, HORACIO MACARIO, (Ficha: 133 2002).
Trinidad, 19 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17970 May 03- May 16

BENTANCOR CASTRO, MARIA APOLONIA, (Ficha: 135 2002).
Trinidad, 19 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17971 May 03- May 16

ELEUTERIA PATRIA GONZALEZ DE DREYER, (Ficha: 59 2001).
Trinidad, 14 de marzo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18207 May 07- May 20

MARTINEZ BELLINI, CELINA y DELGADO BENTANCOR, JESUS, (Ficha: 632 2001).
Trinidad, 5 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18521 May 10- May 23

VILLAGRAN DOMINGUEZ, DIONICIO o DIONISIO, (Ficha: 141 2002).
Trinidad, 25 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18522 May 10- May 23

DOMINGUEZ TEJERA, DEMETRIO ALFREDO, (Ficha: 118 2002).
Trinidad, 11 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18523 May 10- May 23

PERDOMO FRANQUEZ, ANASTASIO VICENTE, (Ficha: 108 2002).
Trinidad, 16 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18524 May 10- May 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

HERNANDEZ SANCHEZ JOSE GREGORIO, (Ficha: 83 2002).
Florida, 12 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18271 May 08- May 21

SILVERA PINTOS, OLGA DEL CARMEN y LAPASTA LAPASTA CARLOS RAUL, (Ficha: 120 2002).
Florida, 2 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18445 May 09- May 22

MACARI MODESTO PIO, (Ficha: 91 2002).
Florida, 18 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18788 May 14- May 27

MONGIARDINO PEREZ, JUAN ANGEL, (Ficha: 84 2002).
Florida, 26 de abril de 2002.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18966 May 15- May 28

TERCER TURNO

IRIGARAY PUCHET MARIA GILDA, (Ficha: 94 2002).
Florida, 10 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18967 May 15- May 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZAIDA LISBETH LEIS RICCETTO, (Ficha: B 241 2002).
Minas, 26 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18027 May 06- May 17

GABINO GORGOROSO, (Ficha: B 172 2002).
Minas, 8 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18028 May 06- May 17

HUGO HEBERT ROSANO BARNALES, (Ficha: B 183 2002).
Minas, 11 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18029 May 06- May 17

ELISA JOSE OYARZABAL GARCIA, (Ficha: B 1011 99).
Minas, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18684 May 13- May 24

ANTENOR PELUA OLIVERA, (Ficha: B 195 2002).
Minas, 11 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18685 May 13- May 24

MARIA GLORIA BALMELLI de ACOSTA, (Ficha: B 271 2002).
Minas, 6 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18688 May 13- May 24

LUISA IRENE PEREZ FIGUEROA, (Ficha: B 214 2002).
Minas, 15 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18689 May 13- May 24

NAHIR ELISA ABREU FAGUAGA, (Ficha: B 265 2002).
Minas, 6 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18690 May 13- May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

KARINA DEL ROSARIO GUERRA CEDRES, (Ficha: 63 2002).
Maldonado, 1º de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18500 May 10- May 23

ELBA CAROLINA GABITO TECHERA, (Ficha: 61 2002).
Maldonado, 2 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18698 May 13- May 24

JULIO NELSON CABALLERO GALLONE, (Ficha: 711 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18970 May 15- May 28

TERCER TURNO

EUGENIA JULIANA DORTA REYES y EUGENIO PABLO GONZALEZ QUINTEROS, (Ficha: 1826 2000).
Maldonado, 9 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18345 May 08- May 21

ESTEBAN HOMERO CLERICI SCALABRINI, (Ficha: 469 2001).
Maldonado, 6 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18499 May 10- May 23

NUMAN MARCELINO ESCARON SANTANA, (Ficha: 72 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18699 May 13- May 24

LEONCIO ELIBERTO SENCION, (Ficha: 106 2002).
Maldonado, 8 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18702 May 13- May 24

MANUEL MARIA VICENTE CORBO, (Ficha: 696 2001).
Maldonado, 6 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18704 May 13- May 24

OCTAVO TURNO

ANGELA TERESA BURGUEÑO MIGUEL, (Ficha: 818 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18343 May 08- May 21

LUIS ALBERTO SANCHEZ BARRIOS, (Ficha: 84 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18344 May 08- May 21

JUAN FRANCISCO ALARCON OLAZA, (Ficha: 826 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18701 May 13- May 24

EMETERIA CELEDONIA PEREZ PEREZ, (Ficha: 31 2002).
Maldonado, 20 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18703 May 13- May 24

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL FERREYRA SEGOVIA, (Ficha: 563 2001).
Fray Bentos, 4 de febrero de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18783 May 14- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AREVALO BURZACO, GERARDO SANTOS, (Ficha: B 29 2002).
Young, 17 de abril de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17904 May 03- May 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TEODOLO o TIODOLO FAGUNDEZ ALVEZ, (Ficha: 837 2001).
Rivera, 20 de diciembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18873 May 15- May 28

EDUARDO ATAIDES PINTOS, (Ficha: 187 2002).
Rivera, 24 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18876 May 15- May 28

HALEN RICARDO PINTOS CUÑA, (Ficha: 188 2002).
Rivera, 29 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18877 May 15- May 28

ROSA ARANDA, (Ficha: 764 2001).
Rivera, 20 de noviembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18878 May 15- May 28

CARLOS RAUL LOZANO GONZALEZ, (Ficha: 139 2002).
Rivera, 19 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18879 May 15- May 28

ALCIDES LEITES TIRONI, (Ficha: 845 2001).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 23 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51585 May 06- May 17

CUARTO TURNO

NELIO TOGNOLA NUÑEZ, (Ficha: 196 2002).
Rivera, 29 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18870 May 15- May 28

CARLOS DIAZ SUM, (Ficha: 192 2002).
Rivera, 29 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18871 May 15- May 28

ROMILDA SAIDA FAJARDO RODRIGUEZ, (Ficha: 201 2002).
Rivera, 6 de mayo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18872 May 15- May 28

JOSE RAMON LARUMBE RODRIGUEZ, (Ficha: 176 2002).
Rivera, 23 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18874 May 15- May 28

MATILDE GONZALEZ, (Ficha: 156 2002).
Rivera, 12 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18875 May 15- May 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON HUGO SERGIO TURBAN CAL, (Ficha: 154 2002).
Rocha, 18 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18794 May 14- May 27

DOÑA MARTINA ALCOBINA GUTIERREZ y DON PEDRO NAZARIO RODRIGUEZ SOCA, (Ficha: 99 2002).
Rocha, 21 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18817 May 14- May 27

CUARTO TURNO

DOÑA EULOGIA MARIA DE LOS SANTOS TERRA, (Ficha: 165 2002).
Rocha, 23 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18016 May 06- May 17

GOMEZ ARRUA MARIO SECUNDINO, (Ficha: 342 91).
Rocha, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18017 May 06- May 17

DON ALEJANDRO ERNESTO PICHUAGA ACOSTA, (Ficha: 510 2000).
Rocha, 13 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18111 May 06- May 17

DON GUADALQUIVIR o GUADALQUIVER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 138 2002).
Rocha, 12 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18382 May 09- May 22

DON ADOLFO RAFAEL CASTILLO CARDOSO, (Ficha: 170 2002).
Rocha, 25 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18695 May 13- May 24

DON AGOSTO CORBO RODRIGUEZ, JULIO RICARDO CORBO RODRIGUEZ, MIGUEL EPIFANIO CORBO RODRIGUEZ, VOLNEY CORBO RODRIGUEZ, y DOÑA MARIA ISABEL CORBO RODRIGUEZ, EPIFANIA CORBO RODRIGUEZ, VIRTALIA CORBO RODRIGUEZ, (Ficha: 189 2002).
Rocha, 3 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18744 May 13- May 24

DON ABELARDO RODRIGUEZ CORBO, (Ficha: 133 2002).
Rocha, 12 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18795 May 14- May 27

DOÑA ALVA o ALBA GENARA DIEGO UMPIERREZ, (Ficha: 27 2002).
Rocha, 20 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18796 May 14- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JUAN JOSE AMBROSSI, (Ficha: B.302 2001).
Chuy, 24 de setiembre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18453 May 09- May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVA RODRIGUEZ, ANELINA, (Ficha: B 31 2002).
Salto, 7 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18763 May 14- May 27

ALVAREZ o ALVAREZ MONTERO, EMILIO EDI, (Ficha: B 561 2001).
Salto, 14 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18764 May 14- May 27

DE LOS SANTOS de SANCHEZ, CELESTE y SANCHEZ DE LOS SANTOS, RAMON, (Ficha: B 87 2002).
Salto, 26 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18765 May 14- May 27

RAMOS de ALVEZ DA CRUZ, ARMENIA y ALVEZ DA CRUZ RAMOS, DOGOMAR, (Ficha: B 103 2002).
Salto, 26 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18949 May 15- May 28

MIÑOS AÑASCO, IDILIO NOE, (Ficha: B 99 2002).
Salto, 26 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18959 May 15- May 28

HELIOS NOALDO MOLINA PERTUZATTI, (Ficha: B 89 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 25 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51681 May 10- May 23

TERCER TURNO

NAZARIO o NASARIO FONTOURA, (Ficha: B 10 2002).
Salto, 15 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18119 May 06- May 17

MARIA DEL PILAR ROBAINA ANSO, (Ficha: B 60 2002).
Salto, 15 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18304 May 08- May 21

JOSE LUIS CONESA GOMEZ, (Ficha: B 420 2001).
Salto, 8 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18947 May 15- May 28

MIGUEL ARCANGEL BONINI DUTRA, (Ficha: B 76 2002).
Salto, 25 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18948 May 15- May 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON ADOLFO SORIA CORTALEZZI, (Ficha: 144 2002).
San José, 19 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 18724 May 13- May 24

JULIO TOMAS MARQUEZ GRENO, (Ficha: 147 2002).
San José, 23 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 18725 May 13- May 24

TERCER TURNO

FELIX SAMURIO CHETO, (Ficha: 101 2002).
San José, 18 de abril de 2002.
Dra. María Percaz Freire, Act Adj.
01) $ 886 10/p 17966 May 03- May 16

OROSMAN MIGUEL LOPARDO LUNGO u OROSMAN MIGUEL DOROTEO LOPARDO LUNGO, (Ficha: 131 2002).
San José, 23 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 18726 May 13- May 24

ENRIQUE GREGORIO GARCIA PEREZ, (Ficha: 138 2002).
San José, 25 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 18727 May 13- May 24

MAZZOLENI GARCIA NATALIO ELIDORO, (Ficha: 503 2001).
Este tramite esta auxiliado de pobreza.
San José, 29 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51739 May 14- May 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROSA DOROTEA FERREYRA DE VALLI, (Ficha: 289 2002).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17907 May 03- May 16

NIEVES ESTHER GUTIERREZ DE DOTTI, (Ficha: 316 2002).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17908 May 03- May 16

RAUL DANIEL VARELA DI PETTA, (Ficha: 1122 2001).
Mercedes, 18 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18449 May 09- May 22

JUAN PABLO BAIZ, (Ficha: 116 2002).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18636 May 13- May 24

JULIO MARIA ORTIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 209 2002).
Mercedes, 2 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18638 May 13- May 24

BLANCA IRMA CUITIÑO, (Ficha: 118 2002).
Mercedes, 9 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18780 May 14- May 27

JOSEFA BASILIA MATTURO PINAZO DE GALIN, (Ficha: 99 2002).
Mercedes, 9 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18781 May 14- May 27

CARLOS JESUS VITAL, (Ficha: 1398 2001).
Mercedes, 20 de diciembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18782 May 14- May 27

MARIA JUANA GARCIA CARDOZO o MARIA JUANA GARCIA DE LOZANO, (Ficha: 71 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18866 May 15- May 28

MARIA NERIA MARTINEZ, (Ficha: 155 2002).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51571 May 06- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ORFILIO EULALIO CORREA, (Ficha: B 458 2001).
Dolores, 26 de octubre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 18637 May 13- May 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON SUAREZ SUAREZ, (Ficha: B.193 2002).
Tacuarembó, 30 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18657 May 13- May 24

OSCAR OMAR RAUDUVINICH DIAZ, (Ficha: B.192 2002).
Tacuarembó, 29 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18660 May 13- May 24

OSCAR BOLIVAR ARIONE MOLIGA u OSCAR BOLIVAR ARIONE MALIGA u OSCAR BOLIVAR ARIONE MOLINA u OSCAR BOLIVAR ARIONE MELIGA, (Ficha: B.104 2002).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18941 May 15- May 28

MARIA ESTHER VALERIO ALVES, (Ficha: B.213 2002).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18942 May 15- May 28

SERVANDO BALSEMAO RODRIGUEZ, (Ficha: B.61 2002).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18943 May 15- May 28

IDALINA DOS SANTOS CORREA, (Ficha: B.434 2001).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 9 de abril de 2002.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51702 May 13- May 24

TERCER TURNO

EMILIO GABRIEL KATZ FURTADO, (Ficha: 88 2002).
Tacuarembó, 8 de marzo de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18340 May 08- May 21

LUCIANA ACOSTA RAMOS, (Ficha: 211 2002).
Tacuarembó, 24 de abril de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 18658 May 13- May 24

JULIA RIVERO PEDROZO, (Ficha: 222 2002).
Tacuarembó, 26 de abril de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18944 May 15- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA ELENA ABELLA CARDOZO, (Ficha: 30 2002).
Paso de los Toros, 17 de abril de 2002.
ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18183 May 07- May 20

JACINTO HERNANDORENA, (Ficha: 28 2002).
Paso de los Toros, 4 de marzo de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18661 May 13- May 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR IFRAN GADEA, (Ficha: 84 2002B).
Treinta y Tres, 11 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18440 May 09- May 22

WENCESLAO FORTUNATO ZULUAGA PEREIRA y de ESELSA IRENE LUCAS MUIÑOS, (Ficha: 192 2002B).
Treinta y Tres, 15 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18503 May 10- May 23

ALCIDES FERREIRA CHAVES DA SILVA, (Ficha: 189 2002B).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18504 May 10- May 23

WILSON FELIPE LACUESTA, (Ficha: 257 2002B).
Treinta y Tres, 29 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18758 May 14- May 27

HILDA CONDE MOREIRA, (Ficha: 322 2002B).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18759 May 14- May 27

RUBEN DOMINGO DIAZ NUÑEZ, (Ficha: 72 2002-B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 3 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51728 May 14- May 27

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BRADAN S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 4 de junio de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Juncal Nº 1327 Apto. 604 a fin de considerar el siguientes Orden del Día:
1º. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2º. Aprobación de la Memoria y el Balance de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001.
3º. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4º. Elección del Directorio y fijación de su retribución.
5º. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Se hace constar que el Registro de Accionistas se abrirá 5 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma (Art. 11 del Estatuto Social).
03) $ 1395 3/p 18918 May 15- May 17

BRADAN S.A.
Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 4 de junio de 2002, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Juncal Nº 1327 Apto. 604 a fin de considerar el siguientes Orden del Día:
1º. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2º. Aprobación de la Memoria y el Balance de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000.
3º. Reforma del Estatuto Social, aumentando el capital autorizado de la sociedad.
4º. Aumento del Capital Integrado de la Sociedad
5º. Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
Se hace constar que el Registro de Accionistas se abrirá 5 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma (Art. 11 del Estatuto Social).
03) $ 1395 3/p 18919 May 15- May 17

BELOPOINT S.A.
Convocatoria Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 4 de junio de 2002, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Juncal Nº 1327 Apto. 604 a fin de considerar el siguientes Orden del Día:
1º. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2º. Aprobación de la Memoria y el Balance de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1998, 31 de mayo de 1999, 31 de mayo de 2000 y 31 de mayo de 2001.
3º. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4º. Elección del Directorio y fijación de su retribución
5º. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Se hace constar que el Registro de Accionistas se abrirá 3 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma (Art. 11 del Estatuto Social).
03) $ 1395 3/p 18920 May 15- May 17

BELOPOINT S.A.
Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 4 de junio de 2002, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Juncal Nº 1327 Apto. 604 a fin de considerar el siguientes Orden del Día:
1º. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2º. Aprobación de la Memoria y el Balance de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1998, 31 de mayo de 1999, 31 de mayo de 2000.
3º. Reforma del Estatuto Social, aumentando el capital autorizado de la sociedad.
4º. Aumento del Capital Integrado de la Sociedad
5º. Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
Se hace constar que el Registro de Accionistas se abrirá 3 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma (Art. 11 del Estatuto Social).
03) $ 1395 3/p 18921 May 15- May 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO ETCHEVERRY SALDARINI y LIDIA ROSANA PEREZ MACHADO, (Ficha: D 131 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17961 May 03- May 16

JOSE MANUEL GONZALEZ CARDOZO y KARINA MARIA FEANS SALOMONE, (Ficha: D 91 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18961 May 15- May 28

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA ROCA y ALBERTO HINTERMEISTER, (Ficha: D 77 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 18430 May 09- May 22

DELIA BEATRIZ BARTHE BARSAGLINI y WILTON EMILIO PRIETO VITIRITTI, (Ficha: D 665 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 18892 May 15- May 28

TERCER TURNO

PAULA FABIANA SILVA CASARIEGO y CLAUDIO MARCELO ROSAS CANZOBRE, (Ficha: E 66 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18407 May 09- May 22

GASPAR CANCELA SOTO y CRISTINA ANABELLA CABRERA LANZANI, (Ficha: E 142 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18616 May 10- May 23

CUARTO TURNO

ERNESTO PEDRO LUCCHINI BARUFFALDI y GRAZIELLA IVONNE COTELO SATALIA, (Ficha: 127 2002 E).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18240 May 07- May 20

QUINTO TURNO

CARLOS GERARDO FLORES de LEON y MARIA ESTHER JOURDAN ALVARIZA, (Ficha: 137 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 18469 May 09- May 22

FRANCISCO GABRIEL GARCIA LANDABURU y CARLA BEATRIZ GONZALEZ NICOLA, (Ficha: 82 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 18628 May 10- May 23

GUSTAVO DIAZ DOMINGUEZ y PATRICIA LORENA LLORDELLA DOMINGUEZ, (Ficha: 69 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 18992 May 15- May 28

SEXTO TURNO

RUBEN NELSON PROCOPIO CEDRES y SILVANA PERNAS MONTES, (Ficha: 40 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18262 May 08- May 21

EDUARDO GERMAN LAPIEDRA GARCIA y MARIA CRISTINA D'ESTEBAN PUENTES, (Ficha: 112 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18893 May 15- May 28

SEPTIMO TURNO

ALBERTO RAUL CASURIAGA y MARIA DEL CARMEN SALATE, (Ficha: 219 2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18678 May 13- May 24

OCTAVO TURNO

LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN y PERLA SZAFRAN GOLDBERG, (Ficha: D 125 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18673 May 13- May 24

RICARDO GONZALEZ DIAZ y NERY GLADYS ARTIGAS FRANQUEZ, (Ficha: D 114 2002).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18994 May 15- May 28

DECIMO TURNO

LEONARDO FUKS BARRANDEGUY y MARIA DIAMELA MORO BALBELA, (Ficha: E 65 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18212 May 07- May 20

ANGELA MARIA MIGLIONICO MARIN y MIGUEL ANGEL GIMENEZ MICELI, (Ficha: E 75 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18993 May 15- May 28

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL LORENZO MARZOA FERREIRO y PASCUALA ROSALINA MENDEZ FURTADO, (Ficha: 762 2001 E).
Montevideo, 15 de enero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18010 May 03- May 16

CARLOS SCALA GALLO y PAULA FABIANA SOLER FERRAZ, (Ficha: 144 2002 E).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18058 May 14- May 27

ADAN REGUEIRA CATTANEO y NELLY NELSA OLIVERA, (Ficha: 51 2002 e).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18218 May 07- May 20

JUAN PABLO MORO GOROSITO y CARINA TERESITA GAZZO EIRIZ, (Ficha: 143 2002 E).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18488 May 09- May 22

ANTONIO LAVIANO ANTINOLFI y ANA MARIA SILVA AGUIRRE, (Ficha: 772 2001 E).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18693 May 13- May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR BENTANCOR GONZALEZ y DEBORA ROSA SAVIOTTI DEVITTA, (Ficha: 557 2001).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 18897 May 15- May 28

DECIMOTERCER TURNO

MARIA VERONICA ROSSELLI BENVENUTTO y MIGUEL ALEJANDRO GONZALEZ, (Ficha: 147 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18402 May 09- May 22

AMILCAR ELBIO CACERES VERA y GRACIELA ETCHEVERRY BORBA, (Ficha: 143 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18460 May 09- May 22

ROQUE ISMAEL CLAVERO SEMPERENA y MARIA NORMA VERA MARCENAL, (Ficha: 60 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18618 May 10- May 23

EDUARDO VIGORITO SILVEIRA y MARIE LISSETTE CHARBONNIER HOWARD, (Ficha: 154 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18709 May 13- May 24

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE ALIRIO GONZALEZ CRANCHI y LILIAN GUADALUPE CARDEILLAC GONZALEZ, (Ficha: 570 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 17959 May 03- May 16

ALEJANDRO JUAN VIDAL BRESCIA y ADIANASOL SERGIO AREBALO, (Ficha: 702 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18211 May 07- May 20

GREGORIO GINARES CALLERO y ELVIRA GLADYS CARBALLO COELHO, (Ficha: 49 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18231 May 07- May 20

GLADYS ISABEL FRANCO y EDUARDO ZAMARRIPA, (Ficha: 112 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18239 May 07- May 20

DECIMOQUINTO TURNO

JAIME COUTO VILLARINO y GABRIELA PAOLA MOGNI RIVERO, (Ficha: 95 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18602 May 10- May 23

CARLOS ALBERTO MUÑOZ ESCOBAL y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ CACCIA, (Ficha: 128 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18754 May 13- May 24

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE LUIS LLAGUNO LARA y MARIA BEATRIZ GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 359 2001).
Montevideo, 24 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18923 May 15- May 28

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO CANABAL GALLINAL y ROSARIO MABEL SOSA ABELLA, (Ficha: 65 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17962 May 03- May 16

JOSE MARIA MANRESA DOMINGUEZ y MARY ELENA PEREZ PEREZ, (Ficha: 755 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18055 May 06- May 17

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO JAVIER VILLARREAL FERNANDEZ y MARIA MARGARITA REBOSIO MOREL, (Ficha: 57 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18155 May 06- May 17

CANDIDO LOIS GARCIA y ANA MARIA GONZALEZ COTO, (Ficha: 35 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18282 May 08- May 21

VIGESIMO TURNO

DANTE FEDERICO COSCO BALPARDA y MARIA MERCEDES VIOLA DEAMBROSIS, (Ficha: 66 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18229 May 07- May 20

HUGO SILVIO PALERMO ARRIOLA y MAGALI ISABEL ABOLLO VILLAVERDE, (Ficha: 145 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18461 May 09- May 22

VIVIANNE ELENA GEYMONAT GUERRA y FEDERICO GERMAN GASPERI BUSTO, (Ficha: 115 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18601 May 10- May 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIREYA SANCHEZ y LUIS PEDRO REGO PALADINO, (Ficha: V 698 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18927 May 15- May 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANALIA ALVAREZ BARLOCCO y MARCEL FABIAN LARROUDE REY, (Ficha: V 608 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18181 May 07- May 20

ORLANDO NUÑEZ BERNADET y ANA MARIA CANO MACHADO, (Ficha: V 671 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18210 May 07- May 20

EDUARDO LORENZO CARCAVALLO y MARIA NATIVIDAD MORENO, (Ficha: V 89 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18230 May 07- May 20

ROBERTO ARIEL PASTORINI PEREZ y MARIA NELLY ZUNIN CENTURION, (Ficha: V 50 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18745 May 13- May 24

VIGESIMOTERCER TURNO

HIGINIO GOMEZ PEREZ y AMELIA ARIAS ESTEVES, (Ficha: 69 2002 D).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18570 May 10- May 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

JENNIFER o YENNIFER NATALEVICH VAINER y ARNOLDO CHOROWSKI SGENKIES o SZENKIER, (Ficha: D 110 2002).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 18995 May 15- May 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALEJANDRO PLATERO GARCIA PINTOS y MARIA LILIANA RODRIGUEZ LEVY, (Ficha: 79 2002 D).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18403 May 09- May 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

PATRICIA PLA RUGGIERO y DENIS GUZMAN CASELLA ASPESI, (Ficha: 29 2002 D).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18617 May 10- May 23

NATALIA ELIZABETH PANZERA NAVARRO y OSVALDO ANDRES GARCIA MACHADO, (Ficha: 361 2001 D).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51662 May 09- May 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VILLANUEVA NIEVES, HECTOR EDUARDO c ABREU ESPINO, NOELIA GRACIELA, (Ficha Civil: 601 2001 F).
Canelones, 6 de marzo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18963 May 15- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RONALD RODRIGUEZ LAMELA y NELIDA RITA SAREDO ARRECHEA, (Ficha: 136 2002).
Las Piedras, 15 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18123 May 06- May 17

CUARTO TURNO

ANDRES PEREZ RODRIGUEZ y ROSARIO RIVES SERRANO, (Ficha: 113 2002).
Las Piedras, 11 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18770 May 14- May 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

TEOFILO MARIA VIERA AGUIRRE y MIRYAM CELESTE SANCHEZ VIANA, (Ficha: 108 2002B).
Carmelo, 4 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 18041 May 06- May 17

NILDA MABEL FERRARI D'ALOIA y HUGO ROBERTO RAMON FERRARI PIZZORNO, (Ficha: 465 2001B).
Carmelo, 17 de diciembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 18042 May 06- May 17

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CINTHIA MARIBEL PRIETO TOURN y RICARDO ENRIQUE LONG FERNANDEZ, (Ficha: 195 2002 B).
Rosario, 25 de abril de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18800 May 14- May 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MAUTTONI BESSONART y MARIA CRISTINA ALMADA MARTELUNA, (Ficha: 119 2002).
Durazno, 25 de abril de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18604 May 10- May 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

CARLOS JAVIER FERNANDEZ BERENGUER y CLAUDIA SIERRA RUIZ, (Ficha: 65 2002).
Florida, 8 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 18789 May 14- May 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña MARIA JUSTA GONZALEZ ALONSO y SERGIO SEVERIANO CABANA ROMAY, (Ficha: B 1212 2001).
Minas, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18030 May 06- May 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA MODENA PERROTTA y ALVARO RAFAEL LEOPARDI ARLLAN, (Ficha: 804 2001).
Maldonado, 26 de abril de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18411 May 09- May 22

DANIEL ALBERTO SOSA DE LOS SANTOS y LILIANA LAURA BRIGNONI ANIBALI, (Ficha: 96 2002).
Maldonado, 19 de marzo de 2002.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18501 May 10- May 23

DANIEL ANTONIO RODRIGUEZ y ELVIRA JUANA SUAREZ, (Ficha: 795 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18502 May 10- May 23

HEBERT WOLTAMAR BATISTA ACOSTA y MIRTA NAHIR FERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 639 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18705 May 13- May 24

RANDOLFO DANIEL MUHLETHALER ZAGIA y DANIELA VELIA VACCARO PEREIRA, (Ficha: 403 2001).
Maldonado, 7 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18973 May 15- May 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO MAURICIO RAMOS GARCIA y MARTA INES CURBELO, (Ficha: 256 93).
Maldonado, 27 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18697 May 13- May 24

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIELLA GUADALUPE GUADALUPE y YUVERT HONORIO MARTINEZ MENDEZ, (Ficha: 113 2002).
Maldonado, 5 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 18410 May 09- May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS LOMBARDO y LILIAN BATISTA VASELLA, (Ficha: B 172 2001).
Paysandú, 7 de diciembre de 2001.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18290 May 08- May 21

FERNANDO DANIEL MARTINEZ STECIUK y DELIA SUSANA GUALA LOMAZZI, (Ficha: B 574 2001).
Paysandú, 4 de diciembre de 2001.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18909 May 15- May 28

VERONICA ISABEL NOGUERA y SERGIO MARTIN GUSTA, (Ficha: 670 2001 B).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 16 de abril de 2002.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51575 May 06- May 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GARCIA MARTINEZ MARIA CLARA y ROCHON WALTER, (Ficha: 173 2002).
Fray Bentos, 3 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18784 May 14- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JULIO NOEL VIVIANO VICO y MARTHA HILDA FAUST PORRO, (Ficha: A 331 99).
Young, 16 de febrero de 2000.
Dra. Sandra D. De Leon Chiavoni, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18420 May 09- May 22

GUSTAVO RAFAEL CAMPERO CARBALLO y ROSANA DENI MORALES MENDEZ, (Ficha: A 89 2001).
Young, 25 de abril de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18421 May 09- May 22

SERGIO SOUFER GOLDEMBERG y DIANA RAQUEL SCHUSMAN, (Ficha: A 80 2002).
Young, 26 de abril de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18422 May 09- May 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVA TERESITA FARIAS ALVEZ e IVAN GARCIA, (Ficha: 24 2002).
Rivera, 10 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18298 May 08- May 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIBEL GRACIELA TERRA GOMEZ y JUAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 353 2001).
Rocha, 18 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18018 May 06- May 17

MARTHA MIREYA PEREYRA VITANCURT y RAMON COSTA TERRA, (Ficha: 39 2002).
Rocha, 13 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18797 May 14- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

GUSTAVO GERONIMO CAMBRE COLLAZO y ERIKA ANDREA ACUÑA SOSA, (Ficha: B.61 2002).
Chuy, 9 de abril de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18486 May 09- May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WASHINGTON MAURO LEGORBURU SIVSON y TERESA MERCEDES LOPEZ TRINIDAD, (Ficha: B 18 2002).
Salto, 11 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18766 May 14- May 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

WILLIAM LEONEL PORLEY PORTA Y MIRTA JACQUELINE PORTA, (Ficha: 54 2002).
San José, 25 de abril de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17965 May 03- May 16

CLAUDIO ANDRES GALDO VILA y CURBELO CARREÑO ANA CLAUDIA, (Ficha: 126 2002).
San José, 30 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 18728 May 13- May 24

TOMASA HAYDEE AMADO ESPINOSA y NICOLAS REYES, (Ficha: 621 2001).
San José, 12 de abril de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18729 May 13- May 24

RUBEN DANIEL RODRIGUEZ PORLEY y MARIA ALEJANDRA GARCIA DIBOT, (Ficha: 156 2002).
San José, 29 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 18925 May 15- May 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN ELMER CALVO MANERA y GRACIELA STELLA MARR MOREIRA, (Ficha: 1470 2001).
Mercedes, 19 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 17909 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MANUEL JUSTINO GIORELLO AUNCHAYNA y KARINA ANAHI GASTAN CASTRO, (Ficha: B 114 2002).
Dolores, 9 de abril de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 1107 10/p 18639 May 13- May 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

PEDRO FERNANDO PEREIRA BORRAT y PAOLA PIERI MULLIN, (Ficha: 152 2002).
Tacuarembó, 10 de abril de 2002.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17900 May 03- May 16

SILVANA ESTHER BARBOZA DELBONO y GUZMAN LOPEZ GONZALEZ, (Ficha: B 107 2001).
Tacuarembó, 24 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18341 May 08- May 21

EDUARDO NOBLE CORONEL y OLGA SUSANA INTHAMOUSSU DA SILVEIRA, (Ficha: B 211 2002).
Tacuarembó, 2 de mayo de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18659 May 13- May 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado da Familia de 1er. Turno dictada en autos caratulados: "DEI ARAMBURU, STELLA MARIS C ALVAREZ CORTEZ, ROMAN. DIVORCIO" Ficha: 533 2000D, se cita, llama y emplaza a ROMAN CESAR ALVAREZ - CORTES GATTI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de Marzo de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51604 May 07- May 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "ARCE PEREZ NELLY JANET C SCARONE PEREZ FREDDY - DIVORCIO" - Ficha D 536 2001, se cita, llama y emplaza a FREDDY SCARONE PEREZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de abril de 2002.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51691 May 10- May 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "ROSAS MATTOS, SILVIA RAQUEL C CASTRO, GUSTAVO LUIS AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO"; Ficha E 403 2001 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a GUSTAVO LUIS CASTRO, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de Marzo de dos mil dos.-
Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51578 May 06- May 17

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "SAINZ MARIA SYLVIA C ROMERO MORALES MARIO" DIVORCIO, fICHA 666 2001 e se emplaza al Sr. MARIO CLEVER ROMERO MORALES a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, a ocho días del mes de abril de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51561 May 03- May 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "ALMADA ZALMA RAQUEL C MESA ALONSO ANIBAL EDUARDO.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 508 2001 se cita llama y emplaza a ANIBAL EDUARDO MESA ALONSO, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dos
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51727 May 13- May 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MORAIZ PIREZ, RUBEN C VALLEJAS GARAY, DELIA ETELVINA - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" FICHA 743 2001, se cita, llama y emplaza a DELIA ETELVINA VALLEJAS GARAY a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de abril de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51621 May 07- May 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: "CABRERA ELIZABETH C REDA ALEX. DIV SEP DE HECHO FICHA D 21 2002 se cita llama y emplaza a: ALEX RICARDO REDA que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxilatoría de pobreza según lo dispuesto por Auto 1216 2002 del 17 4 2002.- Montevideo, 18 de Abril de 2002.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, siendo el día doce de agosto del dos mil uno. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51615 May 07- May 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: TECHERA EDINSON C RIOS ESTELA. DIVORCIO. FICHA 388 2000 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: ESTELA RIOS PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO MONTEVIDEO, 30 DE ABRIL DE 2002.
Se concedio la auxiliatoria de pobreza solicitada.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51669 May 09- May 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Canelones de 2do. turno, en autos: "PEREZ NAVARRO, MARIA JOSE C OLIVERA, LUIS MARCELO - DIVORCIO" Ficha Civil Nº 162 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUIS MARCELO OLIVERA a estar a derecho en estas actuaciones en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designárseles un Defensor de Oficio que los represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 1121 del 6 de marzo de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 4 de abril de 2002.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51774 May 15- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "MORELL, MARIA C RIEIRO, JESUS".- DIVORCIO - FICHA: 873 2001, se cita, llama y emplaza a JESUS MARIA RIEIRO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispujesto por art. 127.3 C.G.P.
Teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 8 de abril del año dos mil dos. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51736 May 14- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARIA DEL CARMEN MONROY C MANUEL VICTOR BELARDO. AUX POBREZA. DIVORCIO" Ficha 1281 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Manuel Victor Belardo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 25 de Abril de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51559 May 03- May 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de Rosario, dictada en autos: "PEREZ, Amalia C DIAZ, Jorge. DIVORCIO POR CAUSAL." Fa. 791 2000 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a JORGE WASHINGTON DIAZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos y teniéndose presente que la ACTORA está Auxiliada de Pobreza.- ROSARIO, 30 de Abril de 2002.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51758 May 15- May 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "PORTO SILVA, ROSANA C RIVERO LOPEZ, OSCAR AGUSTIN. DIVORCIO", Fa 71 2002 se dispuso se CITE, LLAME Y EMPLACE a OSCAR AGUSTIN RIVERO LOPEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que para el presente trámite se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 17 de abril de 2002.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51655 May 08- May 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "QUIROGA, VICTORINO C LOPEZ, BLANCA ELENA -DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha 28 2002 A", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. BLANCA ELENA LOPEZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 02 de Mayo de 2002..- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 18904 May 15- May 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "WILKINSON, CLARA IGNACIA C GONZALEZ VILLALBA, JULIO DOMINGO - DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha A 12 2002", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. JULIO DOMINGO GONZALEZ VILLALBA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 16 de Abril de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51627 May 08- May 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "CRUZ YIANELA ANDREA C NIEVAS ANGEL. DIVORCIO POR CAUSAL", FA. 180 2002; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. ANGEL NIEVAS, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de Abril 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51588 May 06- May 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "NIETO AGUILAR, IRMA ELISA C BOEDO PADILLA, HECTOR VICENTE. Divorcio por causal. Fa. Nº 101 2002", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado IRMA ELISA NIETO AGUILAR promoviendo juicio de DIVORCIO POR CAUSAL contra HECTOR VICENTE BOEDO PADILLA. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a HECTOR VICENTE BOEDO PADILLA a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, Soriano, 02 de mayo del 2002. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51753 May 15- May 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO**

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO por DECRETO Nº 157 2002 del 20 02 2002, en autos caratulados "COLI COSTA, PERPETUA CONCEPCION C MARTINEZ DEVOTTO, CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL CON AUX. DE POBREZA." Fa. 25 2002, el emplazamiento de CARLOS MARTINEZ DEVOTTO a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días. Recibió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, cinco de Marzo de dos mil dos. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51567 May 03- May 16

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos Nros. 924-8910, 924-8817 y 924-8818 habilitado en Cuareim 1801. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 310 3/p 18778 May 14- May 16

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 3 de Julio de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Red de Agua Potable de la localidad de Cerro de las Cuentas, empadronada con el Nº 14.710 Rural (antes 242 parte), sito en la 7ª. Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, propiedad del Sr. AHELIS MOREIRA, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo), el 14 12 00, con el Nº 10.513, tiene una superficie de 37 m2 87 dm2 y se deslinda así: al Sureste: 6,34 m frente a Camino. Vecinal distando su extremo más próximo 188,5 m de la esquina formada con calle Pública (Pavimento Balasto); al Suroeste: 5,97 m; al Noroeste: 6,21 m y al Noreste: 6,11 m lindando por los 3 vientos con más superficie del Padrón 242.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 14,4061.
Expediente Nº 317 01
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 51610 May 07- May 16

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 956 de 6 de noviembre de 1996 ha sido designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación una fracción de terreno, ubicada en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado:
Padrón: 30.260 (p)
Tramo: Ruta Interbalnearia, Ruta Nª 9, Ruta Nº 99, Ruta Nº 93 y Ruta Nº 10
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.

09) (Cta. Cte.) 8/p 51717 May 13- May 22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 102.008, ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 36 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 2 de abril de 2002 con destino al trazado de la Rambla Euskal Erría, Saneamiento del Arroyo Malvín (curso medio), entre las calles Hipólito Irigoyen y Mariscala. El expediente No. 6402-000750-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Ing. Agrim. CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.

09) (Cta. Cte.) 10/p 51742 May 14- May 27

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

En Expte. Mpal. Nº 5588 2000 por Resolución Nº 3979 2000 de 13 de noviembre de 2000 y Resolución Nº 1583 2001 de 05 de abril de 2001, con Venia de la Junta Departamental de Maldonado de fecha 16 de marzo de 2001, (Tomo XXXVII, agregada a fojas 41 de expte. administrativo citado) se dispuso la Expropiación por razones de necesidad y utilidad pública, con Toma Urgente de Posesión, de parte del inmueble empadronado en mayor área con el número 1255 (actual padrón rural 30.704) de la tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Piriápolis, destino a la construcción de una presa y colectores pluviales.- En virtud de lo dispuesto por el artículo 275 Nal. 7º de la Constitución de la República, art. 4º y 15 inciso 4º de la ley Nº 3958 del 28 de octubre de 1912, y art. 35 Nal. 35 de la ley Nº 9515, se Notifica a los propietarios a cualquier título y demás interesados que el Expediente queda de manifiesto en la Oficina de Asesoría Jurídica, 4º Piso Sector "B" de Edificio Comunal, por el término de 8 (ocho) días, a efectos de comunicar los nombres y domicilios de todas las personas que tengan derechos reales o personales consentidos por los propietarios con respecto a los inmuebles expropiados, bajo apercibimiento al mismo, de la reparación de los perjuicios que resulten de la omisión.- Maldonado, 26 de abril 2002 (8 publicaciones).

09) (Cta. Cte.) 8/p 51709 May 13- May 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

**M.T.O.P
EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "M.T.O.P. C LORENZO, MANUEL Y OTROS. TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION" Fa. A 50 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA ELISA SOTAMIS Y JORGE BORDON

DUFOUR, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 02 de de Mayo 2002.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51668 May 09- May 22

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SOSA SANTOS LUIS FERNANDO -INCAPACIDAD- Ficha V 623 2001", se hace saber que por auto Nº 776 de fecha 20 3 2002 se le designó curador interino del presunto incapaz LUIS FERNANDO SOSA a su madre Sra. MIRIAM ESTER SANTOS MOREIRA
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 7 de mayo de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51719 May 13- May 24

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "MELO VALERIO, SUSANA, INCAPACIDAD FICHA 285 2000, se hace saber que por auto Nº 255 2002 de fecha 21 de febrero de 2002, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA MELO VALERIO, se nombró curador a NELIDA MELO VALERIO, quedando aceptado el cargo el 21 de febrero de 2002. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 18 de días del mes de abril de 2002.-
Fue tramitado por auxiliatoria de pobreza. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51676 May 10- May 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, DIEGO GASTON - INCAPACIDAD" FICHA C 393 97 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5817 de fecha 19 de diciembre de 1997 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Diego Gastón MARTINEZ, designándosele curadora propietaria a Lucía Amalia MARTINEZ, quien aceptó el cargo el dia 22 de diciembre de 1997.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51591 May 06- May 17

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
EDICTO.- En autos caratulados: VARGAS MOITIÑO, Mónica Virginia INCAPACIDAD.- FICHA 554 97 V, se hace saber que por Auto Nº 2101 99 de fecha cinco de Mayo de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Mónica Virginia VARGAS MOITIÑO.- designandose Curador a su madre legítima María Cristina MOITIÑO CROSA.-
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, dos de Noviembre de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51684 May 10- May 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados ROSANO AGUILAR MARIO ISRAEL, FICHA 650 2001 V, se hace saber que se designó curador interino de MARIO ISRAEL ROSANO AGUILAR a ANA MARIA AGUILAR, por resolución Nº 671 del 5 de marzo del 2002.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 2 de mayo de 2002.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51720 May 13- May 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BARREIRO GAITE, MARIA VICTORIA.- INCAPACIDAD", Ficha Civil 208 98 V se hace saber que por Resolución Nº 8190 99 del 13 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a MARIA VICTORIA BARREIRO GAITE y se designó curador a su hermano CARLOS ERNESTO BARREIRO GAITE y se le discernió en el cargo, el cual aceptó con fecha 25 de febrero de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Canelones, 12 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1328 10/p 18962 May 15- May 28

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PEREZ VIÑOLES, WALTER - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 11 2002 V se hace saber que por Decreto Nº 917 2002 de fecha 27 de febrero de 2002 se designó Curador Provisorio del presunto incapaz WALTER PEREZ VIÑOLES a ELBIO AGUIAR, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 10 de abril de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Auto Nº 917 2002 de fecha 27 de febrero de 2002.- Canelones, once de abril de dos mil dos.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51597 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DOMINGUEZ GUTIERREZ, RODOLFO DANIEL -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 69 2000 V se hace saber que por Resolución Nº 7601 de fecha 4 de Octubre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a RODOLFO DANIEL DOMINGUEZ GUTIERREZ y se designó CURADORA DEFINITIVA de la incapaz de autos a MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ BONILLA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 4 de octubre de 2001.- Canelones, 2 de noviembre de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 8640 DEL 7.12.2000.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51647 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SANTANA GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 216 92 V, se hace saber que por Resolución Nº 9285 de fecha 29 de Noviembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA DEL CARMEN SANTANA GONZALEZ y se designó CURADORA DEFINITIVA de la INCAPAZ de autos a MARIA MAGDALENA BARRETO SANTANA, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 29 de Noviembre de 2001.- Canelones, Diciembre 12 de 2001.-
Auxiliado de Pobreza Res. 889 99.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51648 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LOPEZ DE LOS REYES, MARTIN NICOLAS -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha Civil 126 99 V, se hace saber que por Resolución Nº 8554 de fecha 6 de Noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN NICOLAS LOPEZ DE LOS REYES y se designó CURADORA DEFINITIVA del incapaz de autos a MARIA NELSA DE LOS REYES PEREZ, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 6 de noviembre de 2001.- Canelones, veintiocho de Noviembre de dos mil uno.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51649 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CRESCI PERRONE, NELSON RENE - .INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 147 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 1419 2002 de fecha 14 de Marzo de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a NELSON RENE CRESCI PERRONE, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a su esposa LILIAN DAMIANO LACOSTE, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25 de abril de 2002.- Se hace constar que

el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 8288 de fecha 29-10-2001.- Canelones, veintiseis de abril de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51721 May 13- May 24

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GARCIA CARREÑO, JORGE CARLOS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 147 2000 V, se hace saber que por Resolución Nº 9283 de fecha 29 de Noviembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JORGE CARLOS GARCIA CARREÑO, y se designó CURADORA DEFINITIVA del INCAPAZ de autos a CLAUDIA GARCIA CARREÑO, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 29 de Noviembre de 2001.- Canelones, Diciembre 12 de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51775 May 15- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "IRRAZABAL, JUAN ALBERTO = INCAPACIDAD" Ficha 168 2001, hace saber que se ha decretado por auto Nª 1659 2002 de fecha 3 de abril de 2002, la incapacidad de JUAN ALBERTO IRRAZABAL DELGADO, designándose curadora a NIBIA IRRAZABAL DELGADO, quien aceptó el cargo con fecha 8 de abril de 2002.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 17 de abril de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51737 May 14- May 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: ESPEJO, JUAN LUIS.- INCAPACIDAD.- Fa. 69 976, por auto No. 63 de fecha 15 de marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a JUAN LUIS ESPEJO, C.I. 3.332.977-6, designándose curadora del mismo a ODINA ESPEJO, con C.I. 3.198.963-3, la cual tomó aceptación del cargo con fecha 2 de abril de 2002, constituyendo domicilio en calle Andes No. 737 de la ciudad de Melo, sirviendo la aceptación del cargo de suficiente discernimiento.- Deberá tenerse presente que por decreto No. 670 de fecha 28 11 2001 se le concedió auxiliatoria de Pobreza.- Melo, 17 de abrildel año 2002.- Esc. Fernando Torres Brayer.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51574 May 06- May 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "ARANDA, JORGE E. INCAPACIDAD" (expte. 43 2001B) se hace saber que por decreto Nº 4031 de fecha 13 de noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a: Jorge Eduardo Andrés Aranda Márquez designándose curadora a la Sra. Carmen Edith Márquez González. Carmelo, 25 de febrero de 2002. ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 18048 May 06- May 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "BERRIEL BANCHERO, MARIA LAURA. INCAPACIDAD" (expte. 451 2001B) se hace saber que por decreto Nº 633 de fecha 19 de marzo de 2002 se declaró en estado de incapacidad a: María Laura Berriel Banchero designándose curadora a María Silvia Banchero. Carmelo, 12 de abril de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 18937 May 15- May 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "DE ARMAS, Roque. INCAPACIDAD."" FICHA Nº 596 2001 B, se hace saber que por auto Nº 823 de fecha 3 de Abril de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Roque Israel DE ARMAS HITTA y se designó Curador DEFINITIVO a Diver Nelly HITTA ROSARIO, 11 de Abril de 2002.-
Se deja constancia que en dichos autos, por decreto Nº 823 de fecha 3 de Abril de 2002, la Sra. Diver Nelly HITTA, fue Auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51760 May 15- May 28

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "MALDONADO VELAZQUEZ, Dionisia. INCAPACIDAD" FICHA Nº 103 96 B, se hace saber que por auto Nº 1.450 de fecha 26 de Mayo de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Dionisia MALDONADO VELAZQUEZ y se designó Curador DEFINITIVO a Luis Alberto PEREZ ANDRADA.- ROSARIO, 10 de Abril de 2002.-
Se deja constancia que en dichos autos, por decreto Nº 847 de fecha 4 de Abril de 2002, se declaró al Sr. Luis Alberto PEREZ ANDRADA, auxiliado de pobreza.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51761 May 15- May 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de florida en los autos caratulados VAZQUEZ LUENGO MARINA MARGOT INCAPACIDAD 514 2001, se hace saber que por Resolucion N. 892 2001 de fecha 1 4 2002 se declaró en estado de incapacidad a MARINA MARGOT VAZQUEZ LUENGO, designándose curadora de la misma a GRACIELA ANTONIA LUENGO POZZI. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. FLORIDA 9 5 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51779 May 15- May 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "VAN LOMMEL RODRIGUEZ, IRENE MABEL. INCAPACIDAD." (FICHA B 114 2001), se hace saber que de conformidad Fiscal según Vista de fecha 20 12 2001 y por Resolución Nº 3172 2001 de fecha 21 de Diciembre de 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a IRENE MABEL VAN LOMMEL RODRIGUEZ, habiendose designado como CURADORA de la misma a JACQUELINE EVELYN STUGELMAYER; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- - Young, 20 de Febrero de 2002- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
10) $ 1107 10/p 17905 May 03- May 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "PEIRANO OLIVERA, JULIO ROBERTO. INCAPACIDAD." (FICHA B 317 2000), se hace saber que de conformidad Fiscal de fecha 24 7 2001 y por Decreto Nº 1639 de fecha 24 de Julio de 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a JULIO ROBERTO PEIRANO OLIVERA, habiendose designado como CURADORES del mismo a sus padres Sres. JULIO RAMON PEIRANO MORALES e IDA ESTELA OLIVERA OLIVERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Young, 27 de Julio de 2001- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) $ 1328 10/p 18423 May 09- May 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Young, en los autos: "ARBELO ELIZALDE, SANDRO MARIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (FICHA B 240 2000), se hace saber que de conformidad Fiscal según Vista de fecha 12 3 2002 y por Resolución Nº 211 2002 de fecha 22 2 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a SANDRO MARIA ARBELO ELIZALDE, habiéndose designado CURADOR del mismo a su padre AGAPITO ALVEZ ARBELO DUNGEY; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, y encontrándose este Trámite ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA -Young, 25 de Abril de 2002- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51748 May 15- May 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 771 2002 de fecha 08 de marzo de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROSIBEL SUAREZ OLIVERA, Ficha 67 2001, habiéndose designado curadora del mismo a DELIA SUAREZ OLIVERA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51586 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 771 2002 de fecha 08 de marzo de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS ANDRES CESAR ALENCASTRO, Ficha 600 2001, habiéndose designado curador del mismo a LUIS ALBERTO CESAR. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51587 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 4141 2000 de fecha 11 de setiembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN PEREIRA, Ficha 221 99, habiéndose designado curadora del mismo a SUSANA BENTOS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de marzo de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51629 May 08- May 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 1041 de fecha 05 04 2002 dictada en autos caratulados: "MOREIRA GONZALEZ FABIOLA KATERINA. INCAPACIDAD. FICHA No. 523 2001" se ha declarado en estado de incapacidad a FABIOLA KATERINA MOREIRA GONZALEZ C.I. No. 4.235.965-3, domiciliada en Vivienda No. 13 Bo. Cooperativa de la ciudad de Castillos - Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. ESTELA CEFERINA GONZALEZ ROCHA C.I. No. 1.570.650-6 con igual domicilio.-

Por providencia No. 4664 de fecha 18 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51659 May 09- May 22

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BRAÑAS ANTELO, GUSTAVO. INCAPACIDAD. Fa. 504 2000, se hace saber que por Resolución No. 475 de fecha 01 03 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a GUSTAVO FABIAN BRAÑAS ANTELO, C.I. Nº 3.945.229-2, domiciliado en Angel María Rivero de la ciudad de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo a la Sra. LILA BLANCA ANTELO NUÑEZ. C.I. Nº 2.917.703-4 con igual domicilio.-

POr providencia No. 4382 2000 de fecha 27 10 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51657 May 09- May 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MENA CORREA OLIVIER. INCAPACIDAD. Fa. 12 2002", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 7116 de fecha 23 05 88, se ha declarado en estado de incapacidad a OLIVIER MENA CORREA C.I. No. 4.518.702-3, domiciliado en Pueblo 18 de Julio, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIA LUISA MENA CORREA C.I. No. 3.466.546-2 con igual domicilio.-

Por providencia No. 835 de fecha 3 08 95 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de Abril del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51658 May 09- May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ, ANGELO MANUEL. INCAPACIDAD", FICHA B 289 2000, hace saber que por Auto Nº 4229 2001 de fecha 21 (VEINTIUNO) de AGOSTO de AÑO 2001, se declaró en estado de incapacidad a: ANGELO MANUEL GONZALEZ GONZALEZ, con C. I. Nº 4.145.802-0, designándose CURADORA LEGITINA, a: EGILDA ELIZABETH GONZALEZ, con C. I. Nº 2.650.400-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha PRIMERO de OCTUBRE de AÑO 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día PRIMERO de MARZO del AÑO dos mil dos.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51645 May 08- May 21

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SESSAREGO DUTRA, ALDO ALEJANDRO - INCAPACIDAD - FICHA B 286 2000", hace saber que por Auto Nº 2507 2001 de fecha 12 de Junio de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: ALDO ALEJANDRO SESSAREGO DUTRA, designándose CURADORA LEGITIMA a: JUSTINA DUTRA PERILLO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 12 de Junio de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinte de Febrero de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51683 May 10- May 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "FERNANDEZ GONZALEZ ANA LAURA. INCAPACIDAD FA 142 2000, se hace saber que por auto Nº 545 2002 del 13 de marzo del 2002, ha sido declarado en estado de incapacidad ANA LAURA FERNANDEZ GONZALEZ (C.I 4.110.490-4), designándose como curadora a ROSA MABEL CRUZ TORRES C.I 4.159.649-6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 5 de abril del 2002.- ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51740 May 14- May 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: MARTINEZ TEALDI, Juan José" -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B. 648 2001 se hace

saber que se declaró en estado de Incapacidad a: JUAN JOSE MARTINEZ TEALDI, habiéndose designado curadora a: Juan Martinez Cabrera.-
Se deja constancia que se dispuso la Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 30 de abril del 2002 ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51701 May 13- May 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES DECLARACION DE INCAPACIDAD EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "DENIS BERROGORRI, MARIA CRISTINA. INCAPACIDAD", Fa. 585 91-B, se hace saber que por decreto Nro. 4101 de fecha 12 11 1992, se declaró en estado de incapacidad a: María Cristina DENIS BERROGORRI, y se designó Curador a Waldemar DENIS LAGO, quien tomó aceptación del cargo el día 26 11 1992. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 05 DE DICIEMBRE DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51596 May 06- May 17

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES DECLARACION DE INCAPACIDAD EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "VELAZQUEZ, WALTER JAVIER - INCAPACIDAD", Fa. 314 2001-B se hace saber que por decreto Nro 6261 2001 de fecha 19 10 2001, se declaró en estado de incapacidad a WALTER JAVIER VELAZQUEZ y se designó Curador a JORGE ABEL VELAZQUEZ OJEDA, quien tomo aceptacion de cargo el dia 21 11 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 8 DE MAYO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51729 May 14- May 27

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES DECLARACION DE INCAPACIDAD EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "MORENO, MARIA DE LOS ANGELES - INCAPACIDAD", Fa. 669 98-B se hace saber que por decreto Nro 4678 98 de fecha 30 11 98, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES MORENO y se designó Curador a EVARISTO ALDEMIR MENA ACOSTA, quien tomo aceptacion de cargo el dia 03 02 99.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 6 DE MAYO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51732 May 14- May 27



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR MARCELO DE LOS SANTOS FERNANDEZ, Ficha 28 02, quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de los testigos Mariela Gatto y Alinson Farfan sobre su vida y costumbres.- Montevideo, dos de abril de 2002.- Esc. Alicia Marilen PETROCELLI CABRERA - Actuaria. Adjunta.
11) $ 886 10/p 18466 May 09- May 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno se hace saber que se presentó NORMA FERREIRA MORALES (Ficha 1192 2001) quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Gabriela Muñoz Vidal y Sonia Gervasini de León sobre su vida y costumbre. Montevideo, 2 de mayo de 2002. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
11) $ 886 10/p 18620 May 10- May 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "Díaz Estrella, Marta Información de Vida y Costumbres, Ficha V 92 2002 se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el Título de Escribana Pública y se ofreció las declaraciones de Geraldine Maquieira Rosales y Claudia Verónica García Fernández sobre su vida y costumbres. Montevideo, 1 de abril 2002. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 18619 May 10- May 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno en autos caratulados "Martínez Corral Ignacio Raúl - Información de vida y costumbres", Ficha 249 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Procurador y ofreció la declaración de Heddy Lilian Vilacoba Gonzalez y María del Carmen Curbelo Platero sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de mayo de 2002. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 18890 May 15- May 28

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Silvana Grantosky Domínguez en autos caratulados: "Grantosky Dominguez, Silvana. Información de Vida y Costumbres", Ficha 221 2002, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de las testigos Annerys Sánchez y Leticia Féola sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de mayo de 2002. Esc. ALICIA APARAIN.- ESCRIBANA PUBLICA ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 18814 May 14- May 27

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "SOSA Ana Margarita - Información de Vida y Costumbres. Ficha 188 2002" se presentó la interesada optando por el título de Procurador, habiendo ofrecido la declaración de los testigos: Francisca BLANC, Mónica GENTA RUMI, y Gabriela Beatriz CAMAÑO MARTINEZ sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de abril de 2002.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 18061 May 06- May 17

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 18º Turno, Ficha 137 2002 se hace saber que ante esta sede se presentó JAVIER TECHERA GONZALEZ por el titulo de procurador, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Daniel Introini, Pablo Ferrari y Mariana Curbelo sobre su vida y costumbres. Montevideo 26 de Abril de 2002. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
11) $ 886 10/p 18256 May 08- May 21

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nivia Rosario Díaz Gutiérrez, Ficha V 35 02, quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de los testigos Juan Francisco Píriz y Ercilia Riveros Celada, sobre su vida y cos-

tumbres. Artigas, 26 de abril de 2002. Dr. José Ma. Gómez Ferreyra, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 886 10/p 18140 May 06- May 17

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: "FERNANDEZ RUSSI, Mariana Anabel - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - Fa. 615 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó: MARIANA ANABEL FERNANDEZ RUSSI, domiciliada en 18 de Julio Nº. 595 de la ciudad de Minas, promoviendo Información de Vida y Costumbres; ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Ana Luisa García, Nélida Olaondo y Cristina Méndez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, 13 2 2002. Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1107 10/p 18687 May 13- May 24

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

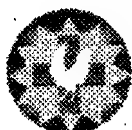
ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
-PRORROGA.-
LICITACION PUBLICA Nº 1374
PLAZA

Objeto: VENTA DE MATERIAL TELEFONICO CELULAR EN DESUSO.-
Apertura: 1er. llamado: 04 de junio de 2002 - Hora: 12:00
2do. llamado: 14 de junio de 2002 - Hora: 13:00
Precio de ejemplar: $ 900 más I.V.A.
Los ejemplares continúan a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Fernández Crespo 1534; Piso 8; Sector 19
En el horario de: 10:00 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 3/p 51773 May 15- May 17

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR



POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Telefax. 508.72.26
Montevideo, 10 de Mayo de 2002
LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 27 02 SOLICITUD DE GASES VARIOS PARA EL HOSPITAL POLICIAL.
APERTURA: 10 06 02 HORA: 09:30
Saluda a Ustedes atentamente
EL JEFE DEL DPTO. DE SUMINISTROS,
COMISARIO HORACIO G. ZAUGG.
12) (Cta. Cte.) 3/p 51735 May 14- May 16

LLAMADOS A ACREEDORES

CERRO LARGO

LLAMADO A ACREEDORES.-

"ABRIL AM SRL", con domicilio en Treinta y Tres 949, Melo convoca a acreedores de "RADIO TACUARI y o RADIO ABRIL y o MYRIAN GIL SUAREZ GULARTE y o CW 147 RADIO TACUARI", presentarse en domicilio referido (art. 1, Ley 2.904).
13) $ 3100 20/p 17625 Abr 30- May 28

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 15 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HEBER LEONARDO ACEVEDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 2243 Pje. A- 2573 16 y LETICIA GIOVANNA REBERON, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guadalupe 2243 Pje. A- 2573 16.
14) $ 156 3/p 1839 May 15- May 17

JUAN MANUEL ALTEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Tomkinson 2520 y SANDRA YANETH CARABALLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tupá 5285.
14) $ 156 3/p 1845 May 15- May 17

OFICINA No. 2

ISRAEL ANTONIO BAZ, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 3 de Febrero 4323 4 y DINA D'AMICO, 55 años, viuda, labores, italiana, domiciliada en 3 de Febrero 4323 4.
14) $ 156 3/p 1847 May 15- May 17

ALDO WLADIMIR BUSTO, 39 años, soltero, informático, cubano, domiciliado en Panamá 1125 108 y NELLY NANCY PALERMO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Panamá 1125 108.
14) $ 156 3/p 1848 May 15- May 17

ADRIAN DARIO BAFFICO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6460 y NATALIA CAROLINA LEITES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Géminis 6460.
14) $ 156 3/p 1853 May 15- May 17

OFICINA No. 3

PABLO JOSE CARBALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Redención 3722 y GABRIELA SUSANA PEREZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Redención 3722.
14) $ 156 3/p 1841 May 15- May 17

LUIS ALEJANDRO CAPOFERRI, 27 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en San Martín 4389 4 y PATRICIA MABEL DECAL, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 4389 4.
14) $ 156 3/p 1842 May 15- May 17

OSCAR GUSTAVO COSTALES, 42 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado en Pedro S. de Zumarán 5182 y ALEJANDRA PAOLA YAQUE, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro S. de Zumarán 5182.
14) $ 156 3/p 1850 May 15- May 17

OFICINA No. 4

FREDDY GUSTAVO FERREIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambia 3095 y YAMILE DOLORES ALMIRON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambia 3095.
14) $ 156 3/p 1844 May 15- May 17

OFICINA No. 5

GUZMAN ALFREDO IZUIBEJERES, 36 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Soriano 825=15 y ROSANA DIAZ, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2076=405.
14) $ 156 3/p 1846 May 15- May 17

MAURICIO GARRONE, 29 años, soltero, enólogo, oriental, domiciliado en Libertad 2886 y CAROLINA GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Rey 4107.
14) $ 156 3/p 1854 May 15- May 17

OFICINA No. 6

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 64 años, di-

vorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa María 1786 111 y NORA IRIS CUADRADO, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santa María 1786 111.
14) $ 156 3/p 1840 May 15- May 17

PABLO FABIAN MEDINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Rigel 3259 y ANDREA NATALIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Rigel 3259.
14) $ 156 3/p 1852 May 15- May 17

OFICINA No. 8

ALVARO MARCELO RAMPA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Lamas 2993 y JULIA ELISA LANESE, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cuba 4037.
14) $ 156 3/p 1843 May 15- May 17

MIGUEL ALVARO RAVETTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ma. gutierrez 3527 6 y ELSA MARTA GONZALEZ, 32 años, soltera, li. en enfermeria, oriental, domiciliada en Juan Ma. Gutierrez 3527 6.
14) $ 156 3/p 1851 May 15- May 17

PABLO JAVIER RODRIGUEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Hudson 5160 y PATRICIA LOURDES OCAMPO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Volta 4760.
14) $ 156 3/p 1857 May 15- May 17

OFICINA No. 9

MARCELO SABBATINI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Tomkinson 2925 y ANDREA BEATRIZ MARTINEZ, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Fray Luis de León 2504.
14) $ 156 3/p 1849 May 15- May 17

ENRIQUE EDUARDO SOJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liorna 6511 y MARIANA PAYSSE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Soca 1416 302.
14) $ 156 3/p 1855 May 15- May 17

JOSE ENRIQUE SANCHEZ VARELA, 36 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1047 105 y PALOMA VOLPE, 29 años, soltera, economista, argentina, domiciliada en Marco Bruto 1047 105.
14) $ 156 3/p 1856 May 15- May 17

OFICINA No. 10

JAVIER NOGUEIRA, 26 años, soltero, lic. en biología, oriental, domiciliado en Maldonado 1410 802 y ADRIANA ISABEL MIGLIARO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2160.
14) $ 156 3/p 1838 May 15- May 17

Montevideo, mayo 14 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

CARLOS ALBERTO MARIA BONANY, 44 años, divorciado, productor agropecuario, argentino, domiciliado en Cartagena 1642 y ANAHI MARIA NOVOA, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cartagena 1642.
14) $ 156 3/p 1823 May 14- May 16

ELISEO ZELMAR BARRETO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Quijote 2632 301 y MARIA LOURDES CABRERA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2632 301.
14) $ 156 3/p 1824 May 14- May 16

DANIEL EDUARDO ESPEL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acropolis 3873 y TERESITA IDAZUL AREVALO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acropolis 3873.
14) $ 156 3/p 1826 May 14- May 16

ANGEL ALEJANDRO ESPINDOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aviadores Civiles 1992 y NIDIA BEATRIZ OZORIO, 30 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Aviadores Civiles 1992.
14) $ 156 3/p 1827 May 14- May 16

OFICINA No. 3

CLAUDIO DANIEL CAMPERO, 24 años, soltero, mecánico automotriz, oriental, domiciliado en Hudson 5053 y ESTELA MARY VILA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jose Batlle y Ordoñez 6011.
14) $ 156 3/p 1836 May 14- May 16

OFICINA No. 5

CARLOS ANDRES IPARRAGUIRRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villa Libre 27 y ELSA SHIRLEY ACEVEDO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Villa Libre 27.
14) $ 156 3/p 1825 May 14- May 16

OFICINA No. 6

JOSE DAVID MORENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Senda 21 Nº 4008 y ESTHER ALICIA VILLAGRAN, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Continuación Senda 21 Nº 4008 _ Casavalle.
14) $ 156 3/p 1829 May 14- May 16

DANIEL SERGIO MADERNA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1697 801 y SILVIA ADRIANA MOURIGAN, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1697 801.
14) $ 156 3/p 1835 May 14- May 16

OFICINA No. 7

ALEJANDRO PEREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Guadalupe 2033 y CAROLINA PATRICIA ALVAREZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Campistegui 2930 ap 3.
14) $ 156 3/p 1833 May 14- May 16

GERARDO FRANKLIN QUINTANA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18' de Julio 2208 A1308 y NATALIA SOUTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2208 a 1308.
14) $ 156 3/p 1834 May 14- May 16

OFICINA No. 8

ROLANDO RAPPANELLO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez 1532 6 y REINA CRISTINA BORGES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1532 6.
14) $ 156 3/p 1830 May 14- May 16

OFICINA No. 10

CORRADO TIRALONGO, 73 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado en Guadalupe 2239 apto. 025 y DORILA ROMERO, 74 años, divorciada, jubilada, orietal, domiciliada en Guadalupe 2239 apto. 025.
14) $ 156 3/p 1828 May 14- May 16

MARTIN JAVIER VARTABEDIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Paladino 2514 y MARIA ELENA BARRERE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scoseria 2817 apto. 1001.
14) $ 156 3/p 1831 May 14- May 16

FEDERICO RODOLFO VILARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 2093 apto. 001 y MATILDE ALEJANDRA da SILVEIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brvar. Artigas 3535.
14) $ 156 3/p 1832 May 14- May 16

JOSE FABIAN TURNES, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 574 bis ap. 503 y SILVIA EVELYN BENCH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5770.
14) $ 156 3/p 1837 May 14- May 16

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposiciones del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno dictada en autos caratulados: "SANCHEZ GONZALEZ, Corina del Carmen

y Esther.- Prescripción adquisitiva treintañal.- Ficha 159 99, se hace saber que ante esta Sede se presentaron CORINA DEL CARMEN y ESTHER SANCHEZ GONZALEZ, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente inmueble: terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 6a. Sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 23.470, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ariel M. Barceló de noviembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el número 198, el 16 de noviembre de 1998, tiene una superficie de 472 metros 51 decímetros y se deslinda así: 10 m al SE de frente a calle Colonia entre las calles Dr. Duvimioso Terra y Acevedo Díaz, distando el extremo más próximo de su frente 36 m 12 cm de la proyección de la esquina que se forma con la calle Acevedo Díaz, señalada su puerta de entrada con el Nº 2271; 49 m 10 cm al SO lindando con padrones 23.469, 23.465, 23.464 y 23.463; 10 m 57 cm al NO lindando con parte del padrón 10.194 y 45 m 56 cm al NE lindando con padrón 23.471.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el diecisiete de abril de dos mil dos.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

16) $ 3321 10/p 18232 May 07- May 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 19 Turno en autos caratulados "Maciel Queirolo, Andrés Aníbal, Prescripción, ficha 33 2002" se hace saber que por auto Nº 412 2002 de fecha 27 de febrero de 2002, se dispuso citar y emplazar a todos quienes se consideren con derechos al automóvil FIAT, modelo UNO CS, padrón 388.227, matrícula de Montevideo 930.661 (actual SAJ 3384), motor Nº 3379106, año 1991, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 3 de mayo de 2002. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

16) $ 1328 10/p 18397 May 09- May 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "GUBBA VILLALBA, MABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 963 99, se hace saber que ante esta sede se presentó Mabel Gubba Villalba, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble: ubicado en la 21º sección judicial de Montevideo, padrón nº 110.785, con frente a la calle Longfellow, número de puerta 1870 bis; el que según plano levanta levantado por el Ingeniero Donato Gaminara en marzo de mil novecientos veinticuatro, señalado con el nº 52 de la manzana letra J del citado plano, y con superficie de 559 metros, 60 decímetros, se deslinda así: 20 metros de frente a la calle Longfellow, 28 metros al noreste lindando con el solar 53, 28 metros al suroeste lindando con el solar 51, y veinte metros al sureste lindando con parte del solar 50; teniendo como linderos los padrones nº 110783, nº 110784, y nº 110786. En consecuencia se cita, llama, y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y especialmente a la Sra. Flora García, y la Sra. Gregoria García Rijo, así como a sus sucesores a título universal, o particular, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites. La parte actora, se encuentra auxiliada de pobreza, como surge del decreto 3935 2001, dictado en el expediente 963 9981 2001. Montevideo, 7 de mayo de 2002.- ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51673 May 09- May 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno en autos caratulados: "VAZQUEZ, Manuel y otra, Prescripción Treintenaria", ficha: 405 2001, por auto Nº 268 2002 del 15 02 2002, se dio traslado de la demanda por el término de 90 días, citándose y emplazándose a cualquier interesado, especialmente a José Porto Rodríguez, Segundo López y Ramona Rodríguez a título singular o plural, herederos o causahabientes a fin de que se presenten a estar a derecho ante esta Sede respecto del inmueble que se describe, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos: solar de terreno ubicado en la 20ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 37.401 que se compone de una superficie de 221 metros 5361 decímetros con 10 metros de frente al Suroeste a la calle Ameghino No. 4190, limitando con los padrones números 37.400, 37.402 y 37.386, todo de conformidad con los datos emergentes del Plano de Mensura para Prescripción del Agrimensor Walter Fernández, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 522 el 17 de octubre de 2001.- Montevideo, Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

16) $ 2214 10/p 17956 May 03- May 16

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

"E D I T O S".-

Por disposición del suscrito JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, en autos: RIJO CATE; Walter Lidio.- SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - PADRON No. 193.- (Fa. C No.5 2002).- Se hace saber que se presentó ante ésta SEDE, iniciándo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA;- el Señor "WALTER LIDIO RIJO CATE" del PADRON No. 193, según PLANO del Ingeniero Agrimensor Don: RIDER COLOMBO SUAREZ; con una superficie de 1000 Mts.2; (MIL METROS CUADRADOS); úbicado en la OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, zona urbana.- En consecuencia se "CITA"; "LLAMA" y "EMPLAZA"; por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el INMUEBLE de autos; ESPECIALMENTE A: JOSE MARIA - NEREA MARIA - ANTONIO - JUAN JOSE - DOMINGO - CONCEPCION - ISABEL - y RICARDO BASILIO SALSAMENDI MEDINA.- JUANA BEATRIZ - MARIA - y OLGA RAQUEL SALSAMENDI; bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguirán los procedimientos.- Se hace constar que se "LITIGA" con AUXILIATORIA DE POBREZA.- Baltasar Brum, ABRIL 23 de DOS MIL DOS.- DOMINGO ALTESOR RODRIGUEZ.- JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51682 May 10- May 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "SCAGNI HERNANDEZ, MARIA SUSANA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" (F.C. 201 2001 C), se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA SUSANA SCAGNI HERNANDEZ promoviendo Prescripción Adquisitva sobre el siguiente bien inmueble urbano, plano del Agrimensor Ariel Barceló de marzo de 1972, registrado en Catastro de Montevideo con el Nº 15827, padrón Nº 210, manzana 23, área 800 metros caudrados, terreno ubicado en la 13a. sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Santa Rosa, el cual se deslinda: con frente al Noroeste 20 m. sobre la calle Dr. Llambías de Olivar, al Noreste 40 m. con padron Nª 211, al Sureste 20 m. con parte del Padrón 220 y al Suroeste 40 m. con padrón 209.-

EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble a título universal o singular y en especial a los linderos propietarios de los padrones 211 (Hugo Milton Caraballo Viera); 220 y 209, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 13 de Marzo de 2002.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2657 10/p 18965 May 15- May 28

JUZGADO DE PAZ

DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15a. Sección Judicial de Canelones, en autos "FERNANDEZ ALONSO, Clara Elizabeth y MORALES BURIANO, Eudaldo Dargüin. Prescripción Adquisitiva" ficha: 6

2001, se hace saber que ante esta sede se presentaron Clara Elizabeth Fernandez Alonso y Eudaldo Dargüin Morales Buriano, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: solar de terreno con constucciones, padrón 98, sito en la 15ta. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral de San Antonio, zona urbana, que según plano de mensura del Agrimensor Fernando Lema de mayo del 2001, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, con el No. 134, el 8 de junio del 2001, consta de una superficie de 1000 m2 00 dm2, y se deslinda así: 20 m de frente al sureste a calle Juan B. Durante, 50 m al suroeste con padrón 428; 20 m al noroeste con parte padrón 576 y parte padrón 575; y 50 m al noroeste con padrón 574 y 578.
En consecuencia: se cita y emplaza por el térmno de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble especialmente a los linderos para que concurran a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán éstos procedimientos. San Antonio, de noviembre del año 2001. NIBIA MENDEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2657 10/p 18964 May 15- May 28

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sección judicial de Canelones, en autos SILVA STRATTA LUIS ALBERTO Y TEJEDOR ESCARIZ ELSA ISABEL, FA. 339 01, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL; se hace saber que ante está Sede se presentarón los Sres. LUis Alberto SILVA STRATTA y Elsa Isabel TEJEDOR ESCARDIZ iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: inmueble padrón 2337, solar nº 17 (catastral nº 7) de la manzana 100, localidad catastral PARQUE DEL PLATA, 18va. sección judicial de Canelones, calle B y 23 de Parque del Plata; plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, inscripto en la Dir. Nacional de Catastro, Registro provisorio, Oficina Delegada de Pando con el nº 496 el 11 09 01. El antecedente gráfico es del plano del Agrimensor Carlos Mac Coll de agosto de 1938, inscripto en la Dir. Gral. de Avaluos, Oficina Tecnica de Empadronamiento de Canelones con el nº 11 el 8 02 39. Tiene una superficie de 519,15 metros cuadrados y linda con los siguientes inmuebles: al suroeste con el padrón 1597 en 34,61 mts., al sureste 15 mts. con el padrón 2338, al noreste 34,66 mts. con el padrón 902 y al noroeste 15 mts. con la calle B. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días a todos los que se consideran con derecho sobre el bien inmueble padrón 2337 y en especial al Sr. Pedro Di Buccio y Blanca Rosa Matos Batarro o sus sucesores a cualquier título y a los linderos: Padrón 2338 de los Sres. Ruben Demicheri y Yolanda Ilaria o sus sucesores a cualquier título, Padrón 1597 de los Sres. Guillermo Adolfo Albino Laemer Willmerding y Rosa Boyens o sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los once días del mes de marzo de 2002. Dra. Ma. Patricia Borges Marini. Juez de Paz.
16) $ 3542 10/p 18302 May 08- May 21

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Señor JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO, DR. JAVIER BOOK, dictada en autos caratulados "GONZALEZ CORREA, SANTOS HUILME - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. C 17 2001, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Santos Huilme González Correa, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva, respecto al bien inmueble rural padrón Nº 8.779, de la 3era. sección Judicial de Cerro Largo, que según plano del Ing. Agrimensor Simón López consta de un área de 27 Hás. 2580 m2, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 56 (Provisorio); que se deslinda así: a) Frente a caminos vecinales.- b) Sobre Arroyo Sauce y c) Sobre padrones Nos. 2.362, 2.420 y 5.882.- En cosecuencia, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a los linderos, Sres. Alfonzo Porto, Haroldo Ensslin, Waldemar Morales y Sr. Frager o a sus sucesores, a estar a derecho, compareciendo en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Río Branco, 29 de junio del 2001.- JULIO CESAR PRIETO MORALES, Juez de Paz.
16) $ 2435 10/p 18654 May 13- May 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que en autos caratulados: "MOREL LOSTAO, AMALIA. PRESCRIPCION TREINTENARIA. FICHA Nº 169 2001", por resolución Nº 89 de fecha 15 de abril de 2002, se CITA Y EMPLAZA a la Empresa CAMPOMAR Y SOULAS S.A., y a los linderos, Padrón Nº 2829 Sr. Héctor MESTRE y por el Padrón 1087 el Sr.: Juan ARANDA y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble, un solar de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Colonia, Juan L. Lacaze,, manzana catastral 119 Padrón 2828 según plano provisorio de la Agr. Beatriz Costabel inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia el 15 de noviembre de 2000 con el Nº 153 tiene un área de 400 mts deslindando 10 mts de frente al Noroeste a calle Horacio Vachelli por 40 mts de fondo, al Noreste de frente a calle Flores por ser esquina, Sureste con el Padrón 2889, y al Suroeste con el Padrón 1087, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P.- Juan L. Lacaze, 23 de abril de 2002.- Dr.: Francisco Rodríguez, Juez de Paz.
16) $ 2657 10/p 18912 May 15- May 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O S.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Colonia, Dra. Sylvia Castelli, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. ELSO RAUL LOPEZ iniciando Juicio de Prescripción Treintenal Fc. 352 2001 respecto del siguiente bien padron No. 5078 zona urbana sito en la 1a. sección judicial de Colonia, localidad catastral Colonia, manzana 443, solar 4, con una superficie de 600.00 m2, según plano del Agrimensor W. Prandi. Por lo que se cita, emplaza y llama por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho y en especial a María del Rosario ONAGAY u ONGEY y o sucesores a cualquier título y a los propietarios de los padrones linderos Padron No. 5082 a saber Juan Martel, Padron No. 5077 a saber Graciano Spagnolo y Padron No. 5079 a saber de Elso López, o los sucesores de los mismos a cualquier título para que comparezaan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá adelante estos procedimientos. Colonia, 26 de abril de dos mil dos. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2214 10/p 18388 May 09- May 22

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: TENYCAR S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL - (Ficha 382 2001), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Olga Esther Sierra Díaz, en representación de Tenycar S.A., promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexanal, de la camioneta HYUNDAI, modelo Grace DLX, tipo furgón, matriculada en Paysandú con el Nº 61.743, motor D4BXR703708, combustible gas oil. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente al Sr. Trofim Logvinenko Dolyenko, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 1º de Noviembre de 2001.- Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz Departamental.
16) $ 1771 10/p 18292 May 08- May 21

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Departamental de Rivera de segundo turno subrogante se hace saber que se presento Claro Hermes Dutra Echenique (Fa. A 325 2001) a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno de padrón 9411 con una superficie de 400 mtrs, inscripto en la oficina de catastro de Rivera el

21 8 1958, que se deslinda al Norte con fracción N° 2 del plano con 32 mrtrs, al Este 13 mtrs. 5 cmtrs. lindero con fracción N° 7 del mismo plano, al Oeste 12 mtrs. 5 cmtrs. con frente a la calle Agustín R. Bisio y al Sur 32 mtrs. lindero con fracción N° 4 del plano de mensura. En consecuencia se llama cita y emplaza a Bernardo Escaso y a Oscar Lebel o sus sucesores y a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio a que se presente a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirá la causa. Rivera 20 de marzo de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez De Paz Dptal Engdo. de Rivera de 2°. Turno subrogante.

16) $ 2214 10/p 18297 May 08- May 21

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - Dra. Rita Auliso Ellauri, en autos: "EL REVOLTIJO S.A." - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - Fa. 181 2002, hago saber que se presento "El Revoltijo S.A.", solicitando prescripción adquisitiva del bien: automóvil marca Renault modelo 12 TS, del año 1981, motor N° 3608714, matriculado en Paysandú con el N° 108007. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el vehículo objeto de esta acción a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio. Salto, 23 de abril de 2002. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1328 10/p 18121 May 06- May 17

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Seccción del Departamento de San José, en autos caratulados: "MARTINEZ ROGNONE, Rudy Eloy - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - (FICHA C 3 2002)", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RUDY ELOY MARTINEZ ROGNONE, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble PADRON N° 375, ubicado en la manzana 34 de Villa Rodríguez, 2da. Sección Judicial del Departamento San José, el que según plano del Agrimensor GUSTAVO CORNELIUS, de octubre de 2001, inscripto en forma provisoria en la Oficina de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto N° 318 95, con el N° 107, el 8 de noviembre siguiente, se compone de un área de 625 metros y deslinda así: 12 m. 50 cm. al Oeste, de frente a calle Manuel Rodríguez; 50 m. al Norte, con inmuebles padrones 356, 357, 358 y 359; 12 m. 50 cm. al Este, con raíz padrón N° 364; y 50 m. al Sur, con propiedad padrón N° 3740.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial al Sr. Fernando Prando y o sus sucesores o causahabientes o cualquier título, a que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa Rodríguez, abril 18 de 2002.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2878 10/p 18444 May 09- May 22

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

E D I C T O: "Por disposición del señor Juez de Paz, de la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó - (Villa Ansina), dictada en autos "MIDON, JOSE IBO C a AUTOMOTORA LAWI LTDA.- ISAAC ERDMAN KRIEGER Y LEIBACH, FEIGA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- FICHA No. 29 2001, se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia, sobre el siguiente bien mueble: AUTOMOVIL MARCA VOLKSWAGEN, MODELO "PARATI" - TIPO RURAL, EMPADRONADO CON EL NUMERO 363457 - MATRICULA B-105.991, DE MALDONADO - AÑO 1987 - MOTOR BE 05489 - 15 HP - 3 PUERTAS.- En consecuencia se cita, emplaza y llama a todos los que pudieran tener interés o se consideraren con derecho en el rodado objeto de este accionamiento, que se pretende prescribir para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se continuará el Juicio.- Villa Ansina, 5 de diciembre de dos mil uno.- EN FE DE ELLO extiendo el presente, que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Hugo R. Wáttimo.- Juez de Paz, 7a. Sec. Jud. de Tacuarembó.

16) $ 2214 10/p 17899 May 03- May 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la sexta sección judicial del Departamento de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "LARROSA VELAZQUEZ, Juan Carlos.- Prescripción treintenaria sobre padrón número 735. Ficha C 19 1998" se hace saber que en esta Sede se ha presentado Juan Carlos LARROSA VELAZQUEZ solicitando prescripción treintenaria sobre inmueble padrón N° 735 de la sexta sección judicial de Treinta y Tres, que según el plano del agrimensor Carlos Enrique Chirico de octubre de 1999, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Treinta y Tres con el número 59 el 15 de diciembre de 1999, tiene una superficie de 737 metros 88 decímetros y se deslinda de la siguiente forma: 42 metros 95 centímetros al NORTE de frente a la calle Hernnan; 17 metros 18 centímetros al ESTE sobre calle Aparicio Saravia, formando esquina con calle Hernnan; 42 metros con 95 centímetros al SUR lindando con padrón 1173; y 17 metros con 18 centímetros al OESTE lindando con padrón 721. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores, a cualquier título, de Margarita LARROSA, a los linderos Raúl MORALES MORALES, Norma MORALES VELAZCO, Raúl MORALES VELAZCO; padrón 721 y Domingo MOLINA PINTOS padrón 1173, así como todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estos trámites. Cerro Chato, 21 de noviembre de 2001.- ROBERT OTERO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2878 10/p 18439 May 09- May 22



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS PONS solicita la inscripción de la obra titulada "NOCHE DE BLUES", de su autoria. Montevideo 30 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 17920 May 03- May 16

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIO PIRES solicita la inscripción de las obras: "FINALES TRISTES" y EN COMPLETO DESORDEN", de su autoria. Montevideo 30 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 17997 May 03- May 16

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO PAZ CARLSON solicita la inscripción de la obra titulada "OBRAS COMPLETAS 1975-2002", de su autoria. Montevideo 02 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 18031 May 06- May 17

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

BERNARDO QUAGLIOTTI de BELLIS solicita la inscripción de la obra titulada "EVOLUCION DEL PENSAMIENTO GEOPOLITICO", de su autoria. Montevideo 29 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 18032 May 06- May 17

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

PEDRO BOLLATI solicita la inscripción de la obra titulada "FACULTAD DE ARTES", de su autoria. Montevideo 02 de mayo del 2002 SR.

RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 18060 May 06- May 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ FLORES SILVA solicita la inscripción del Guión Cinematográfico titulado "GOMEZ Y YO", de su autoria. Montevideo 15 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 18097 May 06- May 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RUBER MORTOLA solicita la inscripción de la obra titulada "HIERBAS MEDICINALES UNA CULTURA MILENARIA", de su autoria. Montevideo 03 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 18198 May 07- May 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "BASES FUNDAMENTALES DE LA MEDIACION, CONCILIACION Y ARBITRAJE" (INTERNO E INTERNACIONAL), de la cual se declara editora y propietaria, siendo el autor Esc. Ruben B. SANTOS BELANDRO. Montevideo 03 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 18220 May 07- May 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RICARDO HENRY solicita la inscripción de las obras "EL LAGO" y "CUENTOS", de su autoria. Montevideo 06 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 18300 May 08- May 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA MENDEZ MORALES solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "GEOCRANDON", de su autoria. Montevideo 06 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 18350 May 08- May 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Henry Wilson Da Rosa - EL CANTO DEL PAJARO QUE SE FUE DEL BOSQUE.- libro
Pablo Casacuberta, Yukihiko Goto, Virginia Anderson e Inés Bortagaray - TOKYO BOOGIE - guión cinematográfico.
Ricardo Lema Alvarez - ENIGMA - basado en el libro Ciao Napolitano de Juan Grompone.
Pablo Vierci - 99% ASESINADO (LOS OJOS DEL CONDOR) - novela.
Esteban Nin Baston - NAIPES GAUCHOS - EL GAUCHO Y SU CULTURA A TRAVES DEL ARTE Y LOS NAIPES - libro.
Ignacio de Salterain - ANIMACIONES PARA BOWLING - PERSONAJE TITO - audiovisual.
Rodolfo Suzacq - SOLO Y MEDITANDO - álbum musical.
Gustavo Britos y Alejandro Britos - POR TU SALUD MUEVETE - álbum musical.
Jorge H. Maciel Porro - DILEMA - álbum musical.
Juan Marcos Bentancor Sastre - EL TIGRE EXEQUIEL - álbum musical.
Alejandro Szabo - CANCIONES - álbum musical.
Alberto Marrise - MADRE CUANTO TE QUIERO - álbum musical.
Diego Bianchini - SKAVIADOS - álbum musical.
Víctor Szilagyi - CHICA BARROCA - canción. Montevideo 07 de Mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 2066 10/p 18435 May 09- May 22

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARTIN SASTRE Y DANIEL UMPIERREZ solicitan la inscripción de la obra titulada "MISS TACUAREMBO" (guión), de la cual se declararon autores.- Montevideo, 23 de abril de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 18441 May 09- May 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO LASALA solicita la inscripción de la obra titulada "DIAGNOSTICO ECONOMICO=PRODUCTIVO DE EMPRESAS DEDICADAS A LA PRODUCCION VEGETAL INTENSIVA EN URUGUAY", de su autoria. Montevideo 10 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 18822 May 14- May 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MANUEL EIREA solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "POSCOMM", del cual se declara autor, editor. Montevideo 10 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 18833 May 14- May 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS VALLS MENDIBEHERE solicita la inscripción de la Obra titulada "MIENTRAS PASA EL TIC TAC DEL TIEMPO" de su autoria. Montevideo 13 de mayo de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 18910 May 15- May 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SANTIAGO GALEANO solicita la inscripción del Album de Letras "ECOS DEL ALMA", de su autoria. Montevideo 06 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 18913 May 15- May 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "KIERNOZEK, LILIA ROSALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 114 2002", atento al auto Nº 792 del 3 de abril de 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de NACIMIENTO de LILIA ROSALIA KIERNOZEK, nacida en Montevideo el día 20 de febrero de 1949, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 13a. Sección, acta Nº 90, en en el sentido de donde dice como apellido paterno "KIEVNOZEK,, debe decir "KIERNOZEK" por asi corresponder.- Montevideo, 17 de abril de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51568 May 03- May 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ LEONCIO Y MARTINEZ MIGUEL ANGEL - Rectificación de Partida" - Ficha V 409 98, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de PAULA KAREN MARTINEZ registrada con el Nº 64 el día 13 1 87 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "MARTINEZ", debe decir "MARTIRES" por así corresponder Montevideo, 19 de abril de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51700 May 13- May 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "ODELLA ROSANO, STELLA MARY - Rectificación de Partidas", Ficha Nº 65 2002, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas: Partida de Nacimiento de STELLA MARY ODELLA ROSANO, nacida el día 25 de marzo de 1945 e inscripta el 27 de octubre de 1970, ante el Oficial del Estado Civil Adjunto C del Departamento de Montevideo, Acta Nº 369, en el sentido que donde dice "Que en Tacuarembó", debe decir "Que en Montevideo"; donde dice "nieta por línea paterna de EMILIO ODELLA", debe decir "nieta por línea paterna de REMIGIO ODELLA", Rectificación de Partida de Defunción de EMILIO ODELLA AICARDI, fallecido el 19 de setiembre de 1966, e inscripto el 20 de setiembre de 1976, ante el Oficial del estado Civil de la 24º Sección Judicial del dpto. de Montevideo, Acta Nº

1039, donde dice "EMILIO", debe decir "REMIGIO" y donde dice "AICARDI", debe decir "AICARDO"; Partida de Matrimonio de EMILIO ODELLA AICARDI y MARIA ELENA RODRIGUEZ, matrimonio celebrado el 8 de junio de 1918, ante el Oficial del Estado Civil de la 10° Sección del Depto. de Montevideo, Acta N° 52, donde dice "EMILIO" debe decir "REMIGIO", donde dice "hijo de CONSTANCIA AICARDI", debe decir "hijo de COSTANZA AICARDO" y donde dice "nacido el 28 de mayo de 1891 en Génova", debe decir "nacido el 8 de junio de 1890, en Murialdo"; Partida de Nacimiento de EMILIO ANGEL ODELLA RODRIGUEZ, nacido el primero de diciembre de 1922, e inscripto el 6 de diciembre de 1922, ante el Oficial de Estado Civil de la 10° Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 685, donde dice "comparece EMILIO ODELLA" debe decir "comparece REMIGIO ODELLA" y donde dice "es nieto por línea paterna de ... y de CONSTANCIA AICARDI" debe decir "es nieto por línea paterna de ... y de COSTANZA AICARDO", por así corresponder.- Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dos.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51731 May 14- May 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulados: "SOZO GARCIA BOLIVAR y NIETO RODRIGUEZ EMA LAURA - Rectificación de Partida" Fa. 134 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento ROMAN SOZO NIETO, nacido el 10 6 98, inscripto el 15 6 98 en la Oficina N° 9° del departamento de Montevideo, Acta N° 700, en el sentido de que donde dice como nombre de su abuelo materno poniendo "LUIS JOSE NIETO" en vez de "ENRIQUE NIETO", respecto de su abuela materna poniendo "ANAVEL RODRIGUEZ" en lugar de "ANABEL RODRIGUEZ" y respecto del estado civil de sus abuelos maternos LUIS JOSE NIETO y ANAVEL RODRIGUEZ, poniendo "divorciados" en lugar de "casados", todo ello, por así corresponder. Montevideo, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51609 May 07- May 20

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° tunro en autos caratulados "GRECO ALDAYA JOSE DAMIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 95 2002 A; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

1) de nacimiento de JOSE DAMIAN GRECO ALDAYA, nacido el 30 5 57, inscripto el 7 6 57 en la 1° sección del departamento de Durazno, Acta N° 317, en el sentido de que donde dice como apellido paterno Grecco, debe decir GRECO, por así corresponder.

2) de matrimonio de JOSE DAMIAN GRECO ALDAYA con Myriam Teresa Ramos Garcia, celebrado el 18 11 91, en la Oficina N° 5 del Departamento de Montevideo, Acta N° 723, en el sentido que donde dice como apellido paterno Grecco, debe decir GRECO por así corresponder.

3) de nacimiento de BRUNO DAMIAN GRECO RAMOS, nacido el día 12 5 92 e inscripto el 27 5 92 en la Oficina N° 5 del departamento de Montevideo, Acta N° 798 en el sentido que donde dice, como apellido paterno Grecco debe decir GRECO, por así corresponder. Montevideo, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51650 May 08- May 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "JIMENEZ RIVAS Francisco Rectificación de Partidas - Ficha 362 2001", se hace sabef que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: 1°) De nacimiento de Francisco GIMENEZ RIVAS, nacido el día 1 de agosto de 1951, en Córdoba - España, Acta 125, en el sentido que en donde dice "nació Francisco GIMENEZ RIVAS debe decir "nació Francisco JIMENEZ RIVAS", y donde dice "que es hijo legítimo de don Rafael GIMENEZ", debe decir "que es hijo legítimo de don Rafael JIMENEZ", y en el margen debe decir "JIMENEZ RIVAS Francisco", 2°) De nacimiento de Giselle GIMENEZ RODRIGUEZ, nacida el día 9 de setiembre de 1996, en Montevideo, Oficina N° 5, Acta N° 1541, en el sentido que en donde dice "que es hija legítima de la declarante y de Francisco GIMENEZ", debe decir "que es hija legítima de la declarante y de Francisco JIMENEZ", y donde dice "que es nieta por línea paterna de Rafael GIMENEZ", debe decir "que es nieta por línea paterna de Rafael JIMENEZ", y al margen debe decir "JIMENEZ RODRIGUEZ Giselle", por así corresponder.- Montevideo 23 de abril de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51632 May 08- May 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "JIMENEZ RIVAS Francisco Rectificación de Partidas - Ficha 362 2001", se hace sabef que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes tes partidas: 1°) De nacimiento de Francisco GIMENEZ RIVAS, nacido el día 1 de agosto de 1951, en Córdoba - España, Acta 125, en el sentido que en donde dice "nació Francisco GIMENEZ RIVAS debe decir "nació Francisco JIMENEZ RIVAS", y donde dice "que es hijo legítimo de don Rafael GIMENEZ", debe decir "que es hijo legítimo de don Rafael JIMENEZ", y en el margen debe decir "JIMENEZ RIVAS Francisco", 2°) De nacimiento de Giselle GIMENEZ RODRIGUEZ, nacida el día 9 de setiembre de 1996, en Montevideo, Oficina N° 5, Acta N° 1541, en el sentido que en donde dice "que es hija legítima de la declarante y de Francisco GIMENEZ", debe decir "que es hija legítima de la declarante y de Francisco JIMENEZ", y donde dice "que es nieta por línea paterna de Rafael GIMENEZ", debe decir "que es nieta por línea paterna de Rafael JIMENEZ", y al margen debe decir "JIMENEZ RODRIGUEZ Giselle", por así corresponder.- Montevideo 23 de abril de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51656 May 09- May 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "CARBALLO CAÑETTE Laura y FERNANDEZ Walter Gabriel por si y su menor hijo: FERNANDEZ Fabricio - Rectificación de Partida y Aux. Pobreza - Ficha 635 2001", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: 1°) De matrimonio de Walter Gabriel FERNANDEZ C Laura CASTRO celebrado el día 21 de marzo de 1986, en Montevideo, Oficina N° 4, Acta N° 264 en el sentido que en donde dice "Laura CASTRO CAÑETTE" debe decir "Laura CARBALLO CAÑETTE", y en donde dice "que es hija de Pedro Jesús CASTRO", debe decir "que es hija de Manuel David CARBALLO DIEGUEZ", 2°) De nacimiento de Fabricio Danilo FERNANDEZ CASTRO, nacido el día 11 de marzo de 1994, en Montevideo, Oficina N° 4, Acta N° 405, en el sentido que en donde dice "Fabricio Danilo FERNANDEZ CASTRO", debe decir "Fabricio Danilo FERNANDEZ CARBALLO", y donde dice "hijo de Laura CASTRO", debe decir "hijo de Laura CARBALLO CAÑETTE", y donde dice "nieto por línea materna de Pedro Jesús CASTRO", debe decir "nieto por línea materna de Manuel David CARBALLO DIEGUEZ", por así corresponder.- Por auto N° 153 del 6 de febrero de 2002, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 24 de abril de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51693 May 10- May 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 turno, en autos caratulados: "PASQUALE MARMORA, MARIA DEL CARMEN, MOLINARI PASSARELLA, LUIS ALBERTO, MOLINARI PASQUALE, MELINA ELIDA Y MARIANELLA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - ANTECEDENTE DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE PASQUALE, MARIA DEL CARMEN - FICHA 239 93" FICHA V 685 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de JUAN PASQUALE Y VIOLA MARMORA, Acta Nro. 215 de fecha 15 de mayo de 1943, de la 12A. Sección Montevideo, en el sentido que en donde dice JUAN PASQUALE, debe decir JUAN PASQUAL, por así corresponder. B) de nacimiento de MARIA DEL CARMEN PASQUALE MARMORA, Acta Nro. 880 de fecha 28 de diciembre de 1945 de la 23a. Sección de Montevideo, nacida el 20 de diciembre de 1945, en el sentido que en donde dice MARIA DEL CARMEN PASQUALE debe decir MARIA DEL CARMEN PASQUAL por así corresponder. C) de matrimonio de LUIS ALBERTO MOLINARI Y MARIA DEL CARMEN PASQUALE, Acta Nro. 469 de fecha de 3 de junio de 1977 de la 6ta. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice MARIA DEL CARMEN PASQUALE MARMORA, debe decir MARIA DEL CARMEN PASQUAL MARMORA por así corresponder. D) de nacimiento de MELINA ELIDA MOLINARI PASQUALE, Acta Nro. 2536 de fecha de 21 de diciembre de 1977 de la 6ta. Sección de Montevideo, nacida el 13 de diciembre de 1977, en el sentido que en donde dice MELINA ELIDA MOLINARI PASQUALE, debe decir MELINA ELIDA MOLINARI PASQUAL por así corresponder; E) de nacimiento de MARIANELLA MOLINARI

PASQUALE Acta Nro. 1309 de fecha 3 de agosto de 1981 de la 6ta. Sección de Montevideo, nacida el 27 de julio de 1981, en el sentido que en donde dice MARIANELLA MOLINARI PASQUALE debe decir MARIANELLA MOLINARI PASQUAL por así corresponder.- Montevideo, 8 de abril de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51677 May 10- May 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "SUAREZ Alejandra Gabriela. Rectificación de partida" ficha 111 2002 V, se hace saber que ante ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de matrimonio correspondiente a Luis Alberto SUAREZ con María Venancia BARLOCCO Acta Nº 413 de fecha 01 11 67 ante el Of. del Est. Civil de la Adj. B de Montevideo y de nacimiento correspondiente a Alejandra Gabriela SUAREZ BARLOCCO Acta Nº 4400 de fecha 25 10 72 de la 19na. sección del Departamento de Montevideo, nacida el 15 10 72 en el sentido que DONDE DICE: "María Venancia BARLOCCO" DEBE DECIR: "María Venancia BARLOCO" por así corresponder (partida de matrimonio) y en la partida de nacimiento DONDE DICE: "Alejandra Gabriela BARLOCCO" DEBE DECIR: "Alejandra Gabriela BARLOCO" por así corresponder.- Montevideo, siete de mayo del 2002.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51777 May 15- May 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del siguiente
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PEREZ SOSA, LETICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 154 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de la partida de nacimiento de Leticia PEREZ SOSA, nacida el 12 de setiembre de 1945 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 20 de setiembre de 1945, ACTA Nº 867, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: donde dice "que es nieta por línea paterna de... y de María GARCIA", debe decir: "y de María TREVE", por ser lo correcto. Y la rectificación de la partida de matrimonio de Enrique PEREZ y Nelcia SOSA, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 24 de noviembre de 1943, ACTA Nº 171, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: donde dice que Enrique PEREZ "es hijo de María GARCIA", debe decir: "es hijo de María TREVE", por ser lo correcto. Melo, 19 de abril del 2002.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. José Fernando BURGOS LUCAS. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51703 May 13- May 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "LIPUMA LEGUISAMO, Antonio RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA B 261 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de Antonio LIPUMA ACTA Nº. 293 de fecha 18 de Setiembre de 1980, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA PRIMERA SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA, FIGURA POR ERROR "HIJO LEGITIMO", CUANDO EN REALIDAD TIENE QUE DECIR "HIJO NATURAL", PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA 29 DE ABRIL DE 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51660 May 09- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.=

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "RISSO, Miriam. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 127 2002 B, se ha presentado la Sra. Miriam Estela RISSO, solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de VIVIANA CAROLINA ALCAIRE RISSO, en el sentido que en donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Miriam Estela RISSO, oriental, de treinta años", debe decir: "de veinte años, y donde dice: "nieta por línea materna de Juan Irene RISSO y Nelva Navel GUTIERREZ", debe decir: "de Justo Irene RISSO y Nelva Navel UMPIERREZ", por así corresponder.- Se deja constancia que en estos autos, por decreto Nº 756 de fecha 22 de Marzo de 2002, la Sra. Miriam Estela RISSO, fue Auxiliada de Pobreza.- Rosario, 11 de Abril de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51759 May 15- May 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FERREYRA IRRISARRI, ELSA IRIS - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B 651 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO SOAREZ MENESES, nacido el 07 de agosto de 1926, en la 9a. Sección judicial de Paysandú, Acta Nro. 30, en el sentido que en el acta donde dice: "SOAREZ" debió decir "SUAREZ", y al margen donde dice "MENESES" debio decir "PINTOS", por ser lo correcto. Paysandú, 19 de abril de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51576 May 06- May 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MANSILLA MARTINEZ, SILVIA RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 50 2002 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de SILVIA RAQUEL MANSILLA MARTINEZ extendida 03.06.66 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 579, en el sentido que en el margen y en el texto del documento, cuando se consignó el apellido paterno y materno como "MANZILLA SILVA" debió consignarse "MANSILLA MARTINEZ" por ser lo correcto.- Paysandú, 1º de Abril de 2002.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51628 May 08- May 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MACERATINI, KARINA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJO ALEJANDRO GARCIA DA ROSA". Fa. B 659 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO GARCIA DA ROSA, nacido el 19 de agosto de 1996, en la 1a. Sección judicial de Paysandú. Acta Nro. 1655, en el sentido que donde se consignó (en el cuerpo y margen) de dicho documento, "MACERATTINI" debe decir "MACERATINI" por ser lo correcto. Paysandú, 19 de abril de 2002. ESC. ALICIA DAMINI. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51763 May 15- May 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MACHADO RODRIGUEZ, IRIS MABEL -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 92 2002 B" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de IRIS MABEL MACHADO RODRIGUEZ extendida 02.02.55 en la 10a. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 16, en el sentido que en el texto del documento donde dice: "...nació una criatura de sexo masculino que es hijo...", dede decir: "...nació una criatura de sexo femenino que es hija..." por ser lo correcto.- Paysandú, 2 de Mayo de 2002.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51762 May 15- May 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectifi-

cación de las partidas de matrimonio de DARSI CARLOS FLORES PEREIRA y EVA ELIZABETH NUÑEZ y la de nacimiento de WILLIAM JONATAN FLORES NUÑEZ, Ficha 96 2002, en el siguiente sentido: en la partida de matrimonio: donde dice en el margen de la misma "DARCY", debe decir "DARSI", donde dice "PEREIRA" debe decir "FLORES PEREIRA"; en el cuerpo de la partida donde dice "comparecen don "Darcy", debe decir: "Darsi"; donde dice "PEREIRA", debe decir "FLORES PEREIRA"; donde hay blancos con respecto a los datos del padre, debe decir "HIJO DE DARCI FLORES, ORIENTAL...", por ser lo correcto. Con respecto a la partida de nacimiento de WILLIAM JONATAN, en el margen donde dice "PEREIRA", debe decir "FLORES", y en el cuerpo donde dice: "COMPARECE DARSI CARLOS PEREIRA", debe decir "DARSI CARLOS FLORES", donde dice nieto por línea paterna de "CELI PEREIRA", debe decir "y DE SELI PEREIRA y DE DARCI FLORES", por ser lo correcto. Rivera, 15 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51589 May 06- May 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "PRADIE MACHADO, Jaime Nelson" - Rectificación de Partida - Ficha B.133 2002, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: JAIME NELSON PADIE MACHADO, Acta No. 78 del 07 06 1948, de la 8va. sección judicial de Tacuarembó en el sentido en que DONDE DICE: "Pradiee", DEBE DECIR: "Pradie", por ser lo correcto.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 25 de abril del 2002 Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51654 May 08- May 21

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, en autos: "LAPEIRA MARTINEZ, DANIELA YANET.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.-", Fa. 142 2002, se hace saber que por Resolución N° 1073 2002, de fecha 8 de Abril de 2002, se autorizó a rectificar la siguiente Partida de Matrimonio - Acta N° 44 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, autorizando el cambio en el sentido que donde dice: "Lapeyre", debe decir "Lapeira", donde dice: "Sandra", debe decir: "Daniela", Partida de Nacimiento - Acta N° 1001, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Lapeyre", debe decir: "Lapeira", Partida de Nacimiento - Acta N° 653, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Lapeyre", debe decir: "Lapeira", por ser lo correcto.- Tacuarembó, 12 de Abril de 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51560 May 03- May 16

TREINTA Y TRES

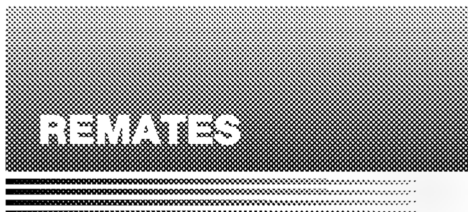
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "RODRIGUEZ, FRANCISCA ELISA". Fa. 274 2002-B, se hace saber que se presentó FRANCISCA ELISA RODRIGUEZ solicitando la siguiente rectificacion de partida donde se cometio el siguiente error: A) ACTA No. 327 del Libro de FALLECIMIENTO expedida el día 08 06 1994 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la OFICINA N° 13 del Dpto. de MONTEVIDEO, en el sentido de que DONDE DICE: "HILARDA BLANCA MARIÑO", DEBE DECIR: "HILARIA BLANCA MARIÑO" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 03 de MAYO de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51733 May 14- May 27



MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



ART. 653 LEY 16.170

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que por Resolución N° 18 Acta N° 12 de fecha 14 de marzo de 2002, se resolvió proceder al remate de los bienes padrones 6361 (antes 4783 m á), 3600 (antes 9215 m á) y 16876 (antes 3542 m á), ubicados en la 11ª sección judicial del departamento de Colonia. Las presentes publicaciones se efectúan de conformidad a lo dispuesto en el art. 653 Ley 16170.

20) (Cta. Cte.) 10/p 51619 May 08- May 21

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Salto - Uruguay 499 - 27 5 02 - HORA: 15:00 - BASE: 1.681,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 353.547 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Teixeira (MAT. 4333 - R.U.C. 160100030017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 001 empadronada con el N° 2.825 001, que consta de una superficie de 71 mts. 73 dms. que forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Salto, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Osimani y Lerena N° 647 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 077 Serie 001 N° 2.151 a nombre de Mario Eleazar Nogueira Almeida y Maria Isabel Banega Bueno.- 2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 04 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.- 4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de UR 966,15. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos. 6°) Informes en Sec. Procuración y Gcia. de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal Salto.- Montevideo, 07 05 02.- LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 51718 May 13- May 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 5 02 - HORA 14:00 - BASE: 7.109,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1:495.044,oo CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Araujo (MAT. 1874 - R.U.C. 210338700013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 005, empadronada con el Nº 127.903 005 que consta de una superficie de 132 mts. 36 dms. que forma parte del edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Luis A. de Herrera Nº 1193, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 66.392 a nombre de Benito Victorio Restaino Marchese y Graciela Elvira Benedetti de Alava.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3 5 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 7109,10. La conversión del dólar se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.- 6º) A los solos efectos de los establecido en el art. 87 inc. 3 de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que existe una segunda hipoteca gravando el bien en favor de Susai Ginzo Carrera.- 7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 09 05 02.- LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51767 May 15- May 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DURAZNO - 18 de Julio 551 - 29 05 02 HORA: 15:00 - BASE: 1.249,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 262.813
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Tabaré Rodríguez (MAT. 4948 - R.U.C. 212608090014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3735, con un área de 197 mt. 3.453 cm., ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Durazno, ciudad del mismo nombre con frente a la calle Joaquín Suarez 369 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 71619 a nombre de CARLOS EUGENIO LAGUNA LUZARDO y SOFIA RAQUEL FACCIO ALVAREZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 04 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.097. La conversión del dólar se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. DURAZNO. Montevideo, 06 05 02.- LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51768 May 15- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEXTO TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Sexto Turno, en autos JORGE BERCIANOS con COOPERATIVA MARS (COOMARS), ALISUR S.R.L., EDAMAR S.A. y CADOLUR S.A. - Demanda Laboral - Ficha 97 99, se hace saber que el próximo 22 de Mayo a las 16 y 30 horas, en el salón de la ANRCI, sito en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326, RUC 210366750011, a la venta en pública subasta, sobre la base de U$S 32.000 el bien inmueble embargado en autos, consistente en buque de bandera uruguaya denominado ATILA II fondeado y amarrado a boya Nro. 2 del Puerto de Montevideo, cuyos demás datos surgen de autos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% del precio ofertado en el acto -efectivo o cheque certificado- más comisión e impuestos del Martillero 6.02% sobre el precio de venta. 2º) Que serán de cargo del expediente o demandados la comisión de venta del Rematador, incluídos los impuestos, del 1.34% del precio vendido. 3º) Que no fueron agregados a estos autos título original del bien, los que se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos SHELL URUGUAY S.A. con CADOLUR S.A. - Ejecución de Hipoteca - Ficha 352 2000 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado Avda. del Libertador 1722. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 2002. DRA. MARIA LUISA TOSI ZAS, Actuaria Adjunta.
20) $ 1550 5/p 18806 May 14- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos: "COFAC c TERCOR S.R.L. y OTROS" - Intimacion de pago y reconocimiento de firma (ficha: 382 1999), el próximo 23 de mayo de 2002, desde las 15 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, sobre la base de la mitad de su tasacion: I) Automovil marca HYUNDAI modelo ACCENT padron 497.223, matricula 314.121 (Montevideo), año 1998: BASE U$S 3.150. II) Automovil marca HYUNDAI modelo ACCENT padron 457.105, matricula 312.343 (Montevideo) año 1996, BASE U$S 3.000. III) Automovil marca HYUNDAI modelo ACCENT, padrón

497.220, matricula 314.118 (Montevideo), año 1998, BASE U$S 3.150. IV) Automovil marca HYUNDAI modelo ACCENT padron 457.887, matricula 312.393 (Montevideo), año 1996, BASE U$S 3.000. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 40% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51%, más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que por los cuatro automoviles existen deudas con la I.M.M. por concepto de patente de rodados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de mayo de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 797 3/p 18835 May 14- May 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "ESSO STANDAR OIL CO. URUGUAY S.A. c ABERO ROVIRA JOSE ENRIQUE Y OTROS" - Ej. de Hipoteca (ficha: 207 2001), se hace saber que el próximo 12 de junio de 2002, a las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y mejoras sito en la 1ª sección catastral del departamento de Tacuarembó, que forma parte de la manzana No. 149 de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó, padrón 1723 (padrón anterior en mayor área 1723), señalado con el No 4 en el plano del Agrimensor Emilio Gimenes de Arechaga de 21 de julio de 1925, inscripto en la Inspección Técnica de Tacuarembó: Ministerio de Obras Publicas el 27 de julio de 1925, tiene una superficie de 309 mc. 50 dmc. y se deslinda: al sureste 10 m. de frente a calle hoy Juan Ortiz (antes Arenal Grande); al suroeste 30 m. 95 cm. linda con fracción 5; al noroeste 10 m. linda con parte del solar 10; y al noreste 30 m. 95 cm. linda con parte del solar 1 y y con solares 2 y 3 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará estadounidenses. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por eventuales reformas constructivas, que de existir será de cargo del comprador. 7) Se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios con la Intendencia Municipal de Tacuarembó, y con O.S.E. que de existir será de cargo del comprador. 8) Parte de los antecedentes dominiales se agregaron en fotocopia simple. 9) No se agregó el plano del Agrimensor Luis Guidotti, inscripto en la Dirección Gral. De Avaluos el 30 de enero de 1942 con el No. 195. 10) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de mayo de 2002. EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el seis de mayo del año dos mil dos. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 1328 3/p 18836 May 14- May 16

TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno en autos: "CITIBANK N.A. c CHIARAMELLO MEDEROS PABLO NOEL" - Ejec. Prendaria (ficha: 120 2000), el próximo 23 de mayo de 2002, desde las 15 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Automovil marca VOLKSWAGEN modelo GOL MI 1000, matricula 973.356 (Montevideo) padrón 498.716, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) No se conoce la situación tributaria del vehículo y no hay agregada libreta.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de abril de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 598 3/p 18834 May 14- May 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Wolfshon, Leonardo y Kohan Gerardo c Ilda o Hilda Susana Rosano, Ejecución hipotecaria, ficha 103 2001"; se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, sito en la Octava, (antes Sexta) Sección Judicial del departamento de San José, localidad catastral Delta del Tigre, zona sub-urbana, empadronado con el Nº 265, (antes padrón 11.915 en mayor área), señalado con el Nº 20 de la manzana 17 en el plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores Dardo Barceló Santurio, Marcos Barboza y Luis Pessano Caggiani del 18 de mayo de 1956, aprobado por el Concejo Departamental de San José el 9 de noviembre de 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 19 de noviembre del mismo año con el Nº 1.115, según el cual tiene una superficie de 536 metros 20 decímetros, y se deslinda así: 20 metros de frente al Sur a la calle Boreal, al Oeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 15 metros 18 decímetros y 12 metros un centímetro respectivamente, lindando con solar 19; 19 metros 35 centímetros al Norte también de frente a la calle Caribe, sin ser esquina; y al Este línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 15 metros 18 centímetros y 16 metros 68 centímetros lindando con los solares 21 y 18 respectivamente; todos solares del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 7,02% del precio del remate.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.

III) Que se desconoce la situación actual del bien en cuento al pago de aportes al BPS.

IV) Que sólo podrá descontarse del saldo del precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate.

V) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio del remate.

VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, cuarto piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 6 de mayo de 2002.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1528 3/p 18779 May 14- May 16

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados FERREIRA SEBA, ROBERTO C SILVEIRA DE LOS SANTOS, MAURICIO JOSELITO - JUICIO EJECUTIVO - ficha 5 99, se hace saber que el próximo 16 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero HAGOP HAGOPIAN Mat. 4647 Ruc. 212220920016, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate publico sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea el equivalente a $ 90691 y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y todas las mejoras que le acceden, ubicado en la 9ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el numero ciento treinta mil trescientos veinticinco (130.325) señalado con el Nº 23 en el plano del agrimensor Pio H. Braen, de octubre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de octubre del mismo año con el Nº 21577, según el cual consta de una superficie de 273 mts. 66 dmts. Que se deslinda: 12 mts. de frente al O a Camino Coronel Raíz entre Teruel y Edison, estando su puerta de acceso señalada con el numero mil cuatrocientos cuarenta y dos, distando su punto medio 43 mts. 93 cm de la esquina con la ultima de las calles nombrada, 19 mts 73 cm al norte lindando con padrón 49.450, al este 13 mts 53 cm lindando con padrón numero 130.304 y al sur 25 mts 80 cm lindando con solar 22 padrón 130.324. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarce el martillo 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 5) Que habiéndose extraviado los títulos se agrego segunda copia debidamente inscripta y testimonio de los antecedentes dominiales. 6) Que existen deudas por tributos domiciliarios que al día de hoy asciende a $ 146. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5. Y

a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 7 de Mayo de 2002. - ESC. JULIA OLIVER - ACTUARIA.
20) $ 2657 5/p 18609 May 10- May 16

SEPTIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "GIOIA MARCO C WILLAMSON PURCHES JORGE D. Y OTRO - Ejecución de Hipoteca - Fa. 303 00", se hace saber que el día 28 de Mayo de 2002 a las 16:30 horas en el en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Dos fracciones de chacra con sus alambrados, construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la 1º Sección Judicial de Salto, zona rural, paraje Nueva Hespérides, empadronada en conjunto con el Nº 2.616, señaladas como fracciones Nos. 8 y 9 en el plano del Ing. Agrm. Mario Ibarburu de Agosto de 1980, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 5932 el 19 de Agosto de 1980, según el cual tienen las siguientes superficies y deslindes: A) FRACCION Nº 8: Superficie 2 hectáreas 9.963 mts que linda: 103 mts 47 cm al Oeste con la fracción "B" (deslinda al solo efecto de ser donada a la Intendencia Municipal de Salto) que separa de la Avenida Benito Solari; 290 mts 10 cm al Norte con la fracción Nº 7, 103 mts. 27 cm al Este con padrón Nº 2.625 y 290 mts 20 cm al Sur con la fracción Nº 9 todos del mismo plano B) FRACCION Nº 9: Superficie 2 héctareas 9.973 mts que linda: 103 mts 47 cm al Oeste con la fracción "B" (deslinda al solo efecto de ser donada a la Intendencia Municipal de Salto) que separa de la Avenida Benito Solari; 290 mts 20 cm al Norte con la fracción Nº 8 antes descripta, 103 mts. 27 cm al Este con padrón Nº 2.625 y 290 mts 30 cm al Sur con la fracción Nº 10 del mismo plano.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) más el 1% del Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 4) Que del certificado registral de Propiedad Inmueble de Salto Nº 1550 surge la inscripción de compromiso de compraventa posterior a la hipoteca 5) Que al 7 9 2001 nada se adeuda por Contribución Inmobiliaria 6) Que se desconoce si existen deudas con BPS por construcciones y o modificaciones 7) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones 8) Que se desconoce si existen prendas de bosques 9) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de remate 10) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 11) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 08 de 2002.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3321 5/p 19008 May 15- May 21

OCTAVO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c CARBO DELGADO, MONICA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 3 99, se hace saber que el 5 de junio del 2002 a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base U$S 333,33) del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca ASIA modelo TOWNER COACH STD, tipo rural, año 1997, PADRON Nº 471.116 DE MONTEVIDEO, matrícula 954.833, motor CD800-064688, 3 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo se encuentra prendado a favor del ejecutante.- 3) Que el bien registra deuda de Patente de Rodados y Multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de mayo del año 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 863 3/p 18810 May 14- May 16

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c MANEL S.A. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 65 99, se hace saber que el 5 de junio del 2002 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base U$S 2.666,66) del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca KIA modelo PRIDE POP, tipo sedán 4 puertas, año 1997, PADRON Nº 474.427 DE MONTEVIDEO, matrícula 957.282, motor BI 0532II, 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo se encuentra prendado a favor del ejecutante.- 3) Que el bien registra deuda de Patente de Rodados y Multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de mayo del año 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 863 3/p 18811 May 14- May 16

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U c JUAN F. ABATE E HIJOS LTDA. Y OTROS -Ejecución Hipotecaria-" Ficha Nº 8 1053 94, se hace saber que el día 24 de mayo del corriente a las 16 horas, en el local de la A.N.R.C, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero MARIELA MARTINEZ CARRÈRE, matrícula Nº 4562, RUC 212220330014, y presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 42.504 - Solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 13º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 42.504, que según plano levantado por el Agrimensor Félix Logaldo en noviembre de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 11 11 1936 con el Nº 1084, se compone de una superficie de 690 m 25 dm que se deslindan así: 11 m 75 cm frente al NE a Avenida Luis Batlle Berres, entre Camino Tomkinson y calle Manuel Francisco Artigas, distando el extremo más próximo de su frente 351 m de la esquina con Tomkinson; al SE, línea quebrada compuesta de tres tramos de: 40 m, 10 m 65 cm y 10 m lindando las dos primeras con inmueble de Paula Rostagno y la tercera frente a calle Manuel Francisco Artigas; 22 m 25 cm al SO con inmueble de Francisco Mongaston y 50 m al NO con inmueble de Juan Abate y otros.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que el remate se realizará en dólares americanos. V) Que el estudio de la titulación se hizo al amparo de lo establecido por el art. 386.2 del C.G.P en base a testimonio de la matríz e información registral. VI) Que se desconoce si el inmueble registra deuda tributaria con la I.M.M. VII) Que el testimonio de la matríz y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de mayo de 2002.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 18821 May 14- May 20

DECIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C FERREIRA

GUICHON, SANDRA KARINA y Otros - Ejecución Prendaria - fa 19 2001", se hace saber que el día 22 de Mayo de 2002 a las 14.30 horas en el local de Rondeau 2053 al 2079, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de U$S 2.040,00 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca DAEWOO, modelo DAMAS, año 1998, empadronado con el Nº 500.696, matrícula Nº 560.643 del Departamento de Montevideo
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones 3) Que existen adeudos ante la I.M.M. por patentes de rodados 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de mayo de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 930 3/p 18809 May 14- May 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA CICCONE
REMATE JUDICIAL-

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c MORERA, Horacio Gualberto y otra, Juicio Ejecutivo", Ficha 2017 94, se hace saber que el próximo 17 de mayo de 2002, a partir de las 15 horas en los salones de la calle Constituyente 1978 al 1980, se procederá por intermedio del martillero Alicia Ciccone (mat. 2308), asistida por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, y sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación de fs. 174 o sea $ 157.435,33, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 189.114, de frente a la calle Villademoros nº 4607, el que según plano del Agrimensor Alberto Arteaga (h) de diciembre de 1952, e inscripto con el Nº 29800 el 18 de diciembre de 1954 en la Dirección de Catastro, está señalado con el Nº 23 y tiene una superficie de 522 mts. 49 dm.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, advirtiéndose que sino se efectúa dicha consignación se prescindirá de su postura y se continuará con el remate. 2) Será de cargo del adquirente la comisión de compra e impuestos del Rematador 4,02%, así como el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas, todo en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Rematador 1.34%. 4) La subasta se efectuará en dólares americanos. 5) Los gastos y honoraros de escritura del inmueble serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo en caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta del ejecutado. 6) No se conoce la situación tributaria del inmueble y de las construcciones, ni la situación ocupacional del bien. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, en 25 de mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 2002.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 18631 May 10- May 16

DECIMOTERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos Junil S.A. y Bco. Central del Uruguay c Chabert y Facal Giraldi, Ana - Acción Ejecutiva de cobro de pesos y ejecución de hipoteca. - ficha 987 84 B, se hace saber que el 18 de junio de 2002 a partir de las 14 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero Carlos W. Abella Mederos (RUC 210548190011), presidido por el Alguacil de la Sede a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones padrón Nº 64.093 del departamento de Montevideo paraje Carrasco que según plano del Agr. Raúl Conde inscripto el 24 7 36 Nº 696, en la Dirección General de Avalúos, señalado con la letra A, tiene una superficie de 475 metros 4782 centímetros, y según título de 475 metros 9782 centímetros, con metros 11,91 al SO de frente a Av. Arocena entre las calles Carlos E. Sanz y Dr. Gabriel Otero distando su punto medio metros 67,59 de la esquina con la última; metros 40,15 al NO linda con solar B padrón Nº 64.092; metros 11,90 al NE linda con padrón 64.104 y parte del padrón Nº 64.105 y metros 40,15 al SE linda con padrón Nº 64.094
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 6,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso cuarto a disposición de los interesados. 3º Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 4º Que surge inscripción por arrendamiento vigente. 5º Que se desconoce la situación contributiva con el BPS por las construcciones. 6º. Que será de cargo del expediente el 1,34%, por concepto de comisión e impuestos al rematador, sobre el precio de venta. 7º Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de abril de 2002.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2103 5/p 18696 May 13- May 17

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos caratulados "Banco Comercial S.A. C Meneses Duarte, Francisco y Otra" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 380 2001, se hace saber que el día 31 de mayo de 2002 a las 14:00, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en DOLARES USA y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad individualizada con el Nº 204 perteneciente al edificio construido en el terreno sito en la 23ª sección judicial de Montevideo empadronado con el Nº 178.247, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal levantado por el agrimensor Osvaldo Cock Crispo de enero de 1974, el que fue inscripto en la Dirección General de catastro con el Nº 73876 el 7 de febrero de 1974, se compone de una superficie de 438 m. 34 dm. con frente en línea quebrada compuesta por dos rectas de 6,43 m. y 5.75 m. de frente al sueste a la calle Verdi Nº 4619 (según plano Circunvalación de la Plaza Fabini); distando su punto más próximo 14,05 m. de la alineación con la calle Candelaria. La unidad esta empadronada individualmente con el Nº 178.247 204 y según el plano antes mencionado se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 8.95 m. y tiene una superficie de 52 m 35 dm., le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "I 2" y "J2" y de un lugar en el garaje.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 4º) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente 5º) Que se desconoce: -a- su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. -b- el monto adeudado por impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente). 6º) Que se desconocen los montos adeudados por concepto de Gastos Comunes y Tributos Domiciliarios. 7º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, ocho de mayo de dos mil dos. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 3100 5/p 18716 May 13- May 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. Turno, dictada en autos caratulados "GRUB RODRIGUEZ, Omar Carlos c GAMBINI, Luis Francisco y Otros - Ejecución de Hipoteca", Ficha: 358 2001, el próximo 12 de junio de 2002 próximo a la hora 16 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé

Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden sito en zona rural de la Decimoquinta Sección Judicial y Catastral de Canelones, padrón VEINTISEIS MIL CUARENTA Y OCHO (PAD. 26048), la que, según plano del Agrimensor Rodolfo M. Farro inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 24 de febrero de 1949 con el Número 4961, tiene una superficie de DOS HECTAREAS SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (AREA 2,71665 mts2.), y se deslinda así: 197,8 metros de frente al Norte a Camino Vecinal a San Antonio; 153,5 metros de frente al Sureste a Camino Vecinal a Santa Rosa; 184,9 metros al Sur con padrón 3858; y 157 metros al Noroeste con padrón 3882. Se previene: A) Se desconoce la situación ocupacional del bien; B) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; y C) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 5to. Piso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de mayo de 2002. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) $ 1771 5/p 18953 May 15- May 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c SASSON CAPLAN ALEGRE" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 170 2000), se hace saber que el próximo 31 de mayo de 2002, a las 16:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI (Matr. 2090) y o ALBERTO BRUN (Matr. 2547) RUC 211479780011 asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo y demas accesiones dominiales sito en la 3ª sección catastral del departamento de Flores, padron No. 4115, (antes padron 871 en mayor area), zona rural, que según plano del Agrimensor Roberto Celaya de diciembre de 1994, inscripto en la Oficina de Catastro de Flores con el No. 3135, el 29 de marzo de 1995, consta de una superficie de 572 hás con 7570 m. que se deslinda: al oeste lindando con fraccion 1 padron 871, linea quebrada que se compone de: cinco tramos rectos y consecutivos de 12 m. 65 cm., 485 m 50 cm.; 49 m. 40 cm.; 331 m. 5 cm. y 797 m; al norte un tramo de 1063 m. 15 cm.; al oeste siete tramos rectos y consecutivos 433 m. 60 cm.; 18 m. 45 cm.; 204 m. 5 cm.; 808 m 40 cm.; 288 m 80 cm.; 111 m. 10 cm. y 399 m. 55 cm.; al sur un tramo de 433 m. 15 cm. y tres tramos rectos al oeste de 452 m. 50 cm.; 18 m. 10 cm.; 854 m. 15 cm. respectivamente; al noreste lindando con padron 3800, (lago artificial de la represa Constitución), al este lindando con padron 862 con Arroyo Carpinteria por medio, al sur lindando con padron 3899 y con Camino Vecinal 2295 m. 30 cm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupacion de la propiedad. 6) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de contribucion inmobiliaria que en caso de existir se podra imputar al precio hasta su concurrencia. 7) Que surge del certificado de la Propiedad Inmueble la inscripción de un contrato de arrendamiento por un plazo de 30 meses a partir del 23 de julio del 2001. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de mayo de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 18837 May 14- May 20

VIGESIMO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en los autos caratulados "DE LA TORRE, RAQUEL c MADRID BIDEGAIN, MARIA LOLA Y OTRA. Juicio Ejecutivo." Fa. 188 99, se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 15 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 12.041,33) el siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 8ª Sección Judicial de Canelones, padrón 415 de la manzana 15 catastral del Balneario Cuchilla Alta, señalado con el Nº 6 de la manzana "O" en el plano trazado en diciembre de 1931 del Agr. Horacio Uslenghi, aprobado el 15 3 1932, inscripto en el Ministerio el 14 5 1932. Area 488 mt. 38 dcm. que se deslinda: 12 mt. 50 cm. al S. en una curva frente a la Rambla sobre el Río de la Plata entre las calles 2 y 1, conocidas por "Las Aromas" y "Los Eucaliptus", estando el punto medio a 18 mt. 29 cm de la ochava existente en la esquina de ésta; 38 mt. 71 cm. al E. linda con solar Nº 7; 12 mt. 50 cm. por el N. confina con parte del solar Nº 8; y 39 mt. 40 cm. al O. limita con solar Nº 5. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce si existen adeudos con OSE. 5º) Se desconoce la situación contributiva del inmueble frente a la I.M. Canelones. 6º) No fue inscripto en Canelones el certificado de resultancias de autos de Cornelio Madrid. 7º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 4º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de mayo de 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 18544 May 10- May 16

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C PALUMBO STINGL, RICARDO Y OTRO - Juicio Ejecutivo - fa 300 99", se hace saber que el día 22 de Mayo del 2002 a las 14 horas en el local de Rondeau 2053 79, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca DAEWOO, modelo DAMAS, tipo furgón, nafta, año 1998, empadronado con el Nº 494.889, matrícula Nº 559.952 del Departamento de Montevideo, motor Nº F8CB713284

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que el vehículo registra deuda de patente de rodados y eventualmente multas con la IMM. 4) Que según surge de autos no se pudo leer en el vehículo el número de motor, siendo el mencionado el que surge del título 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 06 de Mayo del 2002.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 1063 3/p 18808 May 14- May 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "BRUM ROSENFELD LEA C CABRERA PLACERES MARIA DOLORES y OTRO - Ejecución de Hipoteca - fa 365 2000", se hace saber que el día 27 de Mayo del 2002 a las 16:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001 que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 80.533, que según plano del Agrim. Alberto Benavidez de Marzo de 1975, inscripto en Dirección General de Catastro el

19 de Marzo de 1975 con el Nº 77.067, según el cual se compone de una superficie de 711 metros 80 decímetros con frente al Sureste a la calle Cubo del Norte, puerta de acceso al edificio señalada con el Nº 3775, entre las calles German Segura y Av. Luis Alberto de Herrera, distando el punto medio de su frente 60 mts. 3 cm. de la esquina formada con la última calle nombrada. Sobre dicho terreno se construyó un edificio según permisos de Construcción Nos. 77.256 del 16 1 1923, 90.929 del 2 3 60 y 7.689 de 17 12 56 habilitado el día 3 10 57. A dicho edificio pertenece la unidad Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 80.533 001 y según el plano relacionado se ubica en Planta Baja a cota vertical más 81 cm y consta de una superficie de 130 metros 11 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Depósito "AS-1" en subsuelo, Patio "C" en Planta Baja, Garage "G", Jardín "J", Azotea "1" (bienes comunes)
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados 3) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse 4) Que por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor la deuda por otros conceptos 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 - Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 30 de 2002. Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.
20) $ 2878 5/p 18924 May 15- May 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16to. Turno dictada en autos - MIONI NOVINC, FIOR - Herencia Yacente - Ficha 353 98 A se hace saber que el 17 de junio de 2002 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de sus valores de tasación de los siguientes bienes inmuebles:
A) Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 20ma. Sección Judicial de Montevideo manzana 35 de Pueblo Nuevo París padrón 53733 que según plano de Agrimensor Lisandro Freire del 3 11 1927 cuyo duplicado se archivó en la Dirección de Topografía el 8.11.27 tiene una superficie de 230 mts 58 dms. con 10,74 mts. de frente al nor este a la calle Santa Lucía distando el punto medio de su frente 26,85 mts. de la esquina formada con la calle Boquerón (antes San Antonio) 21,47 mts. de fondo al SE con propiedad de Miguel Mazzoni y al SO 10,74 mts. con padrón 53730 y al NO 21,47 mts. con padrón 53734. BASE $ 18554,67
B) Un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 20ma. Sección Judicial de Montevideo padrón 40577 antes en mayor área con el mismo número individual en el plano del Agrimensor Jorge A. Colacce de agosto de 1961 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 41620 el 6 9 61 según el cual se compone de un área de 164 mts. 15 dms. con 10 mts. de frente al O a la Avenida Gral. Eugenio Garzón, 18,41 mts. al N lindando con padrón 40578, 10,73 cms. al SE confinando con los inmuebles padrones 40588 y 143718 y 14,42 mts. al S lindando con bien padrón 40576.- BASE $ 40609,33
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria y contributiva de los bienes, pudiéndose descontar de los saldos de precios exclusivamente las sumas que se adeuden por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Educación Primaria y sus ilíquidos al tiempo de la escrituración. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Mercedes 953 planta baja. Montevideo, 8 de mayo de 2002. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
20) $ 2878 5/p 18803 May 14- May 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C MARTINELLI FIRPO YANET MONICA - Ejecución de Prenda - fa 1185 99", se hace saber que el día 22 de Mayo del 2002 a las 14:30 horas en el local de Rondeau 2053 79, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca CITROEN, modelo AX 14 TRS, tipo sedán, año 1989, nafta, empadronado con el Nº 105.357, matrícula Nº 208.252 del Departamento de San José y motor Nº 1FS1G412245
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Existe deuda de patente de rodados a noviembre del 2001 de $ 25.578.00. y que faltan dos transferencias municipales. 4) Que serán de cargo del expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que el vehículos se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales ampliados a la fecha de expedición del edicto. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Mayo del 2002.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
20) $ 1417 4/p 18807 May 14- May 17

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "BENGUA CORDOBA MARIO CELESTINO c GARGIULLO GIGLIO SILVERIO y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 881 98, se hace saber que el próximo 24 de mayo a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966 Ruc. 212497970011, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 70.004, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 11ª. Sec. Judicial de Montevideo, zona rural, empadronado con el No. 92.146, señalada con la letra A en el plano del Agr. Enzo A. Linaro de octubre de 1926, según el cual tiene una superficie de 2 hectáreas 1.821 mts., de forma triangular y se deslinda: 351 mts. 70 cms. al Noroeste a Vía de Ferrocarril por medio con fracción de José Vazquez; 326 mts. 70 cms. al Sureste de frente a Camino Osvaldo Rodriguez y 131 mts. 20 cms. al Noreste limitando con fracción B de Juan Luis Cremonese SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce si existen deudas frente al B.P.S. por construcciones. 5) Que se ignora si existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria. 6) Q no se presentó plano. 7) Que los títulos y demás documentación relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 24 de 2002. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2214 5/p 18607 May 10- May 16

DECIMO TURNO

E. D. I. C. T. O.: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos "Administraciones Vifro Ltda. c Alicia Renee Costabel

Curuchet y Maria Cristina de León Costabel - Juicio Ejecutivo", Ficha 78 2000 S1 2000, se hace saber que el día 3 de Junio a las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de Juan L. Lacaze, se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido del Señor Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, o sean $U 15.721 del siguiente bien: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 14º Sección Judicial de Colonia, empadronado con el Nº 1293 y lleva el Nº 10 de la manzana D de Plano de Fraccionamiento del Agrimensor Alberto de Arteaga de Mayo de 1941, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 170 el día 3 9 1941, tiene una superficie de 420 mts2 y se deslinda así: 15 mts. al E. de frente a calle Nº 1, 28 mts. al S. lindando con solares Nº 12 y 11 de la manzana D, 15 mts. al W. lindando con solar Nº 19 y 28 mts. al N. lindando con solar Nº 9 de la manzana D. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo. 3) Serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, o sea el 7.02% del precio obtenido. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador, o sea el 1.34% del precio obtenido. 5) Se desconoce si existe deuda u otro por Contribución Inmobiliaria, Primaria y cualquier Organismo Público. 6) Se desconoce el estado ocupacional y de conservación del bien. Los documentos que obran de titulo, antecedentes y demás documentación al igual que la Información Registrad con la situación emergente de los mismos, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Zabala 1367, piso 3.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 08 MAY 2002 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1196 3/p 18826 May 14- May 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto turno, dictada en autos caratulados "CHAVEZ JULIO c MONTEMURRO COLLETTE CLAUDIO FERNANDO y otra" Demanda Ejecutiva, ficha 318 99 S1 2000, se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 15 horas, en el local sito en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base del 50% de su tasación o sea $ 145.554, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 10ª. Seccion Judicial y Seccion Catastral de Montevideo (antes 11ª) zona suburbana, empadronado con el No. 113253, que según el plano del Agr. Félix Logaldo de marzo de 1928, inscripto en la Direccion de Topografía el 10.08.28, se señala con el No. 31 y tiene una superficie de 387 mts. 20 dcms., con 10 mts. de frente al Sureste a la calle Del Fuerte No,. de puerta 5531 entre las calles Celiar y Ombú, distando su punto medio 46 mts. 54 cms. de la calle Ombú; 38 mts. 72 cms. al Noreste limita con solar 32; 38 mts. 72 cms. al Suroeste limita con solares 26 y 30 y 10 mts. al Noroeste limita con solar 37. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que el estudio de los titulos se hizo en base a testimonios de las respectivas matrices y certificados registrales. 5) Que se desconoce la existencia de deudas ante la I.M.M. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 2do, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de abril de 2002. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2325 5/p 18608 May 10- May 16

TRIGESIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 30º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "CASTRO, MARIO C ALONSO GUALBERTO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 683 2000 se hace saber que el próximo martes 28 5 02, hora 15.00, en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al Remate judicial de los Derechos de Promitente Comprador, sin base y en pesos uruguayos, al mejor postor, a la vista y sin reclamo, del siguiente bien inmueble: Padrón 169.088 106, unidad de propiedad horizontal 106, que forma parte del del edificio construído en la 19º. Sección judicial del Dpto. de Montevideo y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Joaquín Spinak de marzo de 1971, inscripto en la D. G. De Catastro el 17 5 71 con el Nº. 65.997, tiene una superficie de mt. 469,2090 cm. con mt. 21,40 cm. de frente al noroeste a la Avenida Centenario Nº. 2856, distando su punto más próximo mt. 100,37 cm. de la esquina que forma con la calle Belgrano. La unidad 106 se ubica en el primer piso, más mt. 4,34 a cota vertical y tiene una superficie individual de mt. 35,2206 cm. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza V uno (bien común).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta, del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos o cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos del Martillero o sea 6,02% en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del Martillero, o sea 1,34% del precio resultante.- 4) El bien se encuentra ocupado.- 5) Se desconoce la situación contributiva del bien a la fecha ante: I.M.M. por concepto de contribución inmobiliaria (tasa de saneamiento e impuestos domiciliarios), impuesto de Enseñanza Primaria y con el B.P.S. (por las construcciones).- 6) Que se remata el bien en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales, antecedentes agregados y que los mismos se encuentran de manifiesto en al Oficina Actuaria, calle Avda. 18 de Julio Nº. 1589 P. 3.- Montevideo 7 de mayo de 2002.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 18541 May 10- May 16

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 19º. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza Rocco c Cardozo Martínez, Danilo Enrique y otros. Ejecución Hipotecaria" Ficha 222 2000, se hace saber que el próximo 3 de junio de 2002, a las 14:30 horas en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 6º sección judicial del Departamento de San José, zona Sub-urbana, paraje Delta El Tigre, padrón nº 258, antes padrón mayor área 11915, señalado como Solar nº 13, de la Manzana 17, que según plano del Agrimensor Dardo R. Barceló, Marcos Barboza y Luis A. Pessano, del 18 de mayo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el nº 1115, el día 19 11 56, según el cual consta de una superficie de mts. 714 con 68 dm que se deslinda así: con 17 mts. de frente al Sur a la calle Boreal (ex de 17 metros), distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle 17 metros que corre al Este 71 mts. 56 cm; 40 mts. 5 cm al Oeste lindando con Solar 14; 17 mts. 46 cm al Norte lindando con parte de los Solares 25 y 26; y 44 mts. 3 cm al Este lindando con Solar 12 del mismo plano. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 6) Que existen deudas por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria imputándose al precio hasta su concurrencia. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132 5º Piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 3 de mayo de 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 18891 May 15- May 21

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C JUSTO AGUSTIN PEREZ

RODRIGUEZ Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO." (FICHA C 346 00), se hace saber que el día 30 de Mayo de 2002 y a la hora 15 y 30 se procederá por intermedio del rematador Sr. Fernando González, Matrícula Nº 4294, RUC 211923320014 asistido de la Sra. Alguacil en la puerta del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de la mitad de su tasación del siguiente bien: automóvil marca Hyundai, tipo sedán 4 puertas, año 1999, modelo Atos GLS, HP 16, Cilindros: 4, Motor G 4 HCW 131, Chassis: KMHAC 51 GPWU 130952, Matrícula GA-3795, Padrón 13261 del departamento de Artigas. VALOR DE TASACION: U$S 8.000,oo. SE PREVIENE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo como así tambien la Comisión e Impuestos del Rematador (16.50%). II) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. III) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate. IV) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados. V) Las deudas que por convenio o a cualquier otro título mantenga el rodado en la IMA, será de cargo del mejor postor. A los efectos legales se hacen dos publicaciones. Artigas, 29 Abril de 2002. JOSE Ma. GOMEZ FERREYRA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 576 2/p 18862 May 15- May 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en autos "CARBAJAL MACIAS, NATALIA c VAZQUEZ CORREA, JOSE EDUARDO - JUICIO EJECUTIVO" Ficha 794 2001 se hace saber al público que el próximo 16 de mayo de 2002 a las 15 y 30 Hs. en Treinta y Tres No. 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en Remate Público al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) Equipo de Aire Acondicionado WHITE WESTIN HOUSE (BASE: $ 5000); 2) 1 Impresora HEWLET PACKARD Laser (BASE: $ 3.000) y demás bienes inventariados en autos a fs. 9. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% del precio al serle aceptada su oferta al contado. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e Impuestos (3.78%). 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e Impuestos. (15.51%). Las Piedras, 15 de abril de 2002.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 664 3/p 18771 May 14- May 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo turno, dictada en autos "Banco Comercial c Rodríguez Martínez, Marcelo y Martínez Ubilla, Judi.-" Juicio Ejecutivo, ficha 586 97 se hace saber que el día 28 de Mayo del dos mil dos a las 15:00 horas en las puertas del Juzgado, Aparicio Saravia 572 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, el local (unidad) 002 que forma parte de un Edificio construido sobre un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana, manzana 70 de la Localidad Catastral Melo, padrón número 293.- La unidad 002 se ubica en planta baja y tiene un área de 47 metros 65 decímetros y está empadronada individualmente con el número 293 002, por las 2 3 partes de su tasación.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo; B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamación alguna.- C) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de los certificados Registrales y del expediente, no encontrándose agregados en los antecedentes el plano de fraccionamiento del Agrimensor Juan A Rodríguez.- D) Que serán de cargo del adquirente lo adeudado por tributos y tasas Nacionales y Departamentales y los gastos de UTE, ANTEL y OSE que pudieran existir.- E) Que se desconoce su situación ocupacional y su situación ante el Banco de Previsión Social por aportes a las construcciones así como su situación actual respecto de los impuestos de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y Gastos Comunes.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido en presente en la ciudad de Melo el día 26 de Abril del 2002.- Dra. M. M. Yamel Tabárez.- Juez de Paz Departamental.

20) $ 1882 5/p 18656 May 13- May 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Feliciano Fco. Casero "Judicial"

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados "ARROYO, JOSE ALBERTO C QUINTANA, JOSE, BATTO, MARIA ALEJANDRA Y OVIEDO, DINORAH, EJECUCION HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO, FICHA A 231 2001", se hace saber que el día 21 de Mayo de 2002, a la hora 15, en el salón de José P. Varela 451 Colonia, el martillero Feliciano Casero mat. 3232, asistido por el Señor Alguacil, procederá a la subasta pública, "SIN BASE" y en dolares norteamericanos el bien inmueble padrón URBANO en P.H 1387 211 de la localidad Catastral Colonia, 1ª Sección Judicial del Depto. Colonia sito en calle Fray Bentos con un área de 55 mt. 59 dm. Se previene: Qué el mejor postor deberá consignar al contado, en el acto del remate, en efectivo y en dolares norteamericanos de seña el 15% de su oferta, más comisión e impuestos legales 7.02%, que son de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos que la ley pone de su cargo, que del expediente se abonará el 1,34% de comisión e impuestos, que se debe de contribución inmobiliaria por todo el 2001 la suma de $ 69.574.70, que se debe de gastos comunes la suma de $ 312.42, que los títulos se encuentran en la actuaría del Juzgado, que se realizarán 2 publicaciones en diario oficial y en diario local. Colonia 6 de Mayo de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 576 2/p 18856 May 15- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCHERO GONZALEZ, RAMONA R. C GONZALEZ BANCHERO, JORGE Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" (expte. 149 2001A) se hace saber que el día 4 de junio de 2002 a las 15 horas en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Mario Albernaz, Matrícula Nº 2129, RUC 040016980017, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación ($ 33.619) y al mejor postor del bien inmueble embargado en autos: fracción de campo padrón 9871, ubicada en zona rural, Paraje Agraciada con una superficie total de 18 hás 4470 m.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, por concepto de seña el 30% del precio, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 29 de abril de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 996 5/p 18939 May 15- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por diaposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "FADISOL S.A. C ANTONIOLI, ANGEL. JUICIO EJECUTIVO" (525 2000 A) se hace saber que el 22 mayo 2002 hora 15 en José Ma. Garat 584 Rosario, el rematador Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018), asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública sobre la base de U$S 2.400,oo (2 3 tasación) del siguiente bien en el estado actual de conservación y funcionamiento:

Una máquina de limpieza de granos marca Fabrinor S.A.1999 No. 17-99 ind. argentina, rodado de goma, con movimiento de tres cuerpos de zarandas, sin ventiladores.-

Se previene que el mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone.- Rosario, abril 24 de 2002 Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 399 2/p 18911 May 15- May 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL contra Eduardo Cono SANCHEZ SASTRE y Silvia Beatriz ALVAREZ RICCARDI - JUICIO EJECUTIVO - F 67 2000; se hace saber que el día 23 de mayo a las 15 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700, el martillero don Jorge VIERA SALOMONE, R.U.C. 070036670015 - Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus construcciones y mejoras que contiene, sita en la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, zona urbana, Manzana No. 85, empadronada con el No. 3120, señalada con el No. 1 en el plano respectivo y con una superficie de 86 m2.- BASE: U$S 1.536,90.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes el B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- Florida, mayo 3 de 2002.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2103 5/p 18969 May 15- May 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 6to. Turno de Maldonado en los autos caratulados "MELGAR, MILTON Y OTRA C GARCIA, TOMAS Y OTRA" Ejecución Hipotecaria FICHA 255 99, SE HACE SABER QUE: El próximo día 17 de Mayo de 2002 a las 15 horas en las puertas de esta sede (18 de Julio casi 25 de Mayo, ciudad de Maldonado), por intermedio del rematador público E. ADRIAN PALLAS Matrícula 4649 r.u.c. 100147560019 se procederá a la pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: SOLAR DE TERRENO Y MEJORAS ubicado en la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el número DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA (17.460), señalado como, solar TRECE de la manzana TRES en el plano del Agrimensor Alejandro Fernández Tabeira, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 23 de Octubre de 1992 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el No. 3255, el 27 de Octubre de 1992 y tiene una superficie de TRECIENTOS M2. y linda: al Noroeste, 12 metros de frente a calle No. 1, al Noreste veinticinco metros, con solar No. 12, al Sureste, doce metros con parte del padrón No. 2.610, y al Suroeste, veinticinco metros con solar 14. El punto mas cercano de su frente, dista 9 metros de la calle No. 8 Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar, el 30% de su oferta, en el acto, en carácter de seña. 2) Que será de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión del rematador e I.V.A. más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sean, el 4.02% y 2%, respectivamente sobre el precio de remate. 3) Que el Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Que será de cargo del demandado, la comisión e I.V.A. del 1.34% del precio de remate. 5) Que las posturas se harán en Dólares Americanos 6) Que los títulos del bien a remate, se encuentran adosados al expediente, donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones en el Diario Oficial y 3 en otro de la localidad. MALDONADO, 4 DE ABRIL DE 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2325 5/p 18700 May 13- May 17

JUZGADO DE PAZ

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez de Paz de Primer Turno de Maldonado dictada en autos "B.R.O.U C LEGON PEREZ MARISOL. Ejecucion Prendaria" Ficha 362 2001,- se hace saber que el proximo 27 de mayo, a las 14 horas, en el local de Rincon 838 casi Florida de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente vehiculo: Un automovil marca KIA PRIDE POP, 1997, motor B 1057651, empadronado con el No. 426.147 y matriculado con B 120.833 en la Intendencia Municipal de Maldonado.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera abonar en efectivo y en el acto el total de su oferta mas la comision e impuestos del Rematador, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 15.51 sobre el precio de venta.- 2) Que los gastos de documentacion, certificados y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del mejor postor.- 3) Que seran de cargo de la demandada la comision e impuestos de venta del Rematador, mas el 1% de Impuesto Municipal, total 3,68% sobre precio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 9 de mayo de 2002.- Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

20) $ 863 3/p 18974 May 15- May 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO ACAC S.A. c HELLOU BUIDID, Farida Nelly - Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 218 2001), se hace saber que el día 30 de Mayo de 2002, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor en Dólares americanos, el siguientes bien Inmueble: 1) Unidad que integra un edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal, leyes 10.751 y 14,261, construído en un solar de terreno ubicado en la localidad catastral Paysandú, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, parte de la quinta No. 258, padrón matriz No. 6343, el que, según plano del Agr. Andrés Piaggio, de Mayo de de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 8546, el 10 de Junio de 1992, consta de una superficie de 924 metros 94 decímetros, con 30 metros 10 centímetros al Este, de frente a calle Doctor Luis Alberto de Herrera y 31 metros al Sur, de frente a la Avenida José de San Martín, formando esquina con la anterior.- La unidad que se subasta, padrón individual No. 6343 001, según el plano citado, está integrada por: la "Casa (parte A) 001", ubicada en planta baja, a cota vertical más 05 centímetros a más 60 centímetros, con una superficie 80 metros 9 decímetros; y por el "Depósito (parte B) 001", ubicado en el Sub-suelo, a cota vertical menos 2 metros, con una superficie de 20 metros 65 decímetros.- Superficie total de la Unidad: 100 metros 74 decímetros; le corresponde el uso exclusivo del bien común "Patio A", en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización de la fecha del mismo, debiendo el mejor postor, consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador, al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta, a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado actual de regularización de las construcciones y sus aportes al Banco de Previsión Social; 5) Asimismo se desconoce si el bien está asegurado contra incendio y si existen deudas por gastos comunes, y, 6) El estudio de títulos, versó parte en documentación fotocopiada, todo lo cual está a disposición de

los interesados para su estudio.- Paysandú, 19 de Abril de 2002 - Dra. ANA ONGAY GAAR, Actuaria Adjunta.
20) $ 2878 5/p 18553 May 10- May 16

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno dictada en autos "DA CUNHA JUAN EDUARDO C ESPINOSA VICTOR HUGO. Juicio Ejecutivo Fa. A 134 99 S1 99" se hace saber que el día veintidos de mayo de 2002 a la hora 15 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí 528 Rivera, se procederá por parte del martillero Enrique Diaz Mat. 4636 RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor el inmueble padrón Nº 15.448 de la localidad catastral de Rivera, solar 17 manzana 199 planta urbana de la ciudad sobre la base de la mitad del valor de tasación. El mejor postor deberá depositar el 10% de su oferta y la comisión del rematador en el acto de remate. Se deja constancia que no existen títulos originales del padrón, no se cumplió con el art. 17 inc. 19 de la ley 16.871, se desconoce si existen planos de construcción, sanitaria y fraccionamiento, el bien es ganancial, se encuentra desocupado y se debe contribución inmobiliaria e impuesto de primaria. Deberá realizarse tres publicaciones en el diario oficial y en otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos del art. 387 del CGP. Rivera 8 de mayo de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno.
20) $ 797 3/p 18881 May 15- May 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

"EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DINEGRI GALEANO, Ma. Cristina c DINEGRI GALEANO, Liria. CESACION DE CONDOMINIO. Fa. 96 2001 SE HACE SABER QUE: El día 20 de MAYO del 2002 a las 14.30 hs en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha sito en Gral Artigas 83 de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Sr. Raúl Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta y al mejor postor, por la base de las 2 3 partes de su tasación la cual es de U$S 56.000, el remate del siguiente inmueble que se detalla a continuación:
Solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la manzana nº 60 de la ciudad de Rocha, Localidad Catastral Rocha, 1a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, zona urbana, padrón nº 1779, el que según plano del Agrimensor Nelson Soria de octubre de 1978, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo con el nº 3086 el 14 XI 1978, se señala como Fracción "A", tiene una superficie de 250 metros 58 decímetros, y linda al Noroeste al frente a la calle 25 de agosto.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;
b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio de remate;
c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que ascienden al 1,34% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad, la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de abril del dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 18719 May 13- May 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO ACAC S.A. C BUSTAMANTE TABAREZ, JOSE VICTOR. JUICIO EJECUTIVO", Ficha A 230 1999, se hace saber que el día 29 de mayo de 2002 a la hora 15:15 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien: Automóvil marca RENAULT, año 1997, modelo RN 19 Full, tipo Sedan, padrón "132.811", matrícula "K 14.0036" del departamento de Soriano.- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de la mitad del valor de su tasación (U$S 8.000.-); b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del vehículo a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) existe deuda por patente; g) se autorizan dos publicaciones y h) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 25 de abril de 2002. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 620 2/p 18868 May 15- May 16

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros; dictada en autos: "JUNTA LOCAL AUTONOMA C EMILIO BERNERON - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO"; Ficha J 110 97, se hace saber que el próximo Viernes 31 de Mayo de 2002 a la hora 15.--, en las puertas de este Juzgado, sito en Bulevar Artigas No. 380, por intermedio del Rematador Ernesto Aramberri - RUC 190089020016 - Matrícula 2203-, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Subasta Pública sobre las 2 3 partes de su tasación o sea $ 39.200.-- del siguiente bien inmueble: Padrón No. 849 - 10a. Sección Judicial de Tacuarembó - Zona Urbana - Localidad Catastral Paso de los Toros, con una superficie de 3.750 metros cuadrados, sito en manzana No. 99 de frente al sur a la calle Zelmar Michelini No. 748 y por ser esquina a la calle Adelaida Puyol e Inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio Departamental con el No. 132 al folio 49 vto del Registro Respectivo, el 6 de Agosto de 1925, según Certificado de resultancias de autos del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, expedido el 30 de Setiembre de 1965 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó el 11 de Octubre de 1965 con el No. 551 - Folio 198, libro 18.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y Tributos a su cargo en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma- 2) Constituir domicilio dentro del radio de la Sede bajo apercibimiento de no serle aceptada la misma- 3) Será de cargo del comprador comisión e impuestos de Ley 4) Los títulos del bien se encuentran de manifiesto en la Sede.- 5) Se realicen tres publicaciones en Diario Oficial y Semanario Local.- Paso de los Toros, Abril 24 de 2002 Dra. María Fernanda Morales. Juez de Paz Departamental.
20) $ 930 3/p 18823 May 14- May 16



EMPLAZAMIENTO. LEY 2904 DE 26 9 1904. MARIA ISABEL HERNANDEZ FONTES prometió vender a FEDERICO IGNACIO y JOSE LUIS TROTTA MORA, la FARMACIA EL AGUILA, sita en Av. Larriera 1137 San José.- Acreedores presentarse en Av. Larriera 1137.
25) $ 2066 20/p 17099 Abr 24- May 22

Ley 26/09/904

Justo José del Capellán Bentancour y Neris Mabel y Oscar Luis del Capellán Barreto, prometieron vender estación de servicio ANCAP

(Cno. Maldonado Nº 9105, Km. 19, Montevideo) Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 17338 Abr 26- May 24

LEY 26/9/1904.

Fernando Arsenio FERNANDEZ BARREIRO, prometió vender a Sergio Omar ASCONEGUY OYAMBURE; Establecimiento Comercial en el ramo de Kiosco. Sito en Yatay 1405. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 18136 May 06- May 31

LEY 26 DE SETIEMBRE 1904

JULIO CESAR BERRUTTI ALVAREZ prometió vender a KIOSCO CRILLON SRL, SALON ROMY, ubicado en Ana Monterroso de Lavalleja Nº 2290 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 18249 May 08- Jun 04

Venta de Comercio
Ley 26/9/1904

TAMARI REPUESTOS SRL prometió vender a GERMAN MESANO OLIVERA SU COMERCIO. Acreedores presentarse en Roman Guerra 625 Maldonado.
25) $ 2066 20/p 18498 May 10- Jun 06

LEY No. 2.904 del 26/9/1904

ERMA LTDA. Prometió vender a JOMASOL LTDA. la carniería "Nueva Avenida" sita en Av. Eugenio Garzón 1295.- Acreedores presentarse en Av. Eugenio Garzón 1295.
25) $ 2066 20/p 18775 May 14- Jun 10

"EMPLAZAMIENTO. Ley 26 IX 1904.= Prometí vender a "Toberg S.A." la totalidad de la maquinaria, muebles y útiles del Taller Soriano, de calle Oribe No. 417 de la ciudad de Mercedes, Soriano. Acreedores presentarse en dicha dirección.= "Taller Soriano SRL".
25) $ 3100 20/p 18864 May 15- Jun 11

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ZEPHYR LTDA., para regularizar un represamiento que embalsa las aguas, de la Cañada de Las Nutrias, que aporta aguas al Arroyo Quebracho, tributario del Río Queguay, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de citrus. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 6441; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 6441 y 6440, ambos de la 11a. Sección Catastral del Departamento de Paysandú.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 31 de Mayo de 2002 a las 12:30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Paysandú, sita en la calle Presidente Viera y Avenida Brasil, recinto portuario.-
Ing. Agr. Marcelo Martín.
27) $ 1395 3/p 18813 May 14- May 16

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Intimase a la Sra. Carmelita Bonfrisco (Guía Turística Durazno, Diario "Cambios") la presentación de la Rendición de Cuentas (art. 567 Ley 15.903), correspondiente al Exp. 2001 00694-6 según Subvención otorgada por Resolución Nº 537 01 de fecha 02 07 2001, en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de inicio de acciones civiles y penales.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51743 May 14- May 16

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social
Area de Prestaciones de Activos

Se cita a los clientes (empresas y o titulares) que se detallan a continuación, para notificarles la resolución recaída en los respectivos expedientes por deudas, multas y cobros indebidos, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 - Planta Baja - Edificio Nuevo (Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas), dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº de EMPRESA - NOMBRE RAZON SOCIAL - Nº. EXPEDIENTE - MONTO
223.796 - PERNOSI LTDA. - 1999 1 112995 - $ 507,00
426.873 - MARIA NIEVES Y NYBIA DE MARCO - 1999 1 109245 - $ 507,00
514.978 - LOS AMIGOS SRL - 2000 1 157.965 - $ 974,00 C.R.
578.283 - INDUSTRIAS FONOGRAFICAS DEL URUGUAY - 2000 1 154389 - $ 15.177,00 C.R.
1.650.628 - ARYTEX S.A. - 2000 1 154350 - $ 33.209,00 C.R.
1.670.888 - CELIT S.A. - 2000 1 154296 - $ 12.157,00 C.R.
1.682.006 - GICAR LTDA. - 1999 1 109219 - $ 499,00
1.800.494 - TRAMA SRL - 2001 1 136796 - $ 8.371,00
1.802.881 - FAUCA LTDA. - 1999 1 109004 - $ 10.107,00
1.818.118 - SER LTDA. - 2000 1 148999 - $ 8.465,00 C.R.
1.826.431 - COMISION FTO. ESC. 26 PAISES BAJOS - 1999 1 15132 - $ 23.042,00 C.R.
1.884.343 - CONSTRUCCIONES TOMASINI S.R.L. - 2000 1 148217 - $ 12.422,00 C.R.
1.884.762 - EDIFICIO HORIZONTE - 2000 1 157960 - $ 9.359,00 C.R.
1.884.891 - TRIDENTE LTDA. - 1999 1 117261 - $ 33.418,00
1.884.797 - CENTRO DE MANTENIMIENTO - 1999 1 101621 - $ 22.863,00
1.887.731 - PEDRO POSODENTE - 2001 1 72594 - $ 18.994,00 C.R.
1.890.067 - RITA FURTADO COTELO - 2000 1 154249 - $ 9.111,00 C.R.
1.903.676 - ETCHEVERRIA MARTA - 2001 1 116695 - $ 780,00 C.R.
1.904.640 - IDELMINA MACHADO BARES - 2000 1 20783 - $ 626,00 C.R.
3.504.933 - PLAYCOR S.A. - 2000 1 153512 - $ 14.321,00 C.R.
3.556.577 - GERARDO TORRADO PAILOS - 2000 1 153596 - $ 70.929,00 C.R.
3.559.742 - APARDIAN LUIS - 1999 1 112911 - $ 4.486,00
3.573.779 - S & S LTDA. - 1999 1 124028 - $ 11.664,00
3.589.911 - RONITUR S.A. - 1999 1 107433 - $ 515,00
3.598.097 - LA GOBERNADORA SRL - 2000 1 157919 - $ 18.336,00 C.R.
3.602.018 - SU GOLOSINA LTDA. - 1999 1 112931 - $ 507,00
3.609.723 - LOS CORRALES SRL - 2000 1 147743 - $ 9.928,00 C.R.
3.609.973 - PROVERA RODRIGUEZ JUAN - 1999 1 106803 - $ 984,00
3.625.883 - COOP. URUGUAYA DE PRODUCCION DE VESTIMEN. - 2000 1 153270 - $ 6.792,00 C.R.
3.628.411 - NEBERS GONZALEZ - 1999 1 134394 - $ 1.041,00
3.641.953 - REINALDO AGUIAR - 1999 1 135570 - $ 10.312,00
3.643.835 - BARRACA GRECIA SRL - 2000 1 157892 - $ 9.904,00 C.R.
3.646.763 - MEMPHIS - 2001 1 25096 - $ 466,00
3.652.383 - ANA LAURA FERRERI - 2000 1 147843 - $ 9.834,00
3.721.806 - COOP. DE SERVICIOS NUEVO RUMBO - 2000 1 116378 - $ 3.140,00
3.724.608 - SILVIA ALUFFI REY - 2001 1 146366 - $ 548,00
MULTAS
524.412 - ICOTRON SRL - 2000 1 128181 - $ 382,00 C.R.
1.804.522 - SILVERA ROSARIO - 2000 1 132797 - $ 350,00 C.R.
1.807.491 - LA AVIACION SRL - 2001 1 139389 - $ 1.440,00 C.R.
1.874.438 - MARIA STEPHANIE SRL - 2001 1 141624 - $ 1.170,00 C.R.
1.890.660 - CALIT S.A. - 2001 1 100080 - $ 380,00 C.R.
3.562.255 - DAPE SRL - 2000 1 136669 - $ 1.643,00 C.R.
3.620.282 - RASOLI S.A. - 2001 1 106640 - $ 3.100,00 C.R.
3.632.045 - SONTAL S.A. - 1999 1 154839 - $ 620,00 C.R.
3.660.991 - TITANIC SRL - 2001 1 110153 - $ 1.430,00 C.R.
3.674.469 - DARIO CARLINI BARRETO - 2001 1 106391 - $ 1.090,00 C.R.
3.706.321 - RIVELLCO S.A. - 2001 1 144341 - $ 2.500,00 C.R.



27) (Cta. Cte.) 3/p 51757 May 15- May 17

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

EDICTO

"DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL- Empresa "Astan S.A.- Autorización para operar servicios de transporte aéreo público regular y no regular nacional e internacional de pasajeros, correo y carga.- Se hace saber la solicitud de la empresa ASTAN S.A para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público regular y no regular nacional e internacional de pasajeros, correo y carga está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39 977 de 25 de enero de 1997.
EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL.- CNEL. (NAV) FELIX TORNONI".
27) $ 930 3/p 18827 May 14- May 16

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



REPARTIDO Nº 21/02

Llamado Nº 16 02
Expediente
060120-000528-02
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 40 hs. sem.) del Depto. de Programación del Instituto de Computación.
ORIENTACION: Programación Funcional, Programación Genérica, Semántica de lenguajes de programación, Transformación de programas, Métodos formales.
COMISION ASESORA: María Viñas, María Urquhart Juan José Cabezas.
Llamado Nº 23 02
Expediente
060140-000299-02
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Adjunto (Gr. 3, 20 hs. sem.) del Instituto de Matemática y Estadística "Rafael Laguardia".
ORIENTACION: Se espera que los aspirantes tengan una formación en Matemática equivalente a la de una Maestría; actividades que impliquen tareas iniciales de investigación y actividades de enseñanza a nivel universitario. Además se tendrán en cuenta los estudios y actividades profesionales en que la componente matemática sea de relevancia y que impliquen una orientación de los aspirantes a la aplicación de la Matemática a otras ciencias, en particular las de interés para la Ingeniería.
COMISION ASESORA: Heber Enrich, Jorge Lewowicz y Gonzalo Perera.
Llamado Nº 25 02
Expediente
060100-000226-02
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Adjunto (Gr. 3, 34 hs. sem.) del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental.
ORIENTACION: Mecánica de los Fluidos Básica y Aplicada. Hidromecánica y Eolodinámica. Modelación numérica aplicada a la Mecánica de los Fluidos.
COMISION ASESORA: José Cataldo, Daniel Schenzer y Julio Borghi.
INSCRIPCIONES: del 13 de mayo al 12 de junio de 2002 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51741 May 14- May 16

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
C O M A G
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

LUGAR: Platense Patín Club - Daniel Muñoz 2183 esq. Juan Paullier
DIA: 23 de Mayo de 2002
PRIMERA CONVOCATORIA: 19:30 horas
SEGUNDA CONVOCATORIA: 20:30 horas

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las elecciones realizadas el 28 de octubre de 2000 y sus resultados. Proclamación de candidatos electos (art. 35 lit. a y 67 del Estatuto).
2º Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
27) $ 1653 8/p 18377 May 08- May 17

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
C O N V O C A T O R I A

ELECCION DE DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL
* SOCIOS NO FUNCIONARIOS
* SOCIOS FUNCIONARIOS
COMISIONES ADMINISTRADORAS DE FILIAL
COMISIONES FISCALES DE FILIAL
CANDIDATO A LA COMISION FISCAL NACIONAL
PERIODO 2002 - 2004
De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los socios habilitados según el padrón que se exhibe en cada Filial, a participar de la elección de Delegados a la Asamblea General, de integrantes de las Comisiones Administradoras de Filial, Comisiones Fiscales de Filial y de Candidatos a la Comisión Fiscal Nacional de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - COFAC, a realizarse simultáneamente en todas las filiales, el viernes 24 de mayo de 2002, de 11:00 a 20:00 horas, en los locales que se detallan:
* FILIAL AGUADA - Casa Central Avda. Fernández Crespo Nº 2029, en la ciudad de Montevideo
* FILIAL ARTIGAS - Casa Central Lecueder Nº 533, en la ciudad de Artigas, Dpto. de Artigas
* FILIAL BELVEDERE - Casa Central Avda. Agraciada Nº 4133, en la ciudad de Montevideo
* FILIAL CARDONA -
* Casa Central Gral. Rivera Nº 17, en la ciudad de Cardona, Dpto. de Soriano
* FILIAL COLON - Casa Central Avda. E. Garzón 1883, en la ciudad de Montevideo
* FILIAL COLONIA VALDENSE - Casa Central, calle 11 de Junio s n, en Colonia Valdense, Dpto. de Colonia
* FILIAL CORDON -
* Casa Central Avda. 18 de Julio 2071, Montevideo
* Cordón Empresa Avda. 18 de Julio 2041, Montevideo
* Agencia Centro Avda. 18 de Julio 1121, Montevideo
* FILIAL DURAZNO - Casa Central 18 de Julio 601, en la ciudad de Durazno, Dpto. de Durazno
* FILIAL FLORIDA - Casa Central Ituzaingó 518, en la ciudad de Florida, Dpto. de Florida
* FILIAL MALDONADO - Casa Central Santa Teresa 888, en la ciudad de Maldonado, Dpto. de Maldonado
* FILIAL MELO - Casa Central Aparicio Saravia 699, en la ciudad de Melo, Dpto. de Cerro Largo
* FILIAL MERCEDES -
* Casa Central De Castro y Careaga 750, en la ciudad de Mercedes, Dpto. de Soriano
* Agencias Rodó - Rincón s n - José E. Rodó, Dpto. de Soriano
* Agencia Palmitas - Orcoyen s n, Palmitas, Dpto. de Soriano
* FILIAL NUEVA PALMIRA - Casa Central Chile 900, en la ciudad de Nueva Palmira, Dpto. de Colonia
* FILIAL PANDO - Casa Central Avda. W. Ferreira Aldunate 931, en la ciudad de Pando, Dpto., de Canelones
* FILIAL PASO DE LOS TOROS - Casa Central Bvard. Artigas 501, en la ciudad de Paso de los Toros, Dpto. de Tacuarembó
* FILIAL PASO CARRASCO - Casa Central Cno. Carrasco 74, en Paso Carrasco, Dpto. de Canelones
* FILIAL RIVERA - Casa Central Sarandí 433 - 435, en la ciudad de Rivera, Dpto. de Rivera
* FILIAL SALTO - Casa Central Uruguay 585, en la ciudad de Salto Agencia este 8 de Octubre 2083, en la ciudad de Salto, Dpto. de Salto
* FILIAL SARANDI DEL YI - Casa Central Astiazarán 435, en la ciudad de Sarandi del Yí, Dpto. de Durazno
* FILIAL SARANDI GRANDE - Casa Central 18 de Julio 750, en la ciudad de Sarandí Grande, Dpto. de Florida
* FILIAL TACUAREMBO - Casa Central 25 de Agosto 245, en la ciudad de Tacuarembó, Dpto. de Tacuarembó
* FILIAL TARARIRAS - Casa Central Gral. Artigas y José P. Varela, en la ciudad de Tarariras, Dpto. de Colonia
* FILIAL TRINIDAD - Casa Central Fray Ubeda 542. en la ciudad de Trinidad, Dpto. de Flores
* FILIAL YOUNG - Casa Central Montevideo 3414, en la ciudad de Young, Dpto. de Río Negro
* SOCIOS FUNCIONARIOS - Los Socios Funcionarios votarán por correspondencia - necesariamente observados - desde las filiales donde prestan servicio, haciendo llegar sus sufragios a la Administración Central (de acuer-

do al Reglamento de Elecciones y con el material que se suministrará centralmente) hasta las 12 horas del día 23 de junio de 2000.
27) $ 6716 5/p 18635 May 13- May 17

CODENSA - Cooperativa Dental San José
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Sres. Cooperativistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de 18 de Julio 361 bis, el día 20 de Mayo del corriente.
Primera convocatoria hora 20
Segunda convocatoria hora 20.30

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del acta anterior
2) Memoria y balance anual al 31 12 01.
27) $ 1033 5/p 18723 May 13- May 17

Cooperativa Obrera de Transporte
Convocatoria Asamblea
Gral. Ordinaria de socios

La Cooperativa Obrera de Transporte (C.O.DE.T.) cita en primera convocatoria a la Asamblea Gral. De socios para el día 30 de Mayo de 2002 en el local ubicado en la Av. Agraciada Nº 3178 a la hora 23:45 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de Actas de la Asamblea.
2) Designación de dos socios para firmar el acta
3) Asistencia a Asamblea
4) Memoria y Balance del Ejercicio 01-01-2001 al 31-12-2001
5) Absorción de cuotas partes sociales.
6) Elecciones del Consejo Directivo para el período 01-08-2002 al 31-07-2004.
Por tratarse de primera convocatoria la Asamblea para sesionar válidamente deberá contar con la asistencia de las dos terceras partes de los socios como mínimo, de no llegarse al número de socios necesarios para sesionar, se cita en segunda convocatoria para el día 07-06-2002, en el mismo local, a la misma hora y con el mismo orden del día. En está circunstancia sesionara válidamente con el número de socios que se encuentren presentes. Asamblea citada de acuerdo al Decreto 223 998 del Poder Ejecutivo.
Consejo Directivo.
27) $ 1395 3/p 18792 May 14- May 16

RAPIDO INTERNACIONAL
COOPERATIVO
(RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2002 A LA HORA 1,30 LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA.
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) APELACION PRESENTADA POR EL SOCIO 1402 SR. RICARDO BORIS A LA RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 3 4 02
5) INFORME SOBRE DENUNCIA PRESENTADA ANTE LA AUDITORIA INTERNA DE LA NACION POR PARTE DEL SOCIO 81, SR. LUIS FIGAROLA.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1085 3/p 18818 May 14- May 16

COOPERATIVA ASISTENCIAL
MEDICA DE RIVERA

El Consejo Directivo de CASMER, de acuerdo al Art. 35 de sus Estatutos, cita a sus Socios Cooperativistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el día MIERCOLES 29 DE MAYO de 2002, a la hora 19.30 en primer llamado y 2do. llamado a la hora 20.30, en el local de Ituizaingó 475.

ORDEN DEL DIA

-Propuesta sobre dinero adelantado por SEMI
-Varios.
CONSEJO DIRECTIVO DE CASMER.
27) $ 620 3/p 18880 May 15- May 17

SURCO
COMPAÑIA COOPERATIVA DE
SEGUROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Asambleístas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 12 de Junio del 2002 a la hora 17.00, en la sede de SURCO, ubicada en Gral. Brito del Pino 1515.
Se advierte que se trata de primera convocatoria y que requerirá como mínimo para sesionar, la presencia de 2 3 de los socios habilitados.
Orden del Día a tratar:
1. Memoria, Balance General e Informe de la Junta de Vigilancia al 31.12.2001.
2. Proyecto de Distribución de Excedentes y Reservas del Ejercicio 2001.
3. Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Ejercicio 2002.
4. Condiciones de Ingreso de Nuevos Socios.
5. Modificación de los Representantes de las Cooperativas Socias ante los Organos de Dirección y Contralor de SURCO.
6. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
27) $ 1550 3/p 19009 May 15- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "MISUROL S.A. c GUADILCOR S.A. RECONOCOMIENTO DE FIRMA". Ficha 117 2002, se hace saber que por decreto Nº 881 de 15 de abril de 2002 se dispuso citar a GUADILCOR S.A. a reconocer como suyas las firmas puestas en 226 facturas emitidas por MISUROL S.A. dentro del plazo de 6 días bajo apercibimiento de tener por reconocidos dichos documentos. Montevideo, 2 de mayo de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
27) $ 1107 10/p 18717 May 13- May 24

SEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO.- EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "CAYCU (COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL URUGUAY) C MILAN RODRIGUEZ Washington Irineo.- EJECUCION HIPOTECARIA-" (Ficha: 355 99).- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES y a todo aquel que se considere con derechos en la sucesión del SR. AMERICO ALEJANDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. MONTEVIDEO.- 15 DE FEBRERO DEL 2002.- ESC. Ma. TERESA RIBAS REBOLLO.-. ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 18820 May 14- May 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "BELGERI, Mario c HERCMANN, Andrés.- Cobro de pesos.- Fa. 23 2001", y según lo dispuesto por providencia No. 224 de 01.03.2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, al Sr. Andrés HERCMANN, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de agosto de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) $ 886 10/p 18621 May 10- May 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "CARBAJALES MARGINET, EDUARDO; ABAL OLIU, ALEJANDRO Y RAMIREZ, JUAN ANDRES C LOPEZ ROMAN, MARIA LEDA. REGULACION DE HONORARIOS" Ficha: 429 99SS1 2002, se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO LOPEZ ROMAN, a deducir oposición dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de Abril de 2002.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 18203 May 07- May 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TAJCH MAURICIO C NAVARRO MORATORIO ROSA MARIA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA, Fa. C 9 91S1 2002", se cita, llama y emplaza a ROSA MARIA NAVARRO MORATORIO Y AGUSTIN WALTER TAJCH NAVARRO a deducir sus derechos en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de ABRIL de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 18373 May 08- May 21

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados:

"ANTENUCCI CHIAPPE HUGO RODOLFO Y PITA TERESA c LEMOS CARLOS Y ALMEIDA MARIA" Pérdida de Patria Potestad, fA 117 2002 b, se emplaza al Sr. CARLOS FABIAN LEMOS y a la Sra. MARIA ISABEL ALMEIDA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a quince días del mes de abril de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51651 May 08- May 21

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, se decretó la apertura judicial de la sucesión de: René Javier ROMERO CAJAL Ficha Nº 97 2002, emplazándose a los interesados por el término de 60 días.- Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil dos.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 18000 May 03- May 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BRUNO SOUZA MARIA BLANCA Y LOSADA GARRIDO JESUS C DAVILA HILDA RAQUEL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 26 2002", se cita, llama y emplaza a HILDA RAQUEL DAVILA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de ABRIL de 2002.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51624 May 08- May 21

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GONZALEZ CUADRA JOSE MARIA C HERRERA ANA MARIA, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 111 2002", se cita, llama y emplaza a ANA MARIA HERRERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 19 de ABRIL de 2002.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51771 May 15- May 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "RODA SANDRA BEATRIZ. SUCESION. FICHA Nº 772 2001" se llama y emplaza a CARLOS VICTOR RODA e ISRAEL RODA para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA DIAS, para aceptar o repudiar la herencia de autos bajo apercibimiento art. 1070 del C.C. Montevideo, 25 de febrero del 2002. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 18996 May 15- May 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "PETRINI Alberto y Ramón, Carmen del Rosario C MENDEZ PAOLA - Pérdida de la Patria Potestad - Ficha - 74 2001", se emplaza a la Sra. Paola Mariana MENDEZ FERNANDEZ a que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 23 de abril de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51675 May 09- May 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "FARIAS MASIAS Adriana C CORREA Arturo - Pérdida de la Patria Potestad - FICHA 658 2001" se emplaza al Sr. Irzio Arturo ó Arturo Irzio CORREA a que comparezca en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 21 de diciembre de 2001.- Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51663 May 09- May 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: GARCIA DURAN, SILVANA ALEJANDRA C SOTO, JOSE LUIS - PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: C 190 2001, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS SOTO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de marzo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51726 May 13- May 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "De Mora, Graziella Arabel - Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural y Petición de Herencia" Fa. 99 2002 S, según auto Nº 1203 2002, de fecha quince de abril de dos mil dos, se cita, llama y emplaza a los sucesores del causante Rafael Robatto Calgagno a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, dieciocho de abril de dos mil dos. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 18276 May 08- May 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: OLMEDO MARISA C TOSONOTTE FERNANDO. investigación de paternidad y pensión alimenticia, ficha C 447 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: LOS SUCESORES DE FERNANDO TOSONOTTE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO, 2 DE MAYO DE 2002. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51707 May 13- May 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: PEREIRA MARIA CRISTINA C MARTINEZ HUGO, PENSION ALIMENTICIA, ficha 78 2002 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A HUGO MARTINEZ ETCHEGOYEN, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 15 DE ABRIL DE 2002. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18153 May 06- May 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno dictada en autos caratulados "VANNI MIRTA Y OTRO C SUCESORES DE MORRESI JULIO OBLACION Y CONSIGNACION" ficha 1103 2001, "Citase, llamase y emplazase a todos quiénes se consideren con derechos sobre la sucesión de Julio Morresi para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se sustanciaran los presentes" Montevideo, 18 de abril de 2002. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
27) $ 1107 10/p 19003 May 15- May 28

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno en autos caratulados: "CARBAJALES MARGINET, EDUARDO c CORTAZZO VIDAURRETA, CECILIA BEATRIZ Y O SUS SUCESORES - INTIMACION", ficha Nº 439 2001, se cita, llama y emplaza a la Sra. Cecilia Beatriz CORTAZZO VIDAURRETA o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en autos que se siguen por ejecución hipotecaria para cobro de gastos comunes del "Edificio de la Ciudadela", bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día seis de mayo del año dos mil dos. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 18952 May 15- May 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por decreto 4658 2001 de fecha 19 de noviembre de 2001 en autos caratulados: "Rilo, Nelson c Gasperi, Alvaro y otro, Acción Pauliana y simulatoria, Ficha 382 2001, radicados en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno, se dispuso citar a Fernando Gasperi Sanzo emplazándolo bajo apercibimiento, confiriéndole traslado de la demanda por 30 días. Montevideo, 28 de Febrero de 2002.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.
27) $ 886 10/p 17994 May 03- May 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno en autos Cofac c Pereyra Varga, Edgard Intimación de Pago Ficha 1096 2001 intímese a los sucesores de Edgard Pereyra Varga al pago de la suma de $ 22.360,74 más intereses con plazo de tres días según decreto nº 4513 de fecha 30.11.2001. Montevideo, 18 4 2002 DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.

27) $ 886 10/p 18674 May 13- May 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por decreto 366 2001 de fecha 6 de marzo de 2001 en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Melendez, Héctor José y otro, Juicio Ejecutivo, Ficha 804 2000, radicados en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno, se dispuso citar de excepciones por el término de diez días emplazándolos bajo apercibimiento y disponer la prosecución de los procedimientos a los herederos de Héctor José Melendez y Ema Nicacia Carrasco Vázquez. Montevideo, 12 de marzo de 2002. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.

27) $ 1107 10/p 17995 May 03- May 16

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



Resolución Nº 4693 ACTA Nº 177
Expediente K- 26022
Acuerdo del día 24 09 2001
Canelones, 24 de Setiembre de 2001.
VISTO: el incumplimiento reiterado por parte de la Sra. Amelia Ana RODRIGUEZ, C.I. 3.597.697-7, con relación a la afectación de la unidad al Servicio de Automóviles de Alquiler, otorgado por Resolución C-2854 de fecha 02 06 2000, trámite que no ha cumplido a pesar del tiempo transcurrido;
CONSIDERANDO: que la Gerencia de Sector de Servicios Públicos y Transporte ha sugerido la cancelación del permiso otorgado por la Resolución citada en base al incumplimiento mencionado;
ATENTO: a lo expuesto y a lo previsto por los Artículos 33 y 34 de la Ordenanza de Automóviles de Alquiler con Taxímetro y Artículo 35, Numeral 25, Literal E) de la Ley 9515;
EN ACUERDO: con la Dirección General de Tránsito y Transporte;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
R E S U E L V E:
1º) CANCELAR el permiso de Servicio de Automóviles de Alquiler con Taxímetro que ostenta la Sra. Amelia Ana RODRIGUEZ, C.I. 3.597.697-7, otorgado por Resolución Nº C-2854 en razón de los fundamentos expuestos en el proemio de la presente Resolución.
2º) POR GERENCIA DE SECTOR DE DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Sector Administración Documental para notificar a la permisaria de referencia y entregar una fotocopia de la presente Resolución y siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Sector de Servicios Públicos y Transporte) a sus demás efectos. Cumplido, archívese. (FDO). SR. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. SR. NERY FERNANDEZ, Secretario General Interino. SR. FERNANDO CALLEROS, Director General de Tránsito y Transporte. OTILIA SCAGNI, Gerente de Sector Int. Despachos y Acuerdos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51746 May 14- May 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "PEREZ GLADYS C SALA JULIO PERDIDA DELA PATRIA POTESTAD" Ficha 907 2001; se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR SALA BENTANCOR, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliatoria de pobreza.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51599 May 06- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "ANA ANDINA. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" Ficha 285 A 2002. Se cita, llama y emplaza a Héctor Washington Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de Abril de 2002. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51558 May 03- May 16

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Silvia Hernández c Jorge Walter Parada Cattaño - Pérdida de patria potestad" Ficha 1102 99 A s1 2001. Se cita, llama y emplaza a Jorge Walter Parada Cattaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 6 de Febrero de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51679 May 10- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, dispuso la apertura de la Sucesión de: BERASTEGUY RENE SUSANA Y SERGA PLA PEDRO. Ficha C 985 2001, emplazándose conforme a lo dispuesto en el artículo 89 del C.G.P. a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro del plazo de 10 días, a deducir en forma sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL UNO. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) $ 1328 10/p 18401 May 09- May 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "Franco Sandra. Cumplimiento de Obligación" Ficha C37 98, en cumplimiento del auto 993 del 30 04 02 y 424 del 3 3 98, se cita, llama y emplaza a María Teresa Sanguinetti de Vilaró y o Consorcio Vendedor S.A. a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días. CIUDAD DE LA COSTA ocho de mayo de 2002 Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 1107 10/p 18629 May 10- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "DA SILVA, NELLY. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" FICHA 473 2001", se hace saber que se presentó NELLY DA SILVA, C.I. 2.604.789-2, promoviendo acción de POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL de OLGA FONSECA ALVAREZ y de CELESTINO DA SILVA REYMUNDO.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en autos a todos los que se consideren con interés en este proceso, y en especial a los sucesores a cualquier título de OLGA FONSECA ALVAREZ y CELESTINO DA SILVA REYMUNDO, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, siete de febrero del dos mil dos. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

27) $ 1550 10/p 18651 May 13- May 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por HECTOR ALBERTO MATTEO LARRAÑAGA, C.I. 3.549.794-9 y BLANCA PETRONA OLIVERA IZAGUIRRE, C.I. 3.499.834-0, domiciliados en Aparicio Saravia Nº 264, de la ciudad de Melo (Fa. 116 2002) citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no lo comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 5 de abril del 2002. JOSE FERNANDEZ BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
27) $ 1328 10/p 18655 May 13- May 24

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, Dra. Mirtha Bobadilla Cal., en autos "CORBO, Gladys C SUCESORES DE NEMESIO CABAÑA RIBERA. EJECUCION FORZADA. C.66 02" se da traslado de la demanda a los SUCESORES DE NEMESIO CABAÑA RIBERA por el termino legal.- Se expide el presente a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dos.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 886 10/p 18786 May 14- May 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados: ESTEFAN, LEONCIO. SUCESION. Fa. B 166 97, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 dias de EDGARDO ESTEFAN FONTES, para que comparezca en estos autos, a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes.- Minas, 12 de Abril de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 18686 May 13- May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE SUSANA BOLLER DE CAMPOS CERVERA FA. 97 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 19 DE ABRIL DE 2002.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 18971 May 15- May 28

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MARIA CONCEPCION, ALVAREZ FA. 81 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 10 DE ABRIL DE 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 18972 May 15- May 28

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "TEJERA, GISELLE C BATISTA, SERGIO ISAIAS.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa 780 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SERGIO ISAIAS BATISTA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Maldonado, 24 de Diciembre de 2001. Nelson Richart, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51722 May 13- May 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ALCIDES FERNANDEZ FERNANDEZ, Ficha B 629 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 24 de diciembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 18035 May 06- May 17

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ABUNDIA PARODI CAÑARTE - FICHA B 53 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18036 May 06- May 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON EDDI SILVEIRA, Ficha B 23 2002 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 18037 May 06- May 17

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICENTE MARFURT LOPEZ - FICHA B 57 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18288 May 08- May 21

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARIA COPPOLA VASELLA O WALTER MARIA ANGEL COPPOLA VASSELLA - FICHA B 41 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18289 May 08- May 21

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ELIZONDO BIDEGAIN - FICHA B 29 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18551 May 10- May 23

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELIA O MARGARITA ELIA CAUSA BARRERA - FICHA B 45 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18552 May 10- May 23

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AMERICO TAGLIANI MILAN - FICHA B 675 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18905 May 15- May 28

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IDA ELSA PAOLETTI GONZALEZ - SUCESION - FICHA B 73 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de mayo de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18906 May 15- May 28

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA FERNANDEZ ALMADA - FICHA B 7 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51688 May 10- May 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERERA, MARIA PATRICIA C VELAZQUEZ, EDGARDO DANIEL - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Ficha C 23 2001, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a EDGARDO DANIEL VELAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá los procedimientos. Auxiliatoria de Pobreza. Paysandú, 18 de abril de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51689 May 10- May 23

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELBIO ARIEL VOLPE PERRONI FICHA B 684 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Diciembre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 18907 May 15- May 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "CLAVIJO LOPEZ EMA EN REPRESENTACION DE MANUEL CATOIRA DIAZ. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Ficha 199 2002, se hace saber que ante esta Sede, se presentó MANUEL CATOIRA DIAZ, RUC 140006710013, con domicilio en Paysandú 1025, Rivera, promoviendo gestión de CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292 se informa: como todo comercio que trabaja en régimen de FREE SHOP en nuestra ciudad, las oscilaciones de precio de la moneda brasileña contra dólares, resultan determinantes en la afluencia de potenciales consumidores brasileños. En enero de 1999, el gobierno brasileño determinó una repentina y violenta devaluación de su moneda, y nuestros precios dejaron de ser atractivos para los consumidores brasileños, por lo que se sufrió una retracción importantísima en los volúmenes de ventas. A esta devaluación se agrega que nuestro gobierno en marzo de 2001 decretó la suba del IMESI, lo que limitó aún más las posibilidades de venta. Esto ha redundado en detrimento de la masa acreedora y determinó que hoy no se pueda cumplir regularmente los compromisos. La propuesta concordataria ofrecida es la siguiente: una quita del 50% en cuanto al capital, la remisión de la totalidad de los intereses compensatorios y moratorios, así como de las costas y costos de los eventuales juicios ejecutivos que pudieran promoverse. Por lo expuesto se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Acreedores de MANUEL CATOIRA DIAZ, y se los convoca para una Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede el día 11 de setiembre del año 2002 a la hora 14. Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concordato en el estado en que se encuentre. Se previene asimismo que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, se encuentran en la Oficina para su consulta. Rivera, 07 de mayo del año 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1129 3/p 18882 May 15- May 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C OLAVARRIA SANTIAGO Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 26 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SANTIAGO OLAVARRIA y o SUCESORES, para que en un plazo de 90 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 12 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51593 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C VIANA CARLOS Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 50 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS VIANA y o SUCESORES, para que en un plazo de 90 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 17 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51594 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C MANFRU LORENZA Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 27 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LORENZA MANFRU y o SUCESORES, para que en un plazo de 90 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 10 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51640 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C BITTENCOURT VALENTINA Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 136 2002, se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a VALENTINA BITTENCOURT y o SUCESORES. Rivera, 24 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51642 May 08- May 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C MACIEL GONCALVES JOSE Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 875 2001; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. JOSE MACIEL GONCALVES Y O SUCESORES, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 13 de Enero 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51641 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "EMANUEL REPRESENTACIONES LTDA. EPOCA DE CESE DE PAGOS", FA. 232 95 AS2 99, se hace saber que por Decreto Nº 5426 99 de fecha 02 12 99, se dispuso que la efectiva CESACION DE PAGOS de la Empresa Emanuel Representaciones Ltda. R.U.C. 140082790014, fue el día 3 de junio de 1997. Se hace saber que el informe previsto en al Art. 1641 del Código de Comercio, efectuado por el Síndico de la quiebra Cra. Zirne Texeira Vidart, se encuentra en la Oficina Actuaria de éste Juzgado, a disposición de los acreedores del fallido. Eximido de pago, conforme a lo dispuesto por art. 18 de la Ley 17.292. Rivera, 26 de Abril de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51756 May 15- May 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C MARISCAL S.A. Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 8 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Mariscal S.A y o sucesores a cualquier título del (padrón Nº 1493 1004 unidad planta horizontal de la localidad Catastral Rivera, zona urbana). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Mariscal S.A y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 30 de fecha 5 02 2002: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no opusieren sígase adelante con la ejecución, hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: como pide, expidiéndose los edictos solicitados. Rivera, veintidos de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51630 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C EDITH SERNA MATHIAS Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 617 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Edith Serna

Mathias y o sucesores a cualquier título del (padrón 2770 ubicado en la primera localidad catastral del Departamento de Rivera zona urbana). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Edith Serna Mathias y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2376 de fecha 24 12 2001. A los petitorios I a IV: Como pide. A lo demás: téngase presente.- Rivera, doce de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51631 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C LEAL CORREA FILOMENO Y OTRO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 140 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Filomeno Leal Correa y o sucesores a cualquier título, contribución inmobiliaria del (padrón 5677 ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Rivera, zona urbana). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Filomeno Leal Correa y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 617 de fecha 05 04 2002: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el bien inmueble denunciado en cantidad suficiente a la suma reclamada y acrecidas, oficiándose en la forma de estilo. Fecho, cítese de excepciones por el término legal, si no fueren opuestas o desestimadas las mismas, sígase adelante con la ejecución, hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: como pide. Rivera veinticuatro de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51634 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictada en los autos caratulados, "I.M.R. C RUBEN EMILIO PINTOS. Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. 603 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Ruben Emilio Pintos Padern y o sucesores a cualquier título del (automotor, padrón 11.244 Matrícula de Rivera FRE 655). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Ruben Emilio Pintos Padern y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 542 de fecha 21 03 2002: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo en créditos derechos y acciones del deudor en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no fueren opuestas estese a la denuncia de bienes concretos para iniciar vía de apremio y hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: como pide. Rivera, veinticinco de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51643 May 08- May 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C LOPEZ RODAS NICANOR Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 480 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Nicanor López Rodas y o sucesores a cualquier título del (padrón 4893 ubicado en la segunda sección catastral del Dpto. de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Nicanor Lopez Rodas y o sucesores a cualquier título domiciliado en la 2a. sección judicial de Rivera. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2734 de fecha 21 12 2001: Al Pet. 1º: Como pide. Al Pet 2º: Como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos. Expídanse los edictos solicitados. Al otrosí: Téngase presente. Rivera, cuatro de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51592 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C PEREZ JOSE. Juicio Ejecutivo. Fa. A 55 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Jose Perez, del (padrón 880 ubicado en la 1ra. Sec. Judicial, localidad catastral Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a José Perez cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 236 de fecha 27 2 2002: Al Pet. 1º: Téngase por presentada, por constituído el domicilio y por iniciada la acción. Al petitorio 1: Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado y en los términos solicitados, oficiándose. Al petitorio 3: Cítese de excepciones al demandado por el plazo legal. A los otrosí digo: Téngase presente. Rivera, ocho de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51595 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno subrogante dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C CARDOZO EVANDIL Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 472 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Evandil Cardozo y o sucesores a cualquier título del padrón Nº 5836 ubicado en la séptima Sección Catastral del Departamento. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Evandil Cardozo y o sucesores a cualquier título sin domicilio conocido. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2697 de fecha 19 12 2001: Al petitorio I): Como pide. Al Pet. 2º: Como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución, hasta hacerse efectiva la suma adeudada e ilíquido, expidiéndose los Edictos solicitados. A los otrosíes: Téngase presente. Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno subrogante.- JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51633 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C SANYZKYJ SEMENCZUK ELENA Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 492 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Elena Sanyzkyj Semenczuk y o sucesores a cualquier título, (patente de rodado vehículo marca VOLSWAGEN, modelo PARATI GL año 1993 Matrícula FRB 543 padrón Nº 10.030 motor a nafta). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Elena Sannyzkyj Semenczuk y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 14 de fecha 4 2 2002: Al Pet. 1º y 2º: Como pide, oficiándose y cometiéndose a la Sra. Alguacil. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos. Expídanse los edictos solicitados. A los otrosíes: Téngase presente. Rivera, dieciocho de abril de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51635 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno subrogante, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C URIARTE COITIÑO HUGO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 468 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Hugo Uriarte Coitiño y o sucesores a cualquier título. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Hugo Uriarte Coitiño y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2696 de fecha 19 12 2001: Al Pet. 1º: Como pide. Al Pet. 2º: Como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos, expidiéndose los edictos solicitados. A los otro síes: Téngase presente. Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental Engdo. de Rivera de 2º turno Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51636 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C CASADEI RODRIGUEZ AMELIO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 475 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Amelio Casadei Rodriguez y o sucesores a cualquier título, del (padrón Nº 675 Apto. 101 - padrón individual 675 101 ubicado en la primera localidad Catastral del Dpto. Rivera - zona urbana). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Amelio Casadei Rodriguez y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2707 de fecha 20 12 2001: Al Pet. 1º Como pide. Al Pet, 2º: Como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos. Expídanse los edictos solicitados. A los otrosíes: Téngase presente. Rivera, cinco de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51637 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de

Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C DE LIMA MARIA DEL PILAR Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 464 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra María Del Pilar De Lima y o sucesores a cualquier título, (del padrón Nº 3632 situado en la 8a. Sec. judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a María Del Pilar De Lima y o sucesores a cualquier título de quienes se desconoce su domicilio. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2695 de fecha 19 12 2001: Al Pet. 1º: Como pide. Al Pet. 2º: como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos, expidiéndose los edictos solicitados. Al otro sí: Téngase presente. Rivera, cuatro de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51638 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C DA ROSA FLORA. Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 478 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Flora Da Rosa y o sucesores a cualquier título, del (padrón Nº 7219). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Flora Da Rosa y o sucesores a cualquier título domiciliado en la tercera Sección Judicial de Rivera. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2732 de fecha 21 12 2001: Al Pet. 1º: Como pide. Al Pet. 2º: como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos. Al otrosí: Téngase presente. Rivera, cinco de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51639 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C RIVERO JUAN JOSE. Juicio Ejecutivo. Fa. A 451 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Juan Jose Rivero y o sucesores a cualquier título, del (padrón Nº 5083 ubicado en la 6a. Sección judicial del Departamento. Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Juan José Rivero y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2615 de fecha 12 12 2001: Por presentado, por acreditada la representación invocada y por constituído el domicilio. Trábase el embargo específico solicitado, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal, emplazándose por edictos, como pide el actor. A los otrosíes: Téngase presente. Rivera, cinco de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51644 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C REYES ALESSANDRA ANGEL Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 484 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Angel Reyes Alessandra y o sucesores a cualquier título, del (Inmueble empadronado con el AA Nº 1017, ubicado en la 1ra. Sec. Judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Angel REyes Alessandra y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 18 de fecha 4 2 2002: Al Pet. 1º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide, expidiéndose los edictos solicitados. Rivera, once de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51754 May 15- May 28

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C ANTUNEZ MACIEL MARIA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 408 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Maria Antunez Maciel y o sucesores a cualquier título, del (padrón Nº 5086 ubicado en la 6a. Sección judicial del Dpto. Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a María Antunez Maciel y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2464 de fecha 28 11 2001: Al Pet. 1º y 2º: Como pide, oficiándose en lo pertinente. Hecho, cítese de excepciones al deudor por el término legal, debiendo practicarse la misma por edictos, cometiéndose. A los otrosíes: Téngase presente. Rivera, cinco de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51755 May 15- May 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "PEREIRA, LAURA MARLENE CONTRA CHIESA INVERNIZZI, JOSE ANTONIO; CHIESSA VILLAR, JOSE ANTONIO e INVERNIZZI, LIDIA - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA - FICHA C 967 2001", se cita, llama y emplaza a: JOSE ANTONIO CHIESA INVERNIZZI, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día veinticuatro de Abril de dos mil dos.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51646 May 08- May 21

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "RAMIREZ, SANDRA CONTRA SANCRISTOBAL, JUAN - INVESTIGACION DE PATERNIDAD - FICHA C 413 2000", se cita, llama y emplaza al SR. JUAN SANCRISTOBAL a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día diecisiete de Abril de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51770 May 15- May 28

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "RENTA CAR DAYMAN S.R.L. C DIAZ, LAURITA RENEE - NULIDAD DE CONTRATO" (Fa. 922 2001) - SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO RENTA CAR DAYMAN S.R.L., PROMOVIENDO DEMANDA DE NULIDAD DE CONTRATO POR VICIOS EN EL CONSENTIMIENTO (POR VIA DE ACCION, POR DOLO PRINCIPAL), CONTRA LAURITA RENEE DIAZ.- EN CONSECUENCIA, SE LA CITA, LLAMA Y EMPLAZA, POR 90 DIAS (ARTS. 127 Y 89 DEL C.G.P.).- Y A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 20 DE MARZO DE 2002.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) $ 1328 10/p 18120 May 06- May 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "Banco de Credito S.A. c Sucesores de Edgard Hernandez - Juicio ejecutivo" Fa. 1017 99 se cita de excepciones a los sucesores de EDGARD HERNANDEZ emplazándolos a deducir sus derechos en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos.- Salto, 21 de marzo de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1107 10/p 18305 May 08- May 21

EDICTO; Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "Banco de Crédito S.A. c Ma. Alcira Hoffman - Juicio ejecutivo" Fa. 223 2001, se cita de excepciones a los sucesores de MARIA ALCIRA HOFFMAN, emplazándolos a deducir sus derechos en autos dentro del termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Salto, 21 de marzo de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1107 10/p 18306 May 08- May 21

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

Acción Declarativa

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial del Departamento de San José, recaída en autos: "GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A. C CODINA VICENTE, MAURICIO y POWERS MARIA ISABEL Y OTROS.- ACCION DECLARATIVA DE LEGITIMIDAD DE SERVIDUMBRE".-" Fa. C 30 01S1 2001, se CITA y EMPLAZA por el término de noventa días conforme a lo dispuesto en los Arts°. 127.2 y 127.3 del C.G.P., a todos los que se consideren con derecho de posesión ó propiedad y estén habilitados a deducir oposición sobre la "Acción declarativa de Legitimidad de Servidumbre" respecto del padrón rural Nº 16.185 de la 5a. Sección Catastral de San José, Paraje Pereyra, y especialmente a MAURICIO CODINA VICENTE, MARIA ISABEL POWERS, FEDERICO CODINA POWERS y CECILIA CODINA POWERS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este proceso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ecilda Paullier, 25 de abril de 2002.- OSCAR MORALES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1993 10/p 18805 May 14- May 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c Renee Víctor GRAMONT VAZQUEZ - Juicio Ejecutivo - Fa. B 1308 1982", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Dr. Rex Rosas por el Banco Central del Uruguay, promoviendo juicio ejecutivo contra RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ y Sucesores del mismo. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial a LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 12 de Abril de dos mil dos.- ESCRIBANA CRISTINA ZEFFERINO, ACTUARIA.

27) $ 465 3/p 18867 May 15- May 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MAGALLANES, JUAN ANDRES Y VAZQUEZ BARBADORA, JULIA.- SUCESIONES.- Fa. Nº 180 2001", se hace saber que por decreto Nº 8405 2001 de fecha 13 11 2001 se ha dispuesto instar a OLGA MAGALLANES VAZQUEZ O VASQUEZ o sus sucesores, a que declaren se aceptan o repudian la herencia de autos, dentro del plazo de CUARENTA días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 1071 del C. Civil. inc. 3.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 7 de marzo de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1328 10/p 18869 May 15- May 28

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MIGUEL ANGEL C HEREDEROS DE AURELIO BILAT RISO. Revisión de renta de arrendamiento rural. Fa. Nº 704 2001", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MIGUEL ANGEL GONZALEZ promoviendo REVISION DE RENTA DE ARRENDAMIENTO RURAL con respecto a los inmuebles 5374, 5372, 3588, 5376 y 5377 de paraje Corralito, 6ta. Secc. Jud. de Soriano contra LOS HEREDEROS DE AURELIO BILAT RISSO.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se presentaron como herederos de AURELIO BILAT RISSO a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 21 de febrero del 2002. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.

27) $ 1771 10/p 19007 May 15- May 28

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "FRUCTUOSO INES GONZALEZ SANCHEZ y de DAMIANA MARTINEZ BARRETO.- FA. Nº 922 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos, y en especial se emplaza por el término de noventa días a HECTOR ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designáresele curador de bienes.- Mercedes, 17 de setiembre de 2001.- ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 39076 May 13- May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. C NORMA SOFIA BENITEZ AYRES E ISRAEL JUSTO RUIZ". Medidas Preparatorias, Fa. B 280 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY iniciando juicio ejecutivo contra NORMA SOFIA BENITEZ AYRES E ISRAEL JUSTO RUIZ EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a NORMA SOFIA BENITEZ AYRES E ISRAEL JUSTO RUIZ a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quine se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 5 de marzo de 2002. Dr. Daniel Erserguer. Juez de Paz Departamental Subrogante. Enc. de Despacho.

27) $ 1771 10/p 18019 May 06- May 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "JAUREGUIBERRY, ANGEL WALBERTO C GUALBERTO ESTECHE BARNADA Y SUCESORES DE RITA DAMIANA MARTINEZ LUCAS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA", Fa. 972 2001A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores de Rita Damiana MARTINEZ LUCAS, por el PLAZO de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para ésta gestión.- TREINTA Y TRES, 19 DE ABRIL DE 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51730 May 14- May 27



NIZELEND S.A.
Art. 291 ley 16060

Asamblea Gral. Extraordinaria: 03.04.02 Resuelve unánimemente reducir el Capital en la suma de $ 1.882.800.-
Se convoca a acreedores a deducir oposición; Plazo: 30 días. Documentación en 25 de Mayo 444, Of. 401. El Directorio.

28) $ 9114 10/p 18063 May 06- May 17

GENISSEA S.A.

Asamblea del 25 02 99 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 22.400.-
Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 6076 10/p 18815 May 14- May 27

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

ELCIRA o ALCIRA POSSE LIMA, (Ficha: 160 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19123 May 16- May 29 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

AIDA ELVIRA PAPPA PAPPA, (Ficha: 150 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19031 May 16- May 29 (0002)

SEPTIMO TURNO

AMELIA BLANCO CAVIGLIA, (Ficha: 146 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19092 May 16- May 29 (0003)

NOVENO TURNO

THEMIS MIRTHA BURLE CARBAJAL, (Ficha: S 152 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19030 May 16- May 29 (0004)

RUBEN JULIO MACHADO NUÑEZ, (Ficha: S 50 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19043 May 16- May 29 (0005)

RAMON VALDEMAR o BALDEMAR GARCIA BENTANCUR, (Ficha: S 36 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19091 May 16- May 29 (0006)

SOLIS LARROSA LEMOS, (Ficha: S 580 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19104 May 16- May 29 (0007)

DECIMOSEGUNDO TURNO

GARCIA BROUSSE, JUSTO ALBERTO, (Ficha: 179 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 19089 May 16- May 29 (0008)

DECIMOCUARTO TURNO

ANTONIO BELTRAN SIDRO, (Ficha: 59 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19100 May 16- May 29 (0009)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LEONOR DIAZ BREMBILLA, (Ficha: 151 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19090 May 16- May 29 (0010)

ENRIQUE BERNARDO BAUBETA BRUZZESE, (Ficha: 703 2001).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51824 May 16- May 29 (0011)

DECIMONOVENO TURNO

FEHISA o FELISA VARELA DOMINGUEZ, (Ficha: 54 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19103 May 16- May 29 (0012)

VIGESIMOCUARTO TURNO

SARA MODESTA CURBELO MENDEZ, (Ficha: 124 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19010 May 16- May 29 (0013)

TERESA LUISA BONFIGLIO MOLINARI, (Ficha: 91 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19012 May 16- May 29 (0014)

JOSE ALBERTO SANCHEZ CORREA, (Ficha: 138 2002 S).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19101 May 16- May 29 (0015)

INES DIONISIA DIAZ ARDUSSO, (Ficha: 175 2002 S).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19102 May 16- May 29 (0016)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE HUGO TURK GENDE, (Ficha: 758 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19059 May 16- May 29 (0017)

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

LIBERTO GRACO GRANESE BONSOÑO, (Ficha: 151 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19099 May 16- May 29 (0018)

CLARA MARIA BITTENCOURT o BITTENCOUR o BENTANCUR VAQUEIRA o RODRIGUEZ, (Ficha: 150 2002 A).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19105 May 16- May 29 (0019)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROSALIA ZOILA GUATTINI PLADA, (Ficha: 383 A 2002).
Pando, 29 de abril de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19028 May 16- May 29 (0020)

BLANCA CARMELIA PERA COLMAN, (Ficha: 1145 A 2001).
Pando, 11 de setiembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19029 May 16- May 29 (0021)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ORTENCIA JUSTINA TARANTO RIVIEZZO, (Ficha: 578 2001).

Florida, 13 de diciembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19083 May 16- May 29 (0022)

HUMBERTO CASTELLINI LOMANDO, (Ficha: 60 01).
Florida, 9 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19084 May 16- May 29 (0023)

DOMINGO TREZZA MANERA, (Ficha: 577 2001).
Florida, 13 de diciembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19085 May 16- May 29 (0024)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUISA GONZAGA GARCIA FUMERO, (Ficha: B 154 2002).
Minas, 22 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19020 May 16- May 29 (0025)

VIOLETA AMADA TOURNE SANCHEZ, (Ficha: B 16 2002).
Minas, 15 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19021 May 16- May 29 (0026)

BRUNO MOZO MENDIZABAL, (Ficha: B 628 2001).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 18 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51786 May 16- May 29 (0027)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

OCEANIR S.A.

El Directorio de Oceanir S.A. convoca a accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo del presente año, en Dr. Soca 127 de la ciudad de Salto.
1er. convocatoria: 20 horas
2da. convocatoria: 21 horas

Orden del Día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Designación del Directorio.
3) Aprobación del Balance General ejercicio 01 12 2000 al 30 11 2001.
03) $ 620 3/p 19078 May 16- May 20 (0028)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

YERU PICARDO MORENA y SUSANA GLORIA SARQUIS dos SANTOS, (Ficha: D 775 2001).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19107 May 16- May 29 (0029)

SEGUNDO TURNO

ANDRES ESTEBAN MACCIO NIETO y GRACIELA ESTELA PEREIRA TRUJILLO, (Ficha: D 74 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19121 May 16- May 29 (0030)

SEXTO TURNO

GONZALO PEREIRA DARRULAT o DARRIULAT y ELISA MARIA ZORRILLA DE SAN MARTIN DENIS, (Ficha: 155 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19082 May 16- May 29 (0031)

DECIMO TURNO

ERNESTO TEIXEIRA DE MELLO y ANGELA ANA MARIA INTROINI, (Ficha: E 162 97).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19108 May 16- May 29 (0032)

DECIMOPRIMER TURNO

SUSANA GRISEL MARENALES BATISTA y RICARDO ROCHA FERNANDEZ, (Ficha: 162 2002 E).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19106 May 16- May 29 (0033)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ARI DANIEL WOLF ZUNCHEN y SYLVIA ESTER GERTNER SCHARF, (Ficha: 24 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19042 May 16- May 29 (0034)

VIGESIMOTERCER TURNO

SONIA BEATRIZ GNAZZO BARTELLONE y OSCAR HARLEY ALFARO NIGRO, (Ficha: 720 2001 D).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19081 May 16- May 29 (0035)

GONZALO JESUS DE LEON CASTRO y MARIA LUCIA PERDOMO PEREZ, (Ficha: D 504 93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19122 May 16- May 29 (0036)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

KARINA ETCHEBARNE FRAGA y ELIO RUBEN ECHETO TECHERA, (Ficha: B 673 2001).
Paysandú, 28 de febrero de 2002.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 19051 May 16- May 29 (0037)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

A C R E X E K S.R.L.

DISOLUCION CONTRATO 20 octubre 2001
INSCRIPCION Nº 12057 19-3-2002
SOCIAS:
MIRTA IRENE GONZALEZ LIMA (30 cuotas)
CRISTINA JESSICA PEDRANI VIDAL (30 cuotas).
06) $ 608 1/p 19011 May 16- May 16 (0038)

Disolución y Liquidación de SUD S.A

El 20 10 2000 en Acta de Asamblea Extraordinaria se resolvió a proceder a la disolución y liquidación de la sociedad SUD S.A.
AIN 17 4 02 RPC 2 5 02 Nº 3371.
06) $ 911 1/p 19088 May 16- May 16 (0039)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "SOSA BARROS, NELLY C PARODI, MIGUEL ANGEL - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO"; Ficha E 362 2001, en cumplimiento del auto Nº 3162 01 de fecha 17 12 2001 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a MIGUEL ANGEL PARODI, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de diciembre de dos mil uno.-
Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51781 May 16- May 29 (0040)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Vicky Airaudo Luna c Hugo Mauro Medina. Divorcio. aux. de pobreza" Ficha 648 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Hugo Mauro Medina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 6 de Febrero de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51783 May 16- May 29 (0041)

EMPLAZAMIENTOS

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
EMPLAZAMIENTO A LEOMAR AMEGLIO CARRATO GONZALEZ

La Intendencia Municipal de Flores emplaza al Señor LEOMAR AMEGLIO CARRATO GONZALEZ a fin de regularizar la situación del vehículo matrícula N 50036, padrón Nº 2733 por lo que se transcribe la presente Resolución: "Trinidad, 26 de abril de 2002 (002904) Res. 11.176 2002.- VISTO:- La deuda que mantiene con esta Comuna el vehículo matrícula N 50036 por concepto de Patente de Rodados y las actuaciones que obran en el presente. CONSIDERANDO:- Que el vehículo es modelo del año 1955, la deuda data desde 1986 y no registra infracciones en la ficha respectiva. ATENTO:- A lo establecido en el Decreto Departamental Nº 017. SE RESUELVE:- 1º) Por Oficina de Prensa y Difusión publíquese la matrícula referida por una vez en el Diario Oficial y en un periódico local. 2º) Fecho, de no regularizarse la situación durante el emplazamiento, elimínese del registro vehicular al vehículo matrícula 50036, padrón 2733 que figura a nombre de LEOMAR AMEGLIO CARRATO GONZALEZ. 3º) Pase a la Dirección de Tránsito para su conocimiento, notificación a parte interesada y demás efectos que correspondan. 4º) Siga al Departamento de Hacienda a los efectos pertinentes. 5º) Por División Secretaría, comuníquese a Policía Caminera, Jefatura de Policía de Flores y Congreso de Intendentes, lo dispuesto en la presente. 6º) Cumplido, siga al Señor Asesor Letrado para que deje sin efecto las acciones judiciales que eventualmente existan por el tributo de Patente de Rodados, multas y o recargos. 7º) Archívese.- CARLOS MAZZULO Intendente Municipal. Esc. ATILIO JORGE GREZZI LISTUR Secretario General.
08) (Cta. Cte.) 1/p 51821 May 16- May 16 (0042)

INCAPACIDADES

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MONTEAGUDO SUAREZ, AMILCAR GABRIEL. INCAPACIDAD. Fa. B 588 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 01 de Abril de 2002, se declaró el estado de incapacidad de AMILCAR GABRIEL MONTEAGUDO SUAREZ, designándose curadora del mismo a Margot Lilían Súarez Zeballos. Minas, 23 de Abril de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 886 10/p 19022 May 16- May 29 (0043)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVEIRA DA ROSA, FELICIA ELENA - INCAPACIDAD - FICHA B 185 2001", hace saber que por Auto Nº 4718 2001 de fecha 11 de Setiembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: FELICIA ELENA SILVEIRA DA ROSA designándose CURADORA PROPIETARIA a la SRA. ESTELA MARY DA ROSA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 de Setiembre de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día VEINTICUATRO de ABRIL de DOS MIL DOS.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51817 May 16- May 29 (0044)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3 Turno se comunica que ante esta Sede se presentó Pedro Storace Puig (Fa. 1023 2001), quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de Omar Musi y Santiago Regules sobre vida y costumbre. Montevideo, Fecha 2 de abril 2002 Esc. CONSUELO ORONOZ - ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 19112 May 16- May 29 (0045)

TRIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos "Galiano Escobal Mary Elizabeth. Información de vida y Costumbre. Ficha 156 2002", se hace saber que ante esta Sede se presentó Mary Elizabeth Galiano Escobal optando por

el título de Escribana Publica, ofreciendo la declaración de los testigos Mónica Maiochi, Rosita Seijas y Virginia Silva, sobre su vida y costumbre. Montevideo 5 de Abril de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 19111 May 16- May 29 (0046)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL
DEL EJERCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA
DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA
No. 112
"PLAZO REDUCIDO"**

ADQUISICION DE VIVERES SECOS POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO DESTINADOS A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO CON ASIENTO EN CAPITAL DURANTE EL 2DO. SEMESTRE 2002.-
APERTURA: 1RA.: 27 DE MAYO DEL 2002.
1ER. LLAMADO HORA: 11.00
2DO. LLAMADO HORA: 11.30
2DA.: 29 DE MAYO DEL 2002.
1ER. LLAMADO HORA: 11.00
2DO. LLAMADO HORA: 11.30
EL VALOR DEL PLIEGO ES DE $ 1.500,oo LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DIAS HABILES DE 0700 A 13.00 HS. EN CNO. GRAL. LEANDRO GOMEZ No. 4348.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51787 May 16- May 16 (0047)

**EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL
DEL EJERCITO
SERVICIO DE INTENDENCIA
DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA
No. 102
"PLAZO REDUCIDO"**

ADQUISICION DE VIVERES SECOS POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO DESTINADOS A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO CON ASIENTO EN EL INTERIOR DEL PAIS DURANTE EL 2DO. SEMESTRE 2002.-
APERTURA: 1RA.: 27 DE MAYO DEL 2002.
1ER. LLAMADO HORA: 09.30
2DO. LLAMADO HORA: 10.00
2DA.: 29 DE MAYO DEL 2002.
1ER. LLAMADO HORA: 09.30
2DO. LLAMADO HORA: 10.00
EL VALOR DEL PLIEGO ES DE $ 1.000,oo LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DIAS HABILES DE 0700 A 13.00 HS. EN CNO. GRAL. LEANDRO GOMEZ No. 4348.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51788 May 16- May 16 (0048)

**MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL.-
DIRECCION CONTABILIDAD.-
LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Nº 006/2002.-**

OBJETO: Adquisición de Ordenes de Compra (Tickets de Alimentación) por un valor de hasta $ 1.000.000 mensuales para esta Secretaría de Estado.-
ENTREGA Y PLAZO PARA EL RETIRO DE PLIEGOS: Los mismos estarán a disposición de los interesados en la Dirección Contabilidad, Departamento Suministros, División Adquisiciones, Sección Contrataciones, del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Av. 8 de Octubre 2622, a partir del día 20 de mayo hasta el día 31 de mayo del corriente inclusive, en el horario de 08:00 a 12:00.-
PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Las mismas se presentarán en la Sección anteriormente mencionada, el día 11 de junio del corriente inclusive, en el horario de 08:00 a 12:00.-
APERTURA: Se realizará en el ANEXO de esta Secretaría de Estado, sito en la Av. 8 de Octubre 2602, el día 12 de junio del corriente, a la hora 09:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51815 May 16- May 16 (0049)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PRESIDENCIA DE
LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO
DIRECCION DE PROYECTOS
DE DESARROLLO
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
PARA EMPRESAS LECHERAS
BANCO INTERAMERICANO
DE DESARROLLO
PRESTAMO 914/ OC-UR
ADQUISICION DE MAQUINARIA VIAL
LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL Nº 02/02**

La República Oriental del Uruguay a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de U$S 40 millones, Préstamo BID 914 OC-UR, para la realización del Programa de Infraestructura para Empresas Lecheras.
El objetivo general del Proyecto es aumentar la eficiencia productiva de las fincas lecheras en la Cuenca del Litoral Oeste y del Centro Sur del país, con miras a contribuir al desarrollo regional y potencial exportador del sub-sector.
Los objetivos de los sub-proyectos, que integran el Proyecto son los siguientes:
a) facilitar mediante disponibilidad de electrificación la adopción de tecnologías de ordeño mecánico y tanque de frío a los productores de la zona, mejorando la confiabilidad del servicio para los usuarios existentes;
b) reducir los costos de transportar la producción de las fincas lecheras a las plantas procesadoras, facilitando la remisión a granel en camiones cisternas, a través de la rehabilitación y mantenimiento de los caminos vecinales en el área del Proyecto.
En el marco de este Programa, la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, invita a empresas de países elegibles por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), interesadas en participar del llamado a la Licitación Pública Internacional N° 02 02 para la adquisición de maquinaria vial, de acuerdo al siguiente detalle:
- Item A. 8 Motoniveladoras
- Item B. 10 Compactadores vibratorios autopropulsados
- Item C. 5 Cargadores frontales con retroexcavadora montados sobre neumáticos.
Presupuesto: U$S 1:800.000 (dólares americanos un millón ochocientos mil)
Lugar de entrega: Montevideo.
Plazo de entrega: 90 días a partir de la firma del contrato.
Las ofertas deberán ser presentadas en un sólo sobre cerrado que deberá contener dos carpetas:
Carpeta 1: Antecedentes del Oferente
Carpeta 2: Propuesta Económica
Apertura: 2 de julio de 2002 Hora: 15:00
Lugar: Luis Alberto de Herrera 3350 - Edificio Libertad, 2do. Piso - Montevideo, Uruguay
La adquisición será financiada parcialmente con recursos del préstamo arriba mencionado y la adjudicación se hará con sujeción a la normativa prevista en éste.
El pliego correspondiente puede ser examinado y adquirido en la oficina de DIPRODE, previo pago al contado no reembolsable de la suma de USD 100 (dólares americanos cien).
Su adquisición podrá hacerse por correo, previo pago del importe antes mencionado más los costos de envío.
Las propuestas podrán ser presentadas hasta las 15:00 horas del día 2 de julio de 2002 en la dirección arriba mencionada.
La presentación podrá hacerse personalmente o remitida vía correo u otro medio. Sin embargo, en los casos que se haga por correo, DIPRODE no asume responsabilidad ante posibles extravíos o entregas tardías de las ofertas que motivarán su no aceptación.
El pliego podrá ser visto en la página web: www.diprode.opp.gub.uy
Para mayor información los interesados deben dirigirse a:
DIPRODE
Luis Alberto de Herrera 3350 - Edificio Libertad, 2do. Piso. Montevideo, Uruguay
Tel: (5982) 487-21-10 int. 1201 a 1203 - Fax: (5982) 487-37-25, 487-58-49
www.diprode.opp.gub.uy
12) (Cta. Cte.) 1/p 51818 May 16- May 16 (0050)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 16 de 2002

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ELIBERTO NOEL BLANCO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C Martínez 1668 y BLANCA VIOLETA ALVAREZ, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín C Martínez 1668.
14) $ 156 3/p 1858 May 16- May 20 (0051)

MIGUEL ANGEL BORGES, 22 años, soltero, tecnico refrigeracion, oriental, domiciliado en Colman 4501 y MARIA CECILIA BALEATO, 25 años, soltero, labores, oriental, domiciliada en Chacabuco 1819 bis.
14) $ 156 3/p 1860 May 16- May 20 (0052)

LUIS CARLOS BENEDETTO, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Legrand 4945 y SONIA MARY BENTANCUR, 56 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Legrand 4945.
14) $ 156 3/p 1866 May 16- May 20 (0053)

OFICINA No. 3

RAMON VICENTE CLEMENTE, 46 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Batoví 2274 y LIDIA SHIRLEY FAVALE, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Batoví 2274.
14) $ 156 3/p 1864 May 16- May 20 (0054)

OFICINA No. 5

GUSTAVO RICHARD GONZALEZ, 32 años, divorc., empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4391 y MILKA INES GIAMPIETRO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4391.
14) $ 156 3/p 1859 May 16- May 20 (0055)

OFICINA No. 6

FERNANDO GASTON MARKOVICH, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 5741 y DANIELLA PAOLA CASSARINO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 5741.
14) $ 156 3/p 1861 May 16- May 20 (0056)

ANGEL HUMBERTO MARTINEZ, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2432 702 y ZULMA MARTINEZ, 57 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en San Martín 3703.
14) $ 156 3/p 1862 May 16- May 20 (0057)

WISTON ORLANDO MENDEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4964 y ALEJANDRA MONICA MAIDANA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4964.
14) $ 156 3/p 1863 May 16- May 20 (0058)

OFICINA No. 7

JORGE LUIS PRATO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2168 y LUCIA NATALIA SBAFFI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garibaldi 2525 202.
14) $ 156 3/p 1865 May 16- May 20 (0059)

DIEGO MARIANO PLANAS, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Amezaga 1848 y MARINA EDITH VILCHES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Consulado 3221 3.
14) $ 156 3/p 1867 May 16- May 20 (0060)

OFICINA No. 9

DANY DAVID SELLANES, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos Maria Ramirez Nº 1266 y ELIANNE ELIZABETH LOPEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje Mena Nº 4286 ap 003.
14) $ 156 3/p 1868 May 16- May 20 (0061)



LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Piana Effinger Gonzalo María y Marta Edelmira y Effinger Munua Edelmira Candida. Prescripcion Treintenaria. Fa. A 834 2001 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Gonzalo María Piana Effinger, Marta Edelmira Piana Effinger y Edelmira Candida Effinger Munua, promoviendo el presente juicio sobre el inmueble padrón nro. 433 ubicado en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, manzana 722 que consta con una superficie de 2 hectáreas 884 metros, con una extensión de frente a la Avda. Eduardo Fabini de 92,51 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a los propietarios de los predios linderos y en especial a Dorotea Costa de Martinez y a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 10 de abril de 2002 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
16) $ 1993 10/p 19023 May 16- May 29 (0062)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: CARRERA YOLANDA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. 30 02, se hace saber que ante esta sede se presentó: YOLANDA CARRERA promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5.425, sito en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, localidad Catastral Minas, el cual consta de una superficie de 179,25 m2 EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien mencionado y en especial a: José Emiterio, Isaura Balbina, Emilia Dorotea y Sofía Hermenegilda Chaparro Urrutia y o sucesores y a Laura Nilsa Chaparro y o sucesores, a que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerle por designado Defensora de Oficio. Minas, 29 4 2002 - Dra. Ada Noemí Siré - Juez de Paz Dptal. de Lavalleja. ABELARDO URIARTE AGUERREBERE, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1771 10/p 19024 May 16- May 29 (0063)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

SUBLER S.A. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "PAYSECSYSTEM" del cual se declara propietaria, y del que son autores Guillermo Apollonia, Pablo Chepalich y Soledad Villa.- Montevideo, 13 de mayo de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 775 10/p 19045 May 16- May 29 (0064)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CRUZ MARIO NERCIO - Rectificación de Partida" - Ficha V 59 2002, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de NATRIMONIO de MARIO NERCIO CRUZ y ALICIA HILDA RAMAN registrada con el

Nº 328 el día 21 4 56 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10º sección judicial de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "NELSON" debe decir "NERCIO" por así corresponder Montevideo, 6 de mayo de 2002.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51785 May 16- May 29 (0065)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: FERNANDEZ FOSSATI, MARIANO, rectificación de partida. Ficha 530 2001 V, por resolución Nº 877 del 1º de abril de 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANO FERNANDEZ FOSSATI, registrada con el número 55 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. sección judicial de Rocha, en el sentido que donde dice que su padre el Sr. Mariano Fernández Gallego es de nacionalidad "oriental", debe decir de nacionalidad "español", por así corresponder. Montevideo, 2 de mayo del año 2002.- GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51789 May 16- May 29 (0066)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DIAZ BALDI, EDUARDO HUMBERTO; LOPEZ CABRERA, ANDREA ALEXANDRA SOLICITAN RECTIFICACION DE PARTIDA DE IVANA DANIELA DIAZ LOPEZ - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 114 2002 B" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de IVANA DANIELA DIAZ LOPEZ extendida 19.11.01 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 1909, en el sentido que en el texto y en el margen del documento cuando se consignó el apellido del padre como "DIEZ" debió consignarse "DIAZ", por ser lo correcto.- Paysandú, 2 de Mayo de 2002.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51816 May 16- May 29 (0067)

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 05 02 - HORA 14:00 - BASE: 1.551,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 326.243
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GONZALO M. CARROCIO (MAT. 4222 - R.U.C. 217235600011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, padrón individual Nº 28.981 102, que consta de un área de 49 metros 36 dms y forma parte del edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Diego Lamas Nº 1353 esquina Manuel Haedo, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 2147 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DIEGO LAMAS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 04 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.584,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 5 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51791 May 16- May 22 (0068)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 05 02 - HORA 14:00 - BASE: 2.589,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 544.530
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Jorge Oribe (MAT. 4563 - R.U.C. 212220320019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001 empadronada individualmente con el Nº 144.627 001, superficie 53 mts. 72 dms., que forma parte del edificio sito en la 20a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Carlos Vaz Ferreira Nº 3855, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 027 Serie 111 Nº 90644 a nombre de Ruben Alonso Furtado y Estela Doris Denes Pereira.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 04 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.589,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 08 05 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51792 May 16- May 22 (0069)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30 05 02 - HORA 14:30 - BASE: 3.995,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 840.170
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero NICOLAS PISU (MAT. 4256 - R.U.C. 211327920015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal N° 1001, empadronada individualmente con el número 109.904 1001, consta de una superficie de 61 mts. 38 dms., que forma parte del edificio sito en la 15ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Patria, N° 458, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 N° 25816 a nombre de PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y JORGE EDUARDO SERORENA CAPDEVIELLE.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 04 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 29.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.995,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 09 05 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51793 May 16- May 22 (0070)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30.05.02 - HORA 14:30 - BASE: 1.152,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 242.297
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter Bastos (MAT. 2526 - R.U.C. 210 645 340 014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 001, empadronada individualmente con el N° 15.356 001, con una área de 44 mc. 5158 cc., que forma parte del edificio ubicado en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, paraje Cordón, con frente a la calle Guaná 1919 y según antecentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 N° 79761 a nombre de Nardy Noel Peralta Ferres.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30.04.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.919,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07.05.02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51794 May 16- May 22 (0071)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30 05 02 - HORA 14:45 - BASE: 3.009,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 632.919
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero HAGOP HAGOPIAN (MAT. 4647 - R.U.C. 212220920016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal N° 601, empadronada individualmente con el número 14.997 601, consta de una superficie de 57 mts. 54 dms., que forma parte del edificio sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Guayabo, N° 1910, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 N° 17892 a nombre de WASHINGTON AMADO GALLI SOSA Y CARMEN JOVITA BERMUDEZ SAYAS.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 04 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.009,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 09 05 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51795 May 16- May 22 (0072)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30.05.02 - HORA 14:45 - BASE: 1.566,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 329.424
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis P. Lenguas (MAT. 976 - R.U.C. 210 285 340 018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1304 del Block "D", empadronada individualmente con el Nº 61477 1304 D, con una superficie de 63 mc. 51 dc., que forma parte del Conjunto Habitacioanl Parque Malvín Alto, sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco 4680 y segun antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 29141 a nombre de José Luis Salinas Rodriguez y Delia Margarita Cis Granizal.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30.04.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 48.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.610,.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 21 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 0,1667% mensual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07.05.02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51796 May 16- May 22 (0073)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL San José - 25 de Mayo 600 - 30 5 02 - HORA: 15:00 - BASE: 2.840,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 597.336.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Bentancor (MAT. 2959 - R.U.C. 170034230014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada con el Nº 7.267 101, con un área de 56 m. 1 dm., que forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de San José, con frente a las calles Gral. Rivera y Eusebio Vidal, ciudad de San José y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 3.268 a nombre de SOCIEDAD CIVIL EUSEBIO VIDAL.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1 4 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.840,40. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. San José. Montevideo, 8 de mayo de 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51797 May 16- May 22 (0074)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30.05.02 - HORA 15 - BASE: 2.019,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 424.730
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Pan (MAT. 5323 - R.U.C. 213 594 260 013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada individualmente con el número 29.574 302, con un área de 70 mc. 11 dc. sito en la 15ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Francisco Muñoz Nº 2987 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 23538 a nombre de Graciela Sanchez Fernandez.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30.04.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 52.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.365,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta

Baja). Montevideo, 07 de Mayo de 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51798 May 16- May 22 (0075)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30 05 02 - HORA 15.00 - BASE: 2.575,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 541.691
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JOSE VASKO (MAT. 4632 - R.U.C. 212222060014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal N° 402, empadronada individualmente con el número 147.425 402, consta de una superficie de 45 mts. 60 dms., que forma parte del edificio sito en la 4ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alto Perú, N° 1923, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N° 83896 a nombre de PABLO FERNANDEZ FERNANDEZ.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 04 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 22.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.575,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 09 05 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51799 May 16- May 22 (0076)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL RIVERA - MONSEÑOR VERA 1091 - 30 5 02 - HORA: 15:00 - BASE: 2.085,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 438.588
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diego Viana (MAT. 711 - R.U.C. 140021380010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N° 201, empadronada individualmente con el N° 1493 201, superficie 80 mts. 7310 cm., la que forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Rivera, ciudad de Rivera, con frente a la calle Monseñor Jacinto Vera N° 1095 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 N° 78302 a nombre de Ruben Andrés Antela Teixeira y María Elena Kauffman Reyles.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13 02 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 49.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 2002 es de $ 210,30. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.474,90. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. RIVERA. Montevideo, 8 5 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51800 May 16- May 22 (0077)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31 5 02 - HORA 13:30 - BASE: 3.294 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 692.728
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Mondelli (MAT. 4650 - R.U.C. 212222690018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 001, que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, padrón individual 128860 001, con una superficie de 62 metros 93 decímetros, con frente a la calle Luis Sambucetti 2691, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 N° 1665 a nombre de SOCIEDAD CIVIL CENTAURO.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 4 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.294. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas

mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 5 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51801 May 16- May 22 (0078)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 5 02 - HORA 13:45 - BASE: 2.930,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 616.263
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Fattorini (MAT. 2970 - R.U.C. 210831470011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 602, que forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial de Montevideo, padrón individual número 7314 602, con una superficie de 62 metros 36 decímetros, con frente a la calle Cuareim 1532, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 1214 a nombre de EMILIO RICARDO REY CAZALA y HAYDEE MARGARITA MANCINI GARCIA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 4 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.930,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 5 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51802 May 16- May 22 (0079)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 5 02 - HORA 14 - BASE: 3.186,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 670.205
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Machado (MAT. 4483 - R.U.C. 212104860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 401, empadronada con el Nº 1.190 401, con un área de 60 m. 72 dm. que forma parte del edificio sito en la 1a sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Constituyente 1739, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 33.162 a nombre de Irma del Carmen ROJAS ROJAS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 4 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 27.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3186,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) A los solos efectos de los establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que surge de la titulación la existencia de una 2a. hipoteca, gravando el bien a favor de Pablyr Sociedad Anonima
7º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 08 05 02. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51803 May 16- May 22 (0080)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 5 02 - HORA 14:00 - BASE: 2.737,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 575.759
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Milton Paredes (MAT. 1191 - R.U.C. 211327780019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 803, que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, padrón individual número 180271 803, con una superficie de 48 metros 18 decímetros, con frente a la calle Bulevar General Artigas 3262, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 38209 a nombre de EDUARDO EIRALDI RODRIGUEZ Y MARIA DEL CARMEN TOYOS ARRILLAGA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 4 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.737,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés

se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 5 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51804 May 16- May 22 (0081)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 5 02 - HORA 14 - BASE: 2.400,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 504.783
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Mereles (MAT. 3966 - R.U.C. 211392740018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 301, que forma parte del edificio sito en la 14a. sección judicial del departamento de Montevideo, padrón individual número 198.543 301, con una superficie de 59 mts. 09 dms. y frente a Bulevar Artigas número 3820, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 82411 a nombre de MARTA MIRIAN GADEA VIÑAS e IGNACIO MELCHOR LAUMINADO FERNANDEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 4 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 58.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2400,30. La conversión del dólar se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Se hace saber, a los solos efectos de los dispuesto en el art. 87 de la Carta Orgánica, que según información registral, el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de Luis Mario Inzaurraga Albarracin.
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 8 5 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51805 May 16- May 22 (0082)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 5 02 - HORA 14:15 - BASE: 1.738,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 365.670
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Benech (MAT. 4660 - R.U.C. 213234720012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 102, que forma parte del edificio sito en la 2a. sección judicial de Montevideo, padrón individual 6643 102, con una superficie de 35 metros 50 decímetros, con frente a la calle Canelones 1018, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 39894 a nombre de PABLO GREGORIO RIOS BURGEÑO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 4 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.738,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 5 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51806 May 16- May 22 (0083)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 5 02 - HORA 14:15 - BASE: 1.406,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 295.796
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel Oribe (MAT. 4296 - R.U.C. 211995010011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 902, padrón individual Nº 8182 902, con una superficie de 47 mts. 70 dms. y forma parte del edificio sito en la 2da. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Paraguay Nº 1024 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 40.064 a nombre de Leonel José CARDENAS LAMBERTI y Elba REIG PAN.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 4 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 43.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.343,57. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés

que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 8 de mayo del 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51807 May 16- May 22 (0084)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 5 02 - HORA 14:15 - BASE: 2.580,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 542.637.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mariela Martinez (MAT. 4562 - R.U.C. 212220330014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, empadronada con el Nº 104.384 202, con un área de 50 m. 45 dm., que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Monte Caseros 2722 bis Ap. 202, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 327 a nombre de Carlos Oscar HERNANDEZ y Gladys RODRIGUEZ ISANTI.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 4 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 28.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.580,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 8 de mayo de 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51808 May 16- May 22 (0085)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 5 02 - HORA 14:30 - BASE: 1.837,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 386.335
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrés Oribe (MAT. 4297 - R.U.C. 211995000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 202, padrón individual Nº 54.399 202 B, con una superficie de 57 mts. 61 dms. y forma parte del bloque B del edificio sito en la 8va. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Uruguayana Nº 3080 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 43.059 a nombre de Silvia Ethel FERNANDEZ SALABERRY.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 4 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 47.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.060,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 8 de mayo del 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51809 May 16- May 22 (0086)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 5 2002 - HORA 14:30 - BASE: 2.673 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 562.132
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo VANERIO BALBELA (MAT. 4431 - R.U.C. 212097370017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 901, empadronada individualmente con el Nº 28253 901, con un área de 62 mts. 20 dms, sita en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Calle Liber Arce (ex-Gral. Prim) 3421 entre Julio César y Luis A. de Herrera, y según antecedentes administrativos consta de tres dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 000 Nº 768 a nombre de Sarita Elvira Setaro Diaz y Jorge Migues Diaz.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 4 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.673. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Inte-

rés Anual: Libor más 3 puntos puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 8 5 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51810 May 16- May 22 (0087)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31.05.02 - HORA 15 - BASE: 1.557,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 327.606.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Benech (MAT. 253 - R.U.C. 210295570016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 202 del Block A, empadronada individualmente con el Nro. 65771 202 A, que forma parte del edificio sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con un área de 52 Mts. 97 Dms. con frente a Camino Carrasco Nro. 4842 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 N° 03666 a nombre de SOCIEDAD CIVIL URBI 14.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30.04.2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2.595,60.- La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7.5.2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51811 May 16- May 22 (0088)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MINAS - 25 de Mayo 549 - 31 05 02 - HORA: 15 - BASE: 14.996,81 DOLARES ESTADOUNIDENSES - CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Perez (MAT. 4015 - R.U.C. 200063980013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el N° 12.045, con una superficie de 357 mts. 16 dms, con frente al Noroeste a la calle Anibal del Campo entre las calles Lavalleja y Pérez del Puerto y según antecedentes administrativos consta de un dormitorio.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 74 Serie 660 N° 10418 a nombre de Pilpo David GONZALEZ ESPINO.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17 04 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de U$S 1569 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U$S 12.250,32. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor mas 3 puntos puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
5°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MINAS. Montevideo, 8 5 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51812 May 16- May 22 (0089)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31 5 02 - HORA 15 - BASE: 3.643,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 766.165
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo R. FLORES MARTINEZ (MAT. 4429 - R.U.C. 212094950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201, empadronada individualmente con el N° 126.862 201, con un área de 66 mts. 65 dms., que forma parte del edificio, sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle 26 de Marzo N° 3316, entre Luis Osorio y Basilio Pereira de la Luz, y según antecedentes administrativos consta de tres dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 N° 40311 a nombre de JOSE IGNACIO BAGHTCHEDJIAN QUINTANA y ANAHID MARY DAIAN TAWIQCHIAN.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 4 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 34.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.643,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de

interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 8 5 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51813 May 16- May 22 (0090)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - Gral. Flores 302 - 31 5 02 HORA: 15 - BASE: 586,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 123.404 - CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Nelson OTTE SARET (MAT. 5422 - R.U.C. 040234960018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 5077, con un área de 600 mts., con frente al Norte a calle "C" entre calle "F" y Camino del Medio y según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 y 800 Nº 5429 y 6835 respectivamente a nombre de Carlos RODRIGUEZ NUÑEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17 4 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 586,80. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. COLONIA. Montevideo, 8 5 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51814 May 16- May 22 (0091)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C PEREZ ALFONSO RUFINO MARTIN - Ejecución Prendaria - fa 278 2000" se hace saber que el día 22 de Mayo del 2002 a las 14 horas en el local de Rondeau 2053 al 2079, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca FIAT, modelo FIORINO, tipo pick up, nafta, año 1997, empadronado con el Nº 231.853, matrícula Nº K23.1375 del Departamento de Soriano, motor Nº 5252816
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones 3) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Soriano la que será de cargo del comprador, excepto el período que el vehículo estuvo a disposición de la Sede. 4) Que no se agregó libreta de propiedad 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 08 de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1063 3/p 19039 May 16- May 20 (0092)

TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c ANDRADES MARIA DA GLORIA Y OTROS" - Ejecucion de hipoteca (ficha: 361 2000), se hace saber que el próximo 28 de mayo de 2002, a las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de campo con edificio y mejoras ubicado en la 4ª seccion catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, padron 1539, según planos del Ing. Agr. Justo Llanos, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, con los Nros. 265 y 271 del 18 y 23 de noviembre de 1948, respectivamente, tiene una superficie total de de 241 hás 2772 mc. 97 dm. y por ser linderas ambas partes del campo referida en los dos planos citados, en su conjunto se deslindan así: por el norte el rio Yaguarón; al este una linea quebrada, compuesta de tres rectas dividiendo campos de Timoteo Floricio Saravia, al sur una linea recta, separando de campo de Deolinda Cardozo de Marins y al oeste, el arroyo "El Minuano" separando sucesion de Eustaquio Antenor Viera de Freitas y Manuela Diaz de Arias y linea quebrada compuesta por cuatro fracciones de rectas, lindando con Victor y Claudio Torrens, Sinforosa Mendez de Silva y sucesión de Pedro Franco. II) Fraccion de campo ubicada en la 4ª seccion catastral de departamento de Cerro Largo, zona rural, padron 4192, con una superficie de 60 hás 1474 mc. 3 dm. según plano del Agr. Justo Llanos inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nro. 61 el 19 de marzo de 1947 y se deslinda asi: al noreste el Rio Yaguaron; al sureste linea recta amojonada lindando con Anntonio Jorge, al sur linea recta amojonada lindando con Nicanor Viera; y al oeste linea recta amojonada lindando con Clementina Machado. III) Dos fracciones de campo ubicadas en la misma sección y zona que el anterior padrón 1554, compuesta de las siguientes fracciones: una de ellas consta de una superfice de 211 hás 2644 mc 43 dm. según plano del Ing. Agr. Justo Llanos, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el No. 60, el 18 de marzo de 1947 y que según el mismo se deslinda de la siguente forma: al norte el Rio Yaguaron, al este recta amojonada lindando por partes con propiedades de Virgilio Machado Cardozo y Eugenio Baladan, al sur con sucesion de Geremias Cardozo y al oeste linea quebrada de 3 fracciones de rectas lindando con propiedad de Francisco Sosa y Cesarea Borges; y la otra fraccion consta de una superficie de 135 hás 7707 m. 27 dm. según plano del Ing. Agr. José B. López, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el No. 1226, el 9 de enero de 1958 y que según el mismo se deslinda asi: al noreste el Rio Yaguaron; al este con propiedad de Clementina Machado de Fernandez y Nicomedes Silva; al suroeste con propiedad de Eugenio Baladan y al noroeste con Timoteo Floricio Saravia. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) No se conoce la situación ocupacional, tributaria en general ni respecto a las construcciones, ni de las fracciones de campo frente al B.P.S. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de mayo de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 3764 5/p 19025 May 16- May 22 (0093)

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A. C INTER S.G WASHINGTON LTDA Y OTROS -EJECUCION PRENDARIA- FICHA 304 2001", se hace saber que el próximo 30 de Mayo a partir de las 11 horas en el local de la calle Rincón 517, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien: Camioneta tipo rural marca CHEVROLET del año 1997, modelo CORSA GL 1.6 L, padrón Nº 478.823 y matrícula Nº 960.545 de Montevideo, motor Nº JD0012805. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, -o sea- el 13,51% del precio (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que existe deuda ante la I.M.M por $ 8.698,25 al 30 11 01 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de mayo de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 996 3/p 19037 May 16- May 20 (0094)

OCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO SURINVEST S.A C ALVAREZ RECALDE, NATALIA LAURA - EJEC. PRENDARIA - FICHA 254 00 1S 01", se hace saber que el próximo 30 de mayo a partir de las 10 y 30 horas en el local de la calle Rincón 517, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien: automóvil marca Volkswagen, modelo Gol 1.6 MI año 1997, motor Nº UND 075745 a nafta, padron 475.889-2, Matrícula 958.392 de Montevideo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, -o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que existe deuda por concepto de patentes y multas con la IMM. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de abril 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 996 3/p 19036 May 16- May 20 (0095)

DECIMOPRIMER TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c GORGOROZO VALLES, ROBERTO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 310 99, se hace saber que el 5 de junio del 2002 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor (BASE: U$S 1.866.66), del siguiente vehículo automotor: Automóvil marca DAEWOO, modelo TICO SE STD, tipo sedán 4 puertas, año 1997, PADRON Nº 481.392 DE MONTEVIDEO, matrícula 301.050, motor F8C588058, de 3 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que no hay título inscripto.- 3) Que el vehículo está afectado al uso de discapacitado, su desafectación será de cargo del comprador.- 4) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de tributos municipales y que de existir serán de cargo del comprador, excepto el período que el vehículo estuvo a disposición de esta sede.- 5) Que no se agregó la libreta de identificación del vehículo.- 6) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 16 de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1063 3/p 19040 May 16- May 20 (0096)

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ING BANK C RODRIGUEZ, CARLOS Y OTRA -JUICIO EJECUTIVO-" Ficha: 151 2001, se hace saber que el próximo 27 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 1ª sección judicial de Maldonado, zona urbana, Balneario Punta del Este, empadronado con el Nº 7.916 antes en m á con el Nº 3.782, que según plano del Agrim. Antonio Asuaga Nogue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 5 9 47 con el Nº 164, se individualiza como solar 136 de la manzana K, tiene un área de 1.116 mts. 48 dmts. y se deslinda así: 18 mts. de frente al O a la carretera a Punta del Este, 38 mts. 08 cmts. al S también de frente a calle 7, unidos ambos por ochava curva de 11 mts. de desarrollo; 45 mts. 08 cmts. al N lindando con solar 138 y 25 mts. al E lindando con parte del solar 135. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1.34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble, así como la situación tributaria y en cuanto al BPS de las construcciones 5º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Mayo de 2002.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 2435 5/p 19034 May 16- May 22 (0097)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "FUSTEL GIACHETTI HUGO LUIS c BASSEDAS COELHO DANIEL y otra" Ejecución en via de apremio (por hipoteca) ficha 250 00, se hace saber que el próximo 23 de mayo a las 14 y 30 horas en el local sito en Lima 1368, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con mejoras, sito en la 17ª. Sec. Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, empadronado con el No. 3.695, señalado con el No. 295 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro el 5.5.55 con el No. 8818, según el cual tiene una superficie de 300 mts y se deslinda: 12 mts. de frente al Noreste a calle de 17 mts.; 25 mts. al Sureste linda con solar 296; 12 mts. al Suroeste linda con solar 280 y 25 mts. al Noroeste linda con solar 294. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º., a diposición de los interesados. Y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 10 de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1771 5/p 19070 May 16- May 22 (0098)

DECIMOCTAVO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c NECCHI, RAUL Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 301 99", se hace saber que el próximo 5 de junio a las 15.15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la sra. Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base: U$S 2.533,33) el siguiente automotor:
Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL CL MI S D 1.6 año 1997, PADRON 477.399 DE MONTEVIDEO, matrícula 959.485, motor UND-088658, a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 8 de mayo del año 2002.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
20) $ 266 1/p 18812 May 16- May 16 (0099)

VIGESIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO SURINVEST S.A C GIMENO SAPORITTO, JUAN Y OTROS - EJECUCION PRENDARIA - FICHA 216 2000", se hace saber que el próximo 30 de mayo a partir de las 10 y 30 horas en el local de la calle Rincón 517, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien: automóvil marca Fiat, modelo Palio EDX, año 1998, motor Nº 5540399, a nafta, padron 118.451, Matrícula 118.451 de Paysandú. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, -o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que el vehículo registra deudas de patente y eventualmente por multas con la Intendencia Municipal de Paysandú. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de Mayo de 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 996 3/p 19035 May 16- May 20 (0100)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 4º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "BARMAYMON ELIEZER, SARA VIVIAN C ANANDI, RENEE AURORA Y OTROS", EJECUCION DE HIPOTECA, FICHA 990 99, SE HACE SABER QUE EL DIA 22 DE MAYO DE 2002, A LAS 16:00 HORAS, EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN MONEDA NACIONAL, EL SIGUIENTE BIEN: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 002, PADRON INDIVIDUAL 111.730 002, QUE SEGUN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL ING. AGR. JUAN DI GENIO DE MAYO DE 1993, COTEJADO EN LA DIVISION CAPITAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL EL 03 06 93, E INSCRIPTO EN DICHO ORGANISMO EL 08 06 93 CON EL Nº 22.690, SE DESARROLLA EN PLANTA BAJA, A COTA VERTICAL MAS 0 METROS 80 CM.; Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 22 METROS 95 DM., CORRESPONDIENDOLE EL USO EXCLUSIVO DEL JARDIN "C", TERRENO "D" Y PARRILLERO "E". DICHA UNIDAD FORMA PARTE DEL EDIFICIO INCORPORADO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA LEY 10.751, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 14.261, SITO EN LA 10ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, PADRON MATRIZ 111.730, QUE SEGUN EL PLANO REFERIDO, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 557 METROS 90 DM., Y SEGUN TITULOS, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 553 METROS 8.650 CM., CON 13 METROS 5 CM. DE FRENTE AL SUROESTE A LA CALLE CAMBAY, ESTANDO SU PUERTA SEÑALADA CON EL Nº 2524 Y 15 METROS 24 CM. DE FRENTE AL SURESTE A LA CALLE ANDRES CROVETTO, UNIENDO AMBOS FRENTES OCHAVA CURVA DE 15 METROS 71 CM. POR SER ESQUINA.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION CONTRIBUTIVA PARA CON EL B.P.S. POR LAS CONSTRUCCIONES, PARA CON LA I.M.M. POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA Y TASA GENERAL MUNICIPAL, Y PARA CON EDUCACION PRIMARIA. 5 - QUE LA TITULACION Y LOS ANTECEDENTES DOMINIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, ZABALA 1367, PISO 3º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 30 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2002. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 531 1/p 19055 May 16- May 16 (0101)

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictado en AUTOS "Banco Comercial S.A. c IGAR S.R.L." Ejecución Prendaria (ficha 445 2001), se hace saber que el próximo 22 de mayo del año 2002 a las 14 y 30 hs. en Rondeau 2053 79 (Barraca Puig), se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ (Mat. 5259) RUC 211900880013, a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Vehículo MARCA PEUGEOT PARTNER 170 C-N-1.4 - AÑO 1997 - PADRON 424.486 - MATRICULA B526689 de Maldonado - Nº MOTOR 10FS8C2176268.
SE PREVIENE:
1º) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo.
2º) Que serán de su cuenta los gastos de Transferencia y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea el 15.51% del precio del remate.
3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta, o sea el 2.78% del precio del remate.
4º) Se desconoce por no surgir de autos posibles adeudos por multas, impuestos y otros tributos municipales y fiscales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 3 de mayo de 2002.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
20) $ 863 3/p 19069 May 16- May 20 (0102)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C JULIO RICARDO MARTINEZ REYES - Ejecución de Prenda - fa 91 99", se hace saber que el día 22 de Mayo del 2002 a las 14:30 horas en el local de Rondeau 2053 79, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subas-

ta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca HYUNDAI, modelo ACCENT 1.3 LS, tipo sedán, año 1995, nafta, empadronado con el Nº 414.073, matrícula Nº B 524.825 del Departamento de Maldonado y motor Nº G4EHS462478

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que existe deuda por concepto de patente de rodados con la Intendencia Municipal de Maldonado atento a lo que surge a fs 103 y se desconoce su situación frente a BPS. 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 9 de 2002.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1063 3/p 19038 May 16- May 20 (0103)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Abel Vicente Lapizaga
REMATA JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, en autos "CENI, ISMAEL c CASTAN S.A. y Luis A Santoro" - Juicio Ejecutivo (ficha 238 2000 C), tramitado en el Juzgado Letrado de Canelones de Segundo Turno y que por Oficio 1202 2002 se comete a esta Oficina la diligencia de remate, se hace saber al público que el dia 22 de Mayo del 2002 a las 15 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 - ruc - 080000270014 a la venta en pública subasta sobre la base de U$S 4.500, del siguiente bien mueble; acoplado matricula A-723.772, padron 92344 de Canelones (segun embargo) el segun tasacion de fs. 197 es un remolque (zorra) triple eje de 13 mts. de largo fabricado por "MONTENEGRO CARROCERIAS" - Granelero con barandas rebatibles y 9 bocas de descarga, 12 cubiertas 1.100 x 20 en mal estado y 2 auxiliares compleeas, tiene 14 luces de posicion, señaleros y frenos.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 33% de su oferta en caracter de seña y el saldo a los 30 dias contra entrega del bien.- II) Las comisiones e impuestos que se cobraran seran las siguientes; al comprador el 15.51%, y la demandada el 3.78% sobre el precio martillado.- III) Que los gastos, tributos, comision del martillero y deposito del dinero corresponden al mejor postor.- IV) Que el bien se venderá en el estado de conservacion juridica y estructural en que se encuentra al momento de la almoneda, desconociendose si existen deudas tributarias sobre el mismo.- V) Se carece de documentacion y de antecedentes registrales sobre el bien a subastarse, como de informacion de cargas fiscales y o municipales, quedando dichas averiguaciones por cuenta de los interesados.- VI) Que los demas gastos de documentacion seran de cargo del comprador.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Mayo 14 del 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1129 3/p 19076 May 16- May 20 (0104)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos "BAGOYHAR, ROBERTO c JOSE LUIS RUIZ" -Ejecucion Prendaria- Ficha No. 261 01 se hace saber al público que el dia 7 de Junio del 2002 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 - ruc - 080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en publica subasta y por las 2 3 partes de su tasacion como base o sea $ 30.000, del siguiente bien, vehiculo automotor tipo Jeep doble faeton, marca Ford modelo MU50.101 año 1980 diesel, motor 078741, Padron 248071 matricula de La Paz AAR 225.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a los 30 dias contra entrega del vehiculo.- II) Seran de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la venta, al igual que los gastos de transferencia y titulacion del bien.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado.- IV) Tambien será de cargo del comprador la deuda de patentes atrasadas, ascendia a la suma de $ 4.434 al 4 de Abril del 2002.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Mayo 14 del 2002.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

20) $ 863 3/p 19074 May 16- May 20 (0105)

SEGUNDO TURNO

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

E D I C T O.- Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno dictada en autos "VILLANUEVA MORALES, ALBA DORA c MACHIN PEREZ, MIGUEL ANGEL y CRESCI PEREZ, ALVARO ROMEO" - Juicio Ejecutivo - Ficha No. 392 99 se hace saber al publico que el dia 7 de Junio del 2002 a las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 - ruc - 080000270014 a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasacion como base o sea $ 26.666, del siguiente bien, camion marca Morris, modelo WFK 120 padron 204174 matricula de Montevideo 520.862 año 1963 de 37 HP numero de motor 57J1191JA D15542, diesel.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la venta, como asimismo, patentes atrasadas, multas, etc.,- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado.- IV) Tambien será de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la transferencia y titulacion del bien.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Mayo 14 del 2002.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 531 2/p 19073 May 16- May 17 (0106)

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

E D I C T O.- Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segundo Turno dictada en autos "RAMOS MAÑE, HORTENCIA c LAMBACH, ADEMAR" - Juicio Ejecutivo - Ficha No. 878 99 se hace saber al público que el dia 7 de Junio del 2002 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad se procedera por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573, RUC - 080000270014 a la venta en publica subasta y por las 2 3 partes de su tasacion o se $ 14.000.oo, del siguiente bien, un tractor marca URSUS carateristica C-335 en regular estado.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Mayo 14 del 2002.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 664 3/p 19075 May 16- May 20 (0107)

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial de Canelones -Santa Lucía-, en los autos caratulados: "ROMERO MARTINEZ, Leonardo c CASCO CANEPA, María Cecilia -JUICIO EJECUTIVO-", ficha 73 2000, se hace saber que el día 31 de Mayo de 2002, a las 15 horas y en las puertas de la sede (Lavalleja No. 69), el martillero Juan A. BERRUTTI GOMEZ, matrícula 3239, RUC 020031610018, asistido por el Sr. Alguacil procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de U$S 3.666.67 (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien: vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo Kombi, año 91, tipo rural de 3 puertas para 9 pasajeros, motor diesel de 4 cilindros No. 0830863, empadronado con el No. 150641, matrícula ABE 266.- SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado, al momento de serle aceptada la misma. 2o) Que el comprador abonará el 14.61% de comisión e impuestos del rematador mas el 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la Ley 16320), en el acto y en efectivo, todo sobre el precio martillado. 3o) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador, o sea el 2.68% del precio martilla-

do. 4o) Que se desconoce la situación tributaria nacional y o departamental del bien. 5o) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados, patentes, recargos y multas que se adeuden y todo lo demas que la Ley pone a su cargo. 6o) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, a la vista, sin reclamo y con la obligación de efectivizar el saldo y retirar dentro de los 10 días siguientes al de la subasta. 7o) Que el vehículo se encuentra en exhibición en su lugar de depósito: automotora Leo's Car, ubicada en Diego Lamas y Ruta 11 (ciudad de Santa Lucía). 8o) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede judicial.- Santa Lucía, Ocho de Mayo de 2002.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 841 2/p 19060 May 16- May 17 (0108)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dictada en autos: "BANCO COMERCIAL c .Francisco Javier TABAREZ VAZQUEZ y otra.- Juicio ejecutivo.- F 259 2000"; se hace saber que el día 24 de mayo a las 15 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700, el martillero don Jorge VIERA SALOMONE, R.U.C. 070036670015 - Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la localidad catastral Florida, Primera Sección Judicial del mismo Departamento, manzana No. 367, empadronado con el No. 6305 (antes en mayor área con el No. 4086), señalado con el No. 3 en el plano respectivo y con una superficie de 149,65 m2.- BASE: U$S 784,33.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse.- VI) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.- VII) Que existe un crédito hipotecario a favor del ejecutante según surge del certificado correspondiente inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida el día 5 de enero del año 1998.- VIII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- Florida, mayo 14 de 2002.- ESCRIBANO ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 2435 5/p 19117 May 16- May 22 (0109)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

MARCELO PAIS RIVANERA
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 7o. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.C.A.P. C Rollero, Domingo y otros." Ejecución Hipotecaria. (Fa. 167 2000), se hace saber que el próximo 7 de junio de 2002 a la hora 15:00 en el Centro Español sito en 18 de Julio 708 esq. Arturo Santana, Maldonado, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Padrón No. 1106; terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Departamento de Maldonado, Paraje Barrio Marconi, ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial, Manzana "C", solar 11, que según plano del Agrimensor Jaime E. Pou inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado con el No. 74 el 5 de marzo de 1932, consta de una superficie de 275 mts. y que se deslinda así: 10 mts. frente al Suroeste de frente a calle de 17 mts. de ancho por 27 mts. 50 cms. de fondo lindando al Noreste con el solar No. 13, al Noroeste linda con solar No. 12 y al Suroeste linda con solar No. 9.

Padrón 10.893: fracción de campo con el edificio en ella construído y mejoras que le acceden, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona rural, sañalado como la fracción No. 1 en el plano del Agrimensor Jorge Rodriguez Mata, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 3539 el 13 de setiembre de 1993 y consta de una superficie de una hectárea tres mil trescientos diez metros cuadrados que se deslindan así; al noroeste dasarrollo curbo de 101 mts. 31 cms. de frente a vía ferrea de Administración de Ferrocarriles del Estado que la separa de la Ruta 39, al norte 141 mts. 50 cms. lindando con el padrón No. 20589, al sureste 99 mts. 5 cms. lindando con dicho padrón y al sur 142 mts. 42 cms. lindando con el mencionado padrón.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada por concepto de seña en dólares americanos o cheque certificado.

2) Serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios de la escritura, certificados, comisión de compra e impuestos del Rematador el 6,02%, más el impuesto departamental 1% que será descontado del saldo del precio.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del Rematador el 1,34% del precio del remate.

4) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse.

5) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la caja fuerte del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado 9 de mayo de 2002. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1661 3/p 19033 May 16- May 20 (0110)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos "ACOSTA, Carlos y otro c TOMASSET, Jorge - Demanda Laboral" (Ficha D 9 1999), se hace saber que el día 28 de Mayo de 2002, a las 15 horas, en el local de Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de U$S 2.800.-, del camión marca "DODGE" Mod. DP 400, año 1980, matrícula y padrón de Paysandú Nos. 56.650 y 41.857 respectivamente, motor a gas-oil 4 cilindros de 52 HP No. LD8509B079326G, capacidad 3.500 Kgs., en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más 15.51% de comisión e impuestos al Rematador; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal y título, como así también deudas por tributos nacionales y o departamentales que se pudieren adeudar; 3) No se encuentra agregada titulación original, y que el estudio versó sobre certificados registrales, los que se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados, encontrándose el mismo a nombre de tercera persona.- Paysandú, 7 de Mayo de 2002.- Dra. ANA ONGAY GAAR, Actuaria Adjunta.- CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 797 3/p 19048 May 16- May 20 (0111)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez. Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C CANZANI RETAMAR RUBEN MARCELO - Ejecución Prendaria - Fa. 419 2000 - se hace saber al público que el dia 30 de mayo de 2002 a la hora 15 en 18 de julio 2065, de esta ciudad por intermedio del rematador Héctor Coronel matricula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta sin base y en dólares americanos, el siguiente bien mueble: vehículo marca Mercedes Benz, modelo 180 D, tipo rural, furgon, motor diesel de 4 cilindros Nº 616963.10.191.375, matrícula JAA 101, según titulación y según Acta de embargo matrícula de Remis JEC 038 padrón 100348, equipado con TV y video, con

catorce asientos tapizados, cuatro ventanillas de aluminio, revestido con fieltro de color verde, parte posterior con puerta de dos hojas y escalera de caño para subir al techo, auxiliar completa, SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dólares americanos y el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comision y gastos del remate, 2) Se previene que el motor se encuentra desarmado y se ignora las piezas que le puedan faltar, 3) que el mejor postor deberá hacerse cargo del pago de patente de rodado por el tiempo que el vehículo no estuvo inmobilizado por disposición Judicial.- Fray Bentos, 25 de abril de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

20) $ 863 3/p 19017 May 16- May 20 (0112)

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C PEREIRA PIMIENTA NEBEL NELSON - CORLETTI NEBEL MARIA Y CASTILLO ZULMA - Juicio Ejecutivo. Fa. 315 2000. Se hace saber al público que el dia 23 de mayo de 2002 a las 15 Hs, en puertas de esta Sede, por intermedio del rematador NORBERTO VILLALBA ARREGUI Mat. 4111, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública sobre una base de $ 5.668,66 (2 3 partes de su valor de tasación), la mitad indivisa y los derechos de promitente comprador de la nuda propiedad, no surgiendo que se haya integrado totalmente el precio padron 3089 con construcciones (antes en mayor área 2131) loc. catastral Fray Bentos 1a. Sec. Depto. de Rio Negro, manzana 404, señalado con el nº 31, inscripto en la oficina de Empadronamiento de Rio Negro el 21-4-1936 con el Nº 7, con una superficie de 820 mts. 70 dcmts. lindando 20 mts al S.O. a calle España.- SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en pesos uruguayos, y el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 2) que los títulos del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la actuaria de esta Sede.- Fray Bentos, 3 de mayo de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario.

20) $ 863 3/p 19018 May 16- May 20 (0113)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, SE HACE CONSTAR QUE EN AUTOS: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C PABLO ANDRES SALABERRY FERNANDEZ Y SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO." FA. B 186 99, EL DIA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DOS, A LAS 17.00 HORAS, EN EL LOCAL DE 18 DE JULIO 1983, EL MARTILLERO PUBLICO NORBERTO VILLALBA ARREGUI, MAT. 4111, RUC. 130027500010, SUBASTARA CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE Y SOBRE LA MITAD DE SU TASACION LA CAMIONETA PEUGEOT 504, NAT. K20-0371, PADRON 201734, MOD. 1985. VALOR DE LA TASACION: U$S 7.000. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA SU OFERTA, EL 30% DE LA MISMA, AL CONTADO, EN DOLARES, MAS COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 199 1/p 19015 May 16- May 16 (0114)

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS CARATULADOS: "ALFREDO BONTI ANTE C OSCAR HOMERO OLIVERA MEDINA Y OTRA. JUICIO DAÑOS Y PERJUICIOS." Fa. B 33bis 99, EL DIA 17 DE MAYO DE 2002 A LA HORA 17.15 EN EL LOCAL DE 18 DE JULIO 1980, EL MARTILLERO PUBLICO NORBERTO VILLALBA ARREGUI, MAT. Nº 4111, RUC 130027500010, ASISTIDO POR EL SR. ALGUACIL DE LA SEDE, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION EL VEHICULO MARCA DAEWOO, MODELO TICO SE STD, MATRICULA JAD 042, PADRON 114265, MOTOR Nº F8C-589 540. VALOR DE LA TASACION: U$S 1.800, (dólares americanos un mil ochocientos). SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPATDA LA MISMA, MAS COMISION, IMPUESTOS Y GASTOS, ABONANDO EL SALDO A LOS 60 DIAS DE LA SUBASTA.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FRAY BENTOS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOS.- DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 221 1/p 19016 May 16- May 16 (0115)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Bastita Ernesto con Cybaran S.A. Juicio Ejecutivo, Ficha D 55 95" se hace saber que el día 29 de mayo de 2002, a las 15:15 horas, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta sobre la base de $ 32.000.- dos tercios de su tasación, el siguiente bien. Camioneta EBRO Trade 2.0, año 1986, motor a gas oil AA 13031N, matrícula de Montevideo 852.950. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) La copia simple de los títulos de propiedad del vehículo, derivada de la información registral, se halla agregada al expediente para su examen por parte de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 18 de abril de 2002.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

20) $ 664 3/p 19079 May 16- May 20 (0116)

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS "BANCO COMERCIAL C BICALI S.R.L. EJECUCION PRENDARIA FICHA A. 396 00, SE HACE SABER QUE EL DIA 27 DE MAYO DE 2.002 A LAS 15 Y 30 HORAS EN CALLE LAVALLEJA 47, EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE PRENDADO Y ENBARGADO EN AUTOS: CAMIONETA MARCA ASIA MOTORS, MODELO TOWER REFRIGERADO AÑO 1996 MOTOR A NAFTA CD 800-069052 MATRICULA DE SALTO Nº HS 768. SE PREVIENE: A) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL CINCUENTA POR CIENTO DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA B) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SR. MARTILLERO C) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SR. MARTILLERO D) EL TITULO DE PROPIEDAD DEL BIEN SE ENCUENTRA PARA SU ESTUDIO EN ESTE JUZGADO E) QUE LA SITUACION DEL PAGO DE LA PATENTE DE RODADOS ANTE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO SURGIRA DEL EXPEDIENTE UNA VEZ DILIGENCIADO EL OFICIO POR EL CUAL SE SOLICITARA INFORMACION. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN SALTO A LOS 7 DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOS. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

20) $ 863 3/p 19052 May 16- May 20 (0117)

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "APA LEONARDO C PIEDAD PIZANO ORESTES JUICIO EJECUTIVO FICHA A. 112 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 29 DE MAYO DE 2.002 A LAS 15.00 HORAS EN EL PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS CALLE TREINTA Y TRES ESQ. ARTIGAS EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU VALOR DE TASACION BASE $ 62.014 EL BIEN INMUEBLE ENBARGADO EN AUTOS, PADRON Nº 12677 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO. SE PREVIENE: A) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA B) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SR.

MARTILLERO C) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SR. MARTILLERO D) QUE LA TITULACION DEL INMUEBLE SE ENCUENTRA DE MANIFIESTO EN LA OFICINA ACTUARIA DONDE PODRA SER CONSULTADA POR LOS INTERESADOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN SALTO A LOS 29 DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOS. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
20) $ 1218 5/p 19053 May 16- May 22 (0118)

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO COMERCIAL C DENGA S.A. Y OTROS EJECUCION PRENDARIA FICHA A. 400 O1, SE HACE SABER QUE EL DIA 27 DE MAYO DE 2.002 A LAS 16 HORAS EN CALLE LAVALLEJA 47, EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE PRENDADO Y ENBARGADO EN AUTOS: CAMIONETA MARCA KIA MODELO PREGGIO MB FULL RURAL AÑO 1998 MOTOR Nº J2204664 A GAS OIL MATRICULA DE SALTO Nº HR 186. SE PREVIENE: A) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL TOTAL DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA B) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SR. MARTILLERO C) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SR. MARTILLERO D) EL TITULO DE PROPIEDAD DEL BIEN SE ENCUENTRA PARA SU ESTUDIO EN ESTE JUZGADO E) QUE LA PATENTE DE RODADOS ANTE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO NO ESTA AL DIA. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN SALTO A LOS 29 DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOS. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 797 3/p 19054 May 16- May 20 (0119)



MONTERO HNOS LTDA
CESION DE CUOTA

Cedente: Nelly Beatríz Montero Escudero.
Cesionario: Amílcar Ruben Montero Fernández.
Precio: $U 5.000
Contrato: 1 3 1993
Inscripción: Registro de Comercio Nº 21 Fº 23 Lº 10.
22) $ 608 1/p 19019 May 16- May 16 (0120)

M & M ASOCIADOS SRL (Antes Manzo & Maquieira Asociados SRL)
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato.

Contrato: 5 4 2002
Inscripción: No. 2679 de 2002
Cedentes: Raúl José Manzo Olivares y Mariela Bossio Fernandez (50 cuotas).
Cesionarios: Gustavo Maquieira Núñez (45 cuotas) y Gonzalo Maquieira Rebollo (5 cuotas).
Denominación: "M & M Asociados SRL".
Administración: Gustavo Maquieira Núñez.
22) $ 1215 1/p 19032 May 16- May 16 (0121)

LA MANADA S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato.

Contrato: 11 04 2002.-
Inscripción: 15 04 2002, Nº 2899.-
Cedentes: María del Lujan Morales Gastellussarry y Estrellita del Lujan Martinez Torres, 25 cuotas c u.-
Cesionarios: Richard Alfredo Gonnet Perez y Santiago Salustiano Alvarez Cortizo, 25 cuotas c u.-
Cuotas sociales cedidas: 50.-
Administración: Richard Alfredo Gonnet Perez y Santiago Salustiano Alvarez Cortizo.
22) $ 1215 1/p 19041 May 16- May 16 (0122)

BARTABURU HERMANOS S.R.L

Contrato: 01 04 2002.-
Socios: Carlos Alberto y Gustavo Adolfo Bartaburu Pedoja (50% c u).-
Objeto: Intermedicación en negocios, compraventa ganados, inmuebles semillas, granos, cosechas en general, maquinaria agrícola, automotores, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, re-embarque, re-exportación, tránsito mercaderías, explotación, indistrialización, elaboración materias primas, productos semi-elaborados, manufacturados, referentes al ramo de agricultura, ganadería, etc.-
Plazo: 30 años (opción a resción cada 2).-
Domicilio: Paysandú.-
Capital: $ 50.000
Administración: Ambos socios indistintamente.-
Inscripción: Nº 2746, 10 04 2002.
22) $ 1519 1/p 19050 May 16- May 16 (0123)

CAREY S.R.L.
CESION

CONTR.: 21.11.01
INSC.: Nº 12.285
CEDENTE: GRACIELA ARTIGAS PEDRAGOSA.
CESIONARIA: Mª CAROLINA ACOSTA ARTIGAS
Y ADMINISTRADORA EXCLUSIVA.
22) $ 608 1/p 19077 May 16- May 16 (0124)

IVIRA S.R.L.
CESION - MODIFICACION

CONTRATO: 15 ABRIL 2002.
INSCRIPCION: Nº 3172, 8 mayo 2002.
CEDENTE: Luis Fernando Cabral Rijo.
CESIONARIO: Mario Gabriel Cabral Sanchez.
CUOTAS CEDIDAS: 7.
MODIFICACION: representación, administración: exclusivamente Luis Cabral Rijo.
22) $ 608 1/p 19093 May 16- May 16 (0125)

VITRO GUARD S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 19 04 2002
Inscripción: No. 3136 6 5 2002
Cedente: Alejandro Eduardo LASTRETO PRIETO (50 cuotas)
Cesionaria: Marise GOMES DE CARVALHO (50 cuotas)
Administración: Leonel Federico DEAKIN SERIGOS.
22) $ 608 1/p 19094 May 16- May 16 (0126)

Mifi S.R.L.

Contrato: 8.4.02.
Inscripción: Nº 3355.
Capital: 160.000.
Socios: Manuel Pérez (80 cuotas), Filomena Fernandez (80 cuotas).
Objeto: Panadería.
Administración: Manuel Pérez.
Plazo: 15 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 608 1/p 19095 May 16- May 16 (0127)

DIARSIL S.R.L.

CONTRATO: Montevideo, 11 de abril 2002.
REGISTRO: Nro. 3202, 25 4 2002
SOCIOS: Enrique Armiño Silva Comesaña, Adriana Giselle Diago Ferrari y Pablo Gustavo Arroyo Gandini (20 cuotas cada uno)
OBJETO: Elaboración, industrialización, comercialización, adquisición, almacenamiento, transporte, distribución, importación y exportación de todo tipo de bienes corporales e incorporales, especialmente en los ramos de encurtidos, productos lácteos, frutas, verduras, hortalizas, productos del agro en estado natural en general, derivados y afines.
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Adriana Giselle Diago Ferrari
CAPITAL: $ 15.000.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1519 1/p 19113 May 16- May 16 (0128)

WIZU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 18 Abril 2002.
Inscripción: Nº 3245 el 26 04 2002.
Cedente: MARCELO FRICIELLO GALLI
Cesionarios: Luis Alberto Pera Sosa (20 cuotas) Carlos Jorge Esquibel Giurleo (20 cuotas)
Denominación: GEB S.R.L.
22) $ 911 1/p 19114 May 16- May 16 (0129)

PATRIA S.R.L.
Cesión.

Contrato: 19 Enero 2000.
Inscripción: Nº 2759 el 29 03 2000
Cedente: CANDISTAR S.A. (60 cuotas)
Cesionaria: Mariela Passeggi Larrobla.
22) $ 608 1/p 19115 May 16- May 16 (0130)

C.O.A S.R.L.
(CONTACTOLOGOS OPTICOS ASOCIADOS)
Modificación

Contrato: 17 Abril 2002.
Inscripción: Nº 3054 el 19 04 2002
Administración: Jorge Mariano Mures Olivera, Marianella Mures Olivera y o Geraldine Pilar Mures Olivera indistintamente.
22) $ 608 1/p 19116 May 16- May 16 (0131)

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 04 904. ALVARO ELISEO LOPEZ LLANES prometió vender a Maria Luisa Bruno Vazquez pensión sita en Arenal Grande 1336 y 1338. Acreedores Lauro Müller 1888 apto. 402.

25) $ 2066 20/p 19109 May 16-Jun 12 (0132)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUEPRACION - OFICINA DE SUMARIOS.

Se notifica al Agte. 2da. Egdinson SUAREZ DAMACENO que el Exp. sumarial Nº 473 02 se encuentra de manifiesto en esta Oficina, por el término legal.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51790 May 16- May 20 (0133)

MINISTERIO DEL INTERIOR.- DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- DEPARTAMENTO DE PERSONAL.-

Se notifica por este medio al ex Agte. 2da. Antonio Gerardo MARTINEZ LOPEZ, del Exp. 162 002 referente de su cesantía a solicitud con fecha 31 01 02.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51823 May 16- May 16 (0134)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS DE LA DIRECCION GENERAL DE CASINOS NOTIFICA POR ESTE MEDIO A LA FIRMA VIDEO FIX LTDA. QUE POR RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL Nº 32 2002 DE FECHA 19 2 02, SE ADJUDICO A LA FIRMA ONALUR S.A. LA LICITACION ABREVIADA Nº 16 2001 QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE HASTA 100 CABEZALES DE VIDEO GRABADORES.
GERENCIA AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51822 May 16- May 20 (0135)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 7 de mayo de 2002.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **16** al **30 de abril de 2002**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **30 de abril de 2003** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1276

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
1843715-8	ACUÑA ESCARDO, ALFREDO GUILLERMO	30/04/02	30/04/03
213618430010	AEROGAUCHO S.A.	30/04/02	30/04/03
3302225-5	ALMEIDA MENDEZ, GREGORIA	30/04/02	30/04/03
2743302-4	ANTONIO DANIEL BALADAN LOPEZ	30/04/02	30/04/03
831688-5	ARIOL LUCAS BUZZI	30/04/02	30/04/03
4156194-2	BARRIOS PINTOS GRACIELA INES	30/04/02	30/04/03
1314114-0	BARROS NUÑEZ JORGE	30/04/02	30/04/03
080068320017	BODEGAS CASTILLO VIEJO SOCIEDAD ANONIMA	30/04/02	30/04/03
3659047-7	BORIO GONNET, GONZALO ANTONIO	30/04/02	30/04/03
1688893-7	BURCI ROJAS HUGO MARIO	30/04/02	30/04/03
923959-7	CAAMAÑO NOVO, JOSE	30/04/02	30/04/03
3797658-7	CAMPAÑA CORDERO, WASHINGTON EDUARDO	30/04/02	30/04/03
4059795-0	CARDOZO VIERA ANA YACQUELINE	30/04/02	30/04/03
1017913-2	CEDEIRA POSSE, CARMEN	30/04/02	30/04/03
2611704-9	DANIEL NAVILIAT	30/04/02	30/04/03
1682080-2	DI DONATO COTELO, ANTONIO PEDRO	30/04/02	30/04/03
3325878-5	DORELO BARUZZE, GUILLERMO MARCEL	30/04/02	30/04/03
213619840018	DOROTEA RICO Y SUC. J.M. VALES	30/04/02	30/04/03
2929247-4	DOS SANTOS MIDON LELIA	30/04/02	30/04/03
3344296-4	EGUREN CROSSA, EDGARDO WASHINGTON	30/04/02	30/04/03
1365144-4	ETCHEVERRY NAVONE, GABRIEL	30/04/02	30/04/03
3409047-5	ETCHEVERRY ROSSELLO, ANA MARIA	30/04/02	30/04/03
2718911-8	ETCHEVERRY ROSSELLO, RODOLFO	30/04/02	30/04/03
696037-5	FEDER LISLIPER, LEON	30/04/02	30/04/03
3040522-8	FERNANDEZ FORNARI, ANDREA	30/04/02	30/04/03
5115001-4	GAIA ENRIQUEZ, CAROLINE	30/04/02	30/04/03
3628605-2	GARCIA COTELO, JOSE LUIS	30/04/02	30/04/03
2891345-5	GASCO CASABOU, RITA ISABEL	30/04/02	30/04/03
3572036-6	GIMENEZ BORDON, MARIA DEL ROSARIO	30/04/02	30/04/03
213580440014	GLANUR S.A.	30/04/02	30/04/03
211899100013	GLOMAR S.R.L.	30/04/02	30/04/03
213600220014	IBROLAND S.A.	30/04/02	30/04/03
1445509-9	JUBIN DOS SANTOS, MARIA CAROLINA	30/04/02	30/04/03
1585568-4	KOSER SCHINNER, HANS FRIEDERICH	30/04/02	30/04/03
213687940014	LADAL S.A.	30/04/02	30/04/03
3054006-2	LAGUARDA MENENDEZ, CARLOS RAúL	30/04/02	30/04/03
1995873-9	LEBREDO POMBO, CLAUDIA NELIZE	30/04/02	30/04/03
2805097-4	LUGO AMARILLO, VíCTOR	30/04/02	30/04/03
3179713-9	MAIDANA, MARiA ELIZABETH	30/04/02	30/04/03
AR DNI 761086	MALENCHINI PEREZ MARCOS A	30/04/02	30/04/03
3076376-3	NUÑEZ SUAREZ, JOSE RAMON	30/04/02	30/04/03
3562008-5	OSCAR DANIEL CASTRO RODRIGUEZ	30/04/02	30/04/03
870611-9	PAULOS LOZANO, SANTIAGO	30/04/02	30/04/03
3766404-1	PERCOVICH GOYEN, ANA MARIA	30/04/02	30/04/03
3039615-8	PEROSSIO FLETCHER GLADYS SUSANA	30/04/02	30/04/03
3274504-6	PIASTRI BRUNO, CESAR MARIO	30/04/02	30/04/03
2755460-6	PIASTRI BRUNO, MARIA ALEJANDRA	30/04/02	30/04/03
1184787-3	POUSO PEREIRA, SENEN BENEDICTO	30/04/02	30/04/03
1114104-1	RICO INCHAURTIETA, DOROTEA	30/04/02	30/04/03
213429670014	RUALAN S.A.	30/04/02	30/04/03
1360869-1	RUBINOWICZ SILVERA JUAN BERNARDO	30/04/02	30/04/03
2617058-8	RUIZ ALVAREZ JOSE PEDRO	30/04/02	30/04/03
6125944-6	SCOPPA ORSO ALFREDO JORGE	30/04/02	30/04/03
213416500018	SEIPA S.A.	30/04/02	30/04/03
1692855-5	SELIBET PERALTA, ANTONIO EDUAR	30/04/02	30/04/03

Aviso Nº 51819 continúa en página 2171-C

2693362-5	SHAROIAN SEÑORINI, JORGE DANIEL	30/04/02	30/04/03
090112220016	SIREL S.R.L	30/04/02	30/04/03
1538985-5	SLINGER ARGIBAY VIRGINIA	30/04/02	30/04/03
4574678-4	SOLE ACUNHA UBERFIL EMILIO	30/04/02	30/04/03
1319646-8	SOSA MASTROSIFACHE ORIDE	30/04/02	30/04/03
213764080010	STOFER S.A.	30/04/02	30/04/03
214047490015	SUAVIMAR S.A.	30/04/02	30/04/03
4550145-9	TORRES FERNANDEZ SILVA, DANIEL	30/04/02	30/04/03
4095342-7	URTAZU DE LEON, MONICA ISABEL	30/04/02	30/04/03
1252864-4	VIDAL CORTINAS RAFAEL	30/04/02	30/04/03
1790184-7	VILLALBA NOYA, GUSTAVO RICHARD	30/04/02	30/04/03
1212431-1	WALTER SILVIO SILVA IGLESIAS	30/04/02	30/04/03
213821530016	YUSAKA S.A.	30/04/02	30/04/03

Montevideo, 7 de mayo de 2002.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **16** al **30 de abril de 2002**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1277

Documentación	Nombre	Final.
2878728-2	A DUFORT Y ALVAREZ LARRIERA	31/01/04
214168190012	ALFALAND S.A.	15/05/03
1656009-6	BARRETO SCHWEIZER ALEJANDRO	15/01/04
3959779-1	BOSCH SOCA LUIS ALBERTO	15/01/04
2578956-6	CARLOS MARIA VILCHE CEDRES	31/12/03
213436440010	CO.T.MA.	15/01/04
1363851-5	FERNANDEZ GUTIERREZ, EDUARDO	28/02/04
1858440-4	HONIGSBERG WEISZ, MARCEL	15/12/03
1207972-8	LAGUARDIA SAVOINI ERNESTO SALVADOR	28/02/04
3763159-5	NUÑEZ RECALDE, WALTER IVAN	28 02 04
1431098-2	SALDIAS OLIVERA, GABRIEL	31 12 03
1207649-7	SUAREZ SILVEYRA, JOSé LUIS	28 02 04

Montevideo, 7 de mayo de 2002.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1278

No hay revocaciones de clausuras al 30 04 02

----- o -----

27) (Cta. Cte.) 3/p 51819 May 16- May 20 (0136)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 13 DE MAYO DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,230000
BRASIL	REAL	1000	2,518000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,456600
JAPON	YEN	3600	127,890000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,596300
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,911400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	5,230	5,480
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,790	6,880
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	16,992	17,002
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	16,990	17,000
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	16,990	17,000

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 51820 May 16- May 16 (0137)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Gustavo Marcelo SILVA Y MONTI SANTOS.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 13 de mayo de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 207 1/p 19044 May 16- May 16 (0138)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Cecilia Odet VENDITTO MARIN.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 13 de mayo de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 207 1/p 19086 May 16- May 16 (0139)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Rossina Beatriz GAMBA BAZZANO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 6 de mayo de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 207 1/p 19087 May 16- May 16 (0140)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Giovanna Gabriela MENDEZ FABRE.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 13 de mayo de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 207 1/p 19098 May 16- May 16 (0141)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PROLECO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores socios delegados asambleístas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 04 de junio del 2002 a las 13:00 hrs., primera convocatoria y a las 14:00 hrs., segunda convocatoria. Local sito

en Asunción 1651, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1 - Lectura del acta anterior.
2 - Ratificar y aprobar las resoluciones de las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 14 de diciembre de 1999 y 14 de noviembre de 2000 que consideran: 1) Memoria ejercicio 98 99 y 99 2000. 2) Estado de Situación y Resultados y distribución de excedentes de los ejercicios 98 99 y 99 2000. 3) Informe de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito de los ejercicios 98 99 y 99 2000. 4) Plan anual y presupuesto de los ejerccios 99 2000 y 2000 2001. 5) Nombramiento de dos Asambleístas para firmar el acta.
Firmado: el Consejo Directivo.
27) $ 1240 3/p 19056 May 16- May 20 (0142)

Convocatoria

La Sociedad Uruguaya de Criadores de Perros Ovejeros Alemanes (S.V.U.), convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en Martín C. Martínez 2586 el 31 de mayo de 2002, en primer llamado a las 19:30 hrs. y en segundo llamado a las 20 horas.
Se tratará como único punto del orden del día el siguiente:
Consideración de modificación del proyecto de los estatutos de la sociedad, a los efectos de su aprobación.
Una vez resuelto el punto, se elegirán dos socios para suscribir el acta.
27) $ 258 1/p 19068 May 16- May 16 (0143)

UCAR COOPERATIVA convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de socios que sesionará en 8 de Octubre 2481, el 31 mayo 2002 en primera convocatoria a las 19:00 horas y en segunda a las 20:00 horas.

ORDEN DEL DIA

1- Designar Presidente y Secretario Asamblea
2- Lectura Acta Anterior
3- Convocar elección parcial de Consejo Directivo y total Comisión Educación y Fomento.
4- Informe Consejo Directivo y discusión.
5- Convenio Salarial
6- Designar dos asambleístas para firmar acta.
27) $ 620 3/p 19096 May 16- May 20 (0144)

VARIOS

Por intermedio de la presente, CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. comunica a los Señores consorcistas, clientes, proveedores y cocontratantes y de más interesados, que a partir del próximo 20 de mayo de 2002 trasladará su Casa Central a la calle Bartolomé Mitre Nro. 1411 esc. 101, 102 y 303.
27) $ 155 1/p 19026 May 16- May 16 (0145)

Montevideo, 14 de mayo de 2002. Se extraviaron Libro de Actas de Asamblea y Libro de Resoluciones, Actas de Directorio y Copiador de Cartas pertenecientes a ARTISOL S.A. Ley 16871, art. 53.
27) $ 103 1/p 19027 May 16- May 16 (0146)

Constitución de Bien de Familia

Padrón: 29788 301 Montevideo
Constituyente: Mabel alba Tapela Marenco
C.I: 1.240.127-8
Beneficiaria: Natalia Quintero Tapela
C.I: 4.515.309-0
Domicilio: José Zubillaga 1135 301
Otorgamiento: 9 5 2002 Montevideo
Escribana Autorizante: Karla Beszkidnyak 12695 7
Inscripto en Registro de la Propiedad inmueble de Montevideo el 9 5 2002 número 14236.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51782 May 16- May 29 (0147)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno, en los autos caratulados: "CAMBON FARBER DANIEL c REINOVIA SOCIEDAD ANONIMA. CANCELACION DE ACCIONES. Ficha: 1200 2001", se hace saber que por decreto No. 1158 de fecha 8 de abril de 2002 se dispuso: Cancélase las acciones al portador correspondiente a la Empresa REINOVIA S.A, las mismas poseen fecha de expedición y las firmas de Presidente y Secretario de la empresa en su oportunidad Sres. Roberto Recalt y Habert Lambert García respectivasmente, alegando en autos el Sr Daniel Cambón Farber ser propietario de las mismas.- Montevideo, 9 de mayo de 2002. Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 19080 May 16- May 29 (0148)

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ MARTINEZ, OFELIA JULIA C GALPERINI KAIZER, FELIPE, BANCO DE SAN JOSE O SUS SUCESORES, BANCO LA CAJA OBRERA - OBLACION Y CONSIGNACION, ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha 1108 2001, se hace saber a Felipe Galperini Kaizer y a sus sucesores a cualquier título, al Banco de San José y a sus sucesores a cualquier título, que por auto No. 963 del 10 de abril de 2002, se dispuso su citación y emplazamiento por el término de 90 días, así como la convocatoria a la audiencia de oblación y consignación fijada para el 6 de junio próximo a las 14 y 15 horas, a los efectos del pago del saldo de precio de la promesa de compra venta del padrón No. 298, antes empadronado en mayor área con el No. 11.915, ubicado en la localidad "Delta El Tigre", 6ª Sección Judicial del Depto. de San José, señalado con el No. 24 de la Manzana 18 del plano de los Agrimensores Dardo R. Barceló Santurio, Marcos R. Barbosa, Luis A. Pessano Caggiani, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el No. 1115 el 19 11 1956, el que consta de una superficie de 547.13 m2, que se deslinda así: 9,69 m de frente al sureste a calle de 17 metros (hoy Caribe) y al noroeste a calle de 17 metros (hoy Malaca), por ser esquina, unidas ambos por una curva de 16,67 m; 17,02 m al noreste lindando con la fracción 25 y 29,53 m al suroeste lindando con fracción 23, todas del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán las actuaciones. Montevideo, 13 de mayo de 2002. Alicia Aparain, ESCRIBANA PUBLICA ACTUARIA.
27) $ 3321 10/p 19110 May 16- May 29 (0149)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "Scavuzzo, Santiago c Pérez Portillo Nelson, Blanco Gonzalo y otros" Acción declaratoria de Nulidad e inoponibilidad de contrato de Cesión de Derechos Posesorios". FICHA 30 02 en cumplimiento del auto N° 98 02 del 15 2 02, se cita, llama y emplaza Nelson Perez Portillo, Gonzalo Alvaro Blanco, Anabella Cabrera y Alejandro Wladimir Dolinkas a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, confiriéndole traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. C. de la Costa 3 5 de 2002 Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1328 10/p 19097 May 16- May 29 (0150)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIO DOMENECH ALBISTEGUI FICHA 138 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Mayo de 2002.
EN FE DE ELLO: de mandato judicial. expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 19049 May 16- May 29 (0151)

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, EN AUTOS: MARCELO FABIAN IRIGOYEN ROSAS. INFORMACION VIDA Y COSTUMBRES. FA. V 1 02, SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO: MARCELO FABIAN IRIGOYEN ROSAS, OPTANDO POR LOS TITULOS DE PROCURADOR Y ESCRIBANO PUBLICO Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE JORGE ISRAEL EMENS ESPINA Y ALBERTO ANTONIO ALZA GARCIA SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY BENTOS, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOS.- DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
27) $ 133 1/p 19014 May 16- May 16 (0152)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

NARDEC S.A.
AUMENTO DE CAPITAL.
Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 15/10/02, se resolvió aumentar el capital de pesos uruguayos un millón y medio ($ 1.500.000) a pesos uruguayos siete millones y medio ($ 7.500.000).
Inscripción en el Registro Público y Nacional de Comercio 09/05/02 con número 3359.
28) $ 911 1/p 19013 May 16- May 16 (0153)

MAR GRANADA S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos de: alimentación, automotriz, comunicaciones, construccion y subsidiarios, hotel, informática, maquinas, papeles, servicios profesionales, técnicos administrativos, importación, exportación, representaciones, comisiones, toda clase de operaciones con inmuebles, urbanos o rurales. El objeto se podrá cumplir en el país y/o en el exterior.
CAPITAL: 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: 14/05/2002
Nº: 3602.
28) $ 1215 1/p 19046 May 16- May 16 (0154)

MOLINA Y CIA. S.A.
Aumento Capital
(art. 288 Ley N. 16.060)
Directorio sesión fechas 15-11-1999, 15-11-2000 y 14-11-2001, resolvió aumentar capital social a $ 1.332.000 (un millón trescientos treinta y dos mil pesos), inscripto en Registro Público y General De Comercio N. 3160, 23-04-02.
28) $ 911 1/p 19047 May 16- May 16 (0155)

CALPORT S.A.
LEY 15.921
CAPITAL: $ 1.400.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
República Oriental del Uruguay
INSCRIPCION: 10/4/02, Nº 2740.
28) $ 608 1/p 19057 May 16- May 16 (0156)

MIRDALAN S.A.
$ 1.300.000.-
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel imprenta, informática, joyería, juguetería, lana lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 14/05/02 Nº 3603.
28) $ 2127 1/p 19058 May 16- May 16 (0157)

BENTORRILLA S.A.
Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 16/01/02 413.
28) $ 1823 1/p 19061 May 16- May 16 (0158)

CIA. ZIZIA S.A.
Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 08/04/02 2663.
28) $ 1823 1/p 19062 May 16- May 16 (0159)

KARINPRADA S.A.
Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 30/10/01 11134.
28) $ 1823 1/p 19063 May 16- May 16 (0160)

CRISTAL LAND S.A.
Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 08/04/02 2664.
28) $ 1823 1/p 19064 May 16- May 16 (0161)

BLONDELLA CORP. S.A.
Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 27/11/01 12114.
28) $ 1823 1/p 19065 May 16- May 16 (0162)

DYPRANTO S.A.
Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 19/04/02 3050.
28) $ 1823 1/p 19066 May 16- May 16 (0163)

PALMREX S.A.
Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 30/10/01 11133.
28) $ 1823 1/p 19067 May 16- May 16 (0164)

ATLANTIC SECURITIES INC. S.A.
Aumento de Capital a: R$ 2.786.156.- (Reales dos millones setecientos ochenta y seis mil ciento cincuenta y seis).
Registro: 29/4/02, Nº 3278.
28) $ 608 1/p 19071 May 16- May 16 (0165)

MAIRENA S.A.
Asamblea de fecha 1/03/2002 resolvió aumentar el Capital, a $ 4:000.000.- (Pesos uruguayos cuatro millones).-
Registro: 18/04/2002, Nº 2992.
28) $ 608 1/p 19072 May 16- May 16 (0166)

URUMARA S. A.
CAPITAL: $ 1.600.000
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
INSCRIPCION: 10/05/2002 Nº 3521.
28) $ 2430 1/p 19118 May 16- May 16 (0167)

VARBED S. A.
CAPITAL: $ 1.600.000
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: 10/05/2002 Nº 3522.
28) $ 2430 1/p 19119 May 16- May 16 (0168)

SNOW TREE S. A.
CAPITAL: $ 1.600.000
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: 02/05/2002 Nº 3372.
28) $ 2430 1/p 19120 May 16- May 16 (0169)

BODEGAS CHANDON DE URUGUAY S.A.
Aumento de Capital
Por Asamblea Extraordinaria del 30.09.00 se resolvió aumentar el capital social a U$S 6.000.000 (art. 284 ley 16.060)
Inscripción: RNC Provisoria: 12.04.02 Definitiva 24.04.02. Nº 2793.
28) $ 911 1/p 19124 May 16- May 16 (0170)

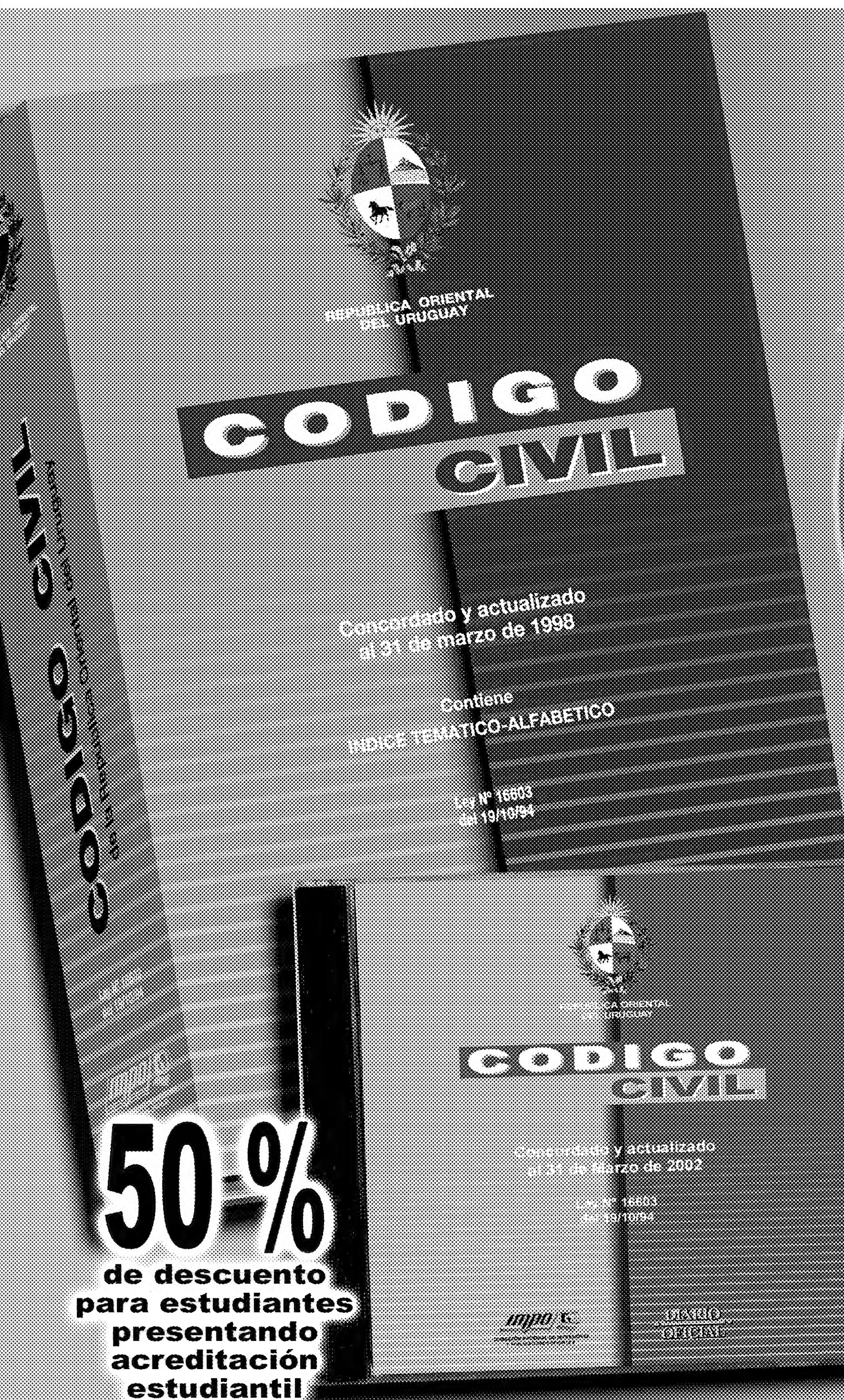
SARAY S.A.
U$S 100.000-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
10/05/02, Nº 3520.
28) $ 1823 1/p 19125 May 16- May 16 (0171)

ARSUNI S.A.
U$S 100.000-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
10/05/02, Nº 3519.
28) $ 1823 1/p 19126 May 16- May 16 (0172)

A.M.R. INTERNATIONAL S.A.
U$S 100.000-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
10/05/02, Nº 3518.
28) $ 1823 1/p 19127 May 16- May 16 (0173)

CONSOLIDATED PACKERS OVERSEAS CORPORATION S.A.
U$S 100.000-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
10/05/02, Nº 3517.
28) $ 1823 1/p 19128 May 16- May 16 (0174)

ATMA SOCIEDAD ANONIMA
En cumplimiento Art. 362 Ley 16.060, la asamblea Extraordinaria de Accionistas 13.05.02 resolvió reformar todo el estatuto incluyendo: OBJETO. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: $ 90.700.000.
Plazo: 100 años.
28) $ 2734 1/p 19129 May 16- May 16 (0175)


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CODIGO CIVIL
Concordado y actualizado al 31 de marzo de 1998
Contiene INDICE TEMATICO-ALFABETICO
Ley Nº 16603 del 19/10/94
CODIGO CIVIL de la República Oriental del Uruguay
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CODIGO CIVIL
Concordado y actualizado al 31 de Marzo de 2002
Ley Nº 16603 del 19/10/94
impo
DIARIO OFICIAL
CODIGO CIVIL
Concordado y actualizado al 31 de Marzo de 2002
Ley Nº 16603 del 19/10/94
50 %
de descuento para estudiantes presentando acreditación estudiantil